



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE AMÉRICA LATINA

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

**GUERRAS DE CUARTA GENERACIÓN O NUEVAS
GUERRAS: ¿CÓMO SERÁN LOS CONFLICTOS
ARMADOS
EN EL SIGLO XXI?**

[Trabajo de Grado para optar al Título de Magister Scientiae en Ciencias Políticas]

AUTORA:

Pltga./Abgda. Maryori Nahiry Molina Luna

C.I. V-16.678.905

TUTOR:

Dr. Vladimir Aguilar Castro

ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos	i
Dedicatoria	ii
Introducción General	iii
CAPITULO I. La Guerra: una realidad constate de la Historia Humana	
Introducción	1
La Guerra: Consideraciones generales	2
Definición de guerra	4
Principio de Ius ad Bellum: ¿Existen guerras justas?	5
Causas de la guerra	9
Causas tradicionales	11
Causas inmediatas, a corto plazo y a largo plazo	13
Clasificación de las guerras	14
Generaciones de las guerras modernas	15
Guerras de Primera Generación	15
Guerras de Segunda Generación	16
Guerras de Tercera Generación	17
Guerras de Cuarta Generación	18
Efectos de la Guerra	22
Daños colaterales de la guerra en el siglo XXI	23
Actores de las guerras en el siglo XXI	25
¿Quiénes son los actores de la guerra en el siglo XXI?: Los Estados Nación en el siglo XXI	26
Conclusión	29
CAPITULO II. Agenda Internacional, Paz y Seguridad en el Siglo XXI: ¿Nuevas amenazas - Nuevas guerras?	
Introducción	31
La Agenda del Sistema Internacional en el siglo XXI	32
La Agenda Internacional en el Siglo XXI: ¿Nuevas amenazas – nuevas guerras?	34
Terrorismo y las guerras no convencionales de cuarta generación	41

Crisis ecológica global: Un mundo enfrentado al Calentamiento global y al cambio climático	48
Agotamiento de los recursos naturales energéticos	53
d. Sobre población y envejecimiento de la población mundial	58
Problemas de acceso a los alimentos	62
Problemas derivados de las investigaciones de la Ingeniería Genética Humana	69
Conclusión	77
CAPITULO III. Guerras de Cuarta Generación: naturaleza de los conflictos armados en el siglo XXI	
Introducción	79
Guerras de Cuarta Generación: Nuevas guerras en el Siglo XXI	79
Tipología de las guerras de Cuarta Generación en el siglo XXI	82
Guerra Asimétrica	83
Guerra Contraterrorista	88
Guerra Psicológica	91
Bioterrorismo	94
Ciberguerras	103
Despersonificación de la guerra: La robótica en Combate	113
Privatización de la Guerra	116
Conclusión	119
Conclusión General	121
Lista de Referencias	129
Bibliografía	129
Referencias de Revistas Académicas	134
Referencias Electrónicas	135
Instrumentos Jurídicos Internacionales	139
Hemerografía	140
Hemerografía Digital	141
Reportajes	142
Mimeografía	142

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Distribución regional y número total de conflictos armados del año 2007 al 2016	21
Cuadro N° 2. Gasto Militar Mundial, 2004 – 2013	36
Cuadro N° 3. Gasto Militar Mundial para el año 2016	37
Cuadro N° 4. Principales importadores y exportadores de grandes armas (2012 – 2016)	37
Cuadro N° 5. Tendencia en las transferencias de Grandes Armas (1950 – 2016)	38
Cuadro N° 6. Lista de Países más contaminantes para el año 2013 (en emisiones de CO ₂ – Huellas de carbono)	51
Cuadro N° 7. Lista de Países más contaminantes para el año 2017.....	51
Cuadro N° 8. Países que más consumen Energía Fósil en el mundo (2013)	56
Cuadro N° 9. Población Mundial según regiones 2017, 2030, 2015 y 2100. Proyección según la media variante por regiones	59
Cuadro N° 10. Las 10 mayores empresas productoras de armas (2012)	118

RESUMEN

El conflicto, el enfrentamiento, pero sobre todo la guerra, sin duda alguna ha sido una fuerza motora para la historia de la civilización, nuestra evolución así lo demuestra. Es indudable que una de las grandes preocupaciones del ser humano desde su propio inicio ha sido cómo hacer, planificar y ejecutar con éxito una guerra. Estas guerras empezaron quizá con mazos, palos y flechas, armas totalmente rudimentarias, no obstante, con el descubrimiento del hierro comenzó un proceso de modernización de las herramientas y armas de combate y con ello una nueva forma de hacer la guerra. El mejor ejemplo de ello lo vemos en la Internet, que naciendo como una red de comunicación de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada, impulsado por el Departamento de Defensa de los EEUU, se convirtió en el principal medio de comunicación del siglo en pleno desarrollo. Ahora bien, queda claro que cada etapa de vida del ser humano se ha caracterizado por una forma particular de hacer la guerra. Atendiendo a la época y a la posibilidad de acceso a los recursos minerales y energéticos los individuos han generado las estrategias de combate, de allí que autores importantes en la materia comiencen a hablar de distintas generaciones de la guerra. Después de finalizada la Guerra Fría la naturaleza de dicha agenda, a pesar de haber adquirido condiciones pluridimensionales, en la propia esencia de las Relaciones Internacionales para la época seguía siendo unidimensional. En este sentido, en la presente investigación consideramos que el siglo XXI, al igual que el siglo XX, tristemente seguirá teniendo a la guerra como un mecanismo de «resolución de conflictos», con la gran distinción que en el siglo XXI las guerras tradicionales o convencionales han comenzado a mutar hacia nuevas formas de enfrentamiento, nuevas estrategias de combate y por ende, en nuevas formas de pensar y hacer la guerra. Sin lugar a dudas muchos de los problemas de la Seguridad Internacional del siglo XX subsisten en la agenda política internacional del siglo XXI, mientras que otros van adquiriendo una relativa importancia para la Comunidad Internacional o para algunos sujetos de Derecho Internacional, lo cual pone de manifiesto algunas contradicciones que parecían haberse superado.

INTRODUCCIÓN GENERAL

Hace más de trece mil años, en las praderas del África del Este surgen los primeros vestigios de la humanidad, y nuestros ancestros genéticos ya comenzaban a luchar por su supervivencia, para proteger sus provisiones, sus tierras y el dominio de los pocos recursos de subsistencia que poseían. El conflicto, el enfrentamiento, pero sobre todo la guerra, sin duda alguna ha sido una fuerza motora para la historia de la civilización, nuestra evolución así lo demuestra. Es indudable que una de las grandes preocupaciones del ser humano desde su propio inicio ha sido cómo hacer, planificar y ejecutar con éxito una guerra.

Estas guerras empezaron quizá con mazos, palos y flechas, armas totalmente rudimentarias, no obstante, con el descubrimiento del hierro comenzó un proceso de modernización de las herramientas y armas de combate y con ello una nueva forma de hacer la guerra. Con el pasar de los años, se inventaron espadas, ballestas, cañones, armas pequeñas y ligeras, fusiles de alto alcance, submarinos, aviones de combate, tanques de guerra, etc., y hoy existen infinidad de armas sofisticadas, con una gran finalidad, ser usadas. No es un secreto que el objetivo de una guerra es, siempre ha sido y será la “victoria”.

Indiscutiblemente, gran parte de la historia de la humanidad ha sido definida en campos de batallas. En la medida en que el ser humano fue evolucionando en el tiempo fue transformando la forma en que ejercía su poderío y luchaba por mantenerlo. Ésto siempre ha sido así, y sin duda alguna seguirá siéndolo.

Todas las transformaciones que ha sufrido el planeta han derivado de las guerras. Los principales y más importantes logros de la historia de nuestra especie han estado ligados al desarrollo de conflictos armados. El surgimiento de la democracia, las más increíbles hazañas de ingeniería, los dominios territorial, la aparición del Estado Nación, el control energético, el reconocimiento jurídico de los Derechos Humanos y las principales prerrogativas y garantías humanas, la invención de muchos de los implementos que a diario usamos son producto de investigaciones científicas con fines bélicos. El mejor ejemplo de ello lo vemos en la Internet, que naciendo como una red de comunicación de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada

(ARPANET), impulsado por el Departamento de Defensa de los EEUU, se convirtió en el principal medio de comunicación del siglo en pleno desarrollo.

Ahora bien, queda claro que cada etapa de vida del ser humano se ha caracterizado por una forma particular de hacer la guerra. Atendiendo a la época y a la posibilidad de acceso a los recursos minerales y energéticos los individuos han generado las estrategias de combate, de allí que autores importantes en la materia comiencen a hablar de distintas generaciones de la guerra. El más importante de ellos, William Lind, experto militar estadounidense, en 1989 junto a otros cuatro oficiales del Ejército y del Cuerpo de Infantería de Marina de los EEUU, propusieron un documento titulado: “El rostro cambiante de la guerra: hacia la cuarta generación”.

Estas guerras de cuarta generación, según la doctrina militar estadounidense están comprendidas por la guerra de guerrillas, la guerra asimétrica, la guerra de baja intensidad, la guerra sucia, el Terrorismo de Estado, operaciones militares encubiertas, el contraterrorismo y la propaganda de guerra, todas ellas combinadas con estrategias de lucha y combate no convencionales, como la Cibernética, la robótica o la nanotecnología, en fin la tecnología aplicada a la guerra. Lo más característico de esta cuarta generación de guerra es que la forma del enfrentamiento se ha transformado, el mismo ya no se da necesariamente entre Estados o ejércitos, al contrario, han surgido nuevos actores o grupos violentos con intereses diversos: económicos, territoriales, políticos, geopolíticos, geoestratégicos, energéticos, religiosos, étnicos, entre otros.

Pero no todo queda allí, a todo ello debemos agregar que el nuevo orden mundial está condicionado por un fenómeno avasallante: la globalización. Con ésta se ha iniciado en el planeta una nueva era, cuyos actores principales y protagonistas no son los Estados Nación, sino, principalmente empresas multinacionales privadas dispuestas a dominar el mundo con la economía del libre mercado. Ésto, en palabras de Ulrich Beck es la “globalización económica o globalismo”.

Esta globalización económica sin lugar a dudas acrecienta las desigualdades, saquea los recursos naturales y medioambientales para beneficiarse y enriquecerse de la forma más inhumana e inmoral posible. Ahora bien, como consecuencia de los efectos de esta forma de globalización, aparecen nuevos miedos, nuevos retos y nuevas amenazas en el mundo, hechos, que entre muchas cosas generan nuevos reclamos ciudadanos a lo largo de todo el mundo. Cada vez más los ciudadanos de

los países con economías emergentes reclaman una gama importante de Derechos y prerrogativas, que junto a los derechos de primera generación (Civiles y Políticos), a los de segunda generación (Económicos, Sociales y Culturales) y los de tercera generación (de la paz, de la solidaridad y de los pueblos), pasan a ser cada vez más exigibles a los administradores de gobierno. Destacan dentro de esta nueva solicitud de derechos (reconocidos como derechos de cuarta generación o derechos emergentes) el derecho a la preservación del medio ambiente, el derecho a un medio ambiente no contaminado, derecho a la paz como derecho humano, derecho a los avances tecnológicos con fines humanos, entre otros. Y todo ello genera inexorablemente, nuevas formas de hacer política y en consecuencia nuevas estrategias para acceder, conseguir y mantener el poder.

En estos momentos, la Globalización no sólo ha permeado en todos los ámbitos de actuación humana: la economía, la política, la cultura, modos y estilos de vida, sino que lamentable y fatalmente también ha llegado a la criminalidad, al morbo, a la decadencia humana y a las peores formas de ejercer el mal y causar pánico y miedo con el afán de control. Las guerras son un gran ejemplo de ello.

Ahora bien, luego de los atentados del 11 de Septiembre del 2001, el panorama de las Relaciones Internacionales y la Seguridad Internacional cambió drásticamente. Como consecuencia de esto se ha generado una “Guerra contra el terrorismo”, liderada e impulsada principalmente por los Estados Unidos y los aliados occidentales, en un momento donde la incertidumbre económica impera y en donde peor aún nuestro planeta se encuentra en camino de no retorno hacia una crisis medio ambiental. El miedo inducido y generalizado, conductas etnocéntricas, islamofóbicas, segregacionistas, xenofóbicas y racistas, tristemente son las que tratan de dar justificación a esta lamentable lucha global contra el terrorismo. Esto pareciera haber generado un círculo de violencia que pareciera no acabar, y lo que es peor pareciera estar exacerbándose cada vez más.

En este sentido, la configuración del Sistema Internacional, como bien es sabido, determina la naturaleza de las relaciones establecidas por los distintos Sujetos de Derecho Internacional. Así, esta estructura puede ser enfocada como un sistema jerárquico en el que cada uno de esos Sujetos, particularmente los Estados, posee un status determinado por el respectivo desarrollo de su potencial y las características de su Sistema Político, que a su vez se rigen por una agenda internacional (Agenda Setting), cuyo contenido y naturaleza lo determina el propio sistema.

Después de finalizada la Guerra Fría la naturaleza de dicha agenda, a pesar de haber adquirido condiciones pluridimensionales, en la propia esencia de las Relaciones Internacionales para la época seguía siendo unidimensional. Al respecto fueron diversas los enfoques de análisis teóricos que intentaron explicar la naturaleza y esencia de ese Sistema Internacional, encontramos así por ejemplo, la teoría del Sistema Mundo de Wallerstein (1987), la tesis de Francis Fukuyama “el fin de la historia” (1992) y la propuesta de Samuel Huntington del “choque de civilizaciones” (1993), en fin, todos estos enfoques trataron de explicar el mundo en función de una política de distensión.

Bien es sabido que, las múltiples tendencias que se desprenden del Sistema Internacional complejizan mucho más la dinámica mundial de los sujetos de Derecho Internacional y la agenda que les proporciona las directrices en función de las cuales deben tomar sus decisiones. A su vez, esto dificulta las políticas que los Estados adoptan para hacer frente a un mundo en constante cambio y evolución, pero sobre todo cada vez más propenso al desarrollo de conflictos armados, con nuevas formas de estrategia y combate, o lo que es igual nuevas formas de hacer la guerra.

En este sentido, en la presente investigación consideramos que el siglo XXI, al igual que el siglo XX, tristemente seguirá teniendo a la guerra como un mecanismo de “resolución de conflictos”, con la gran distinción que en el siglo XXI las guerras tradicionales o convencionales han comenzado a mutar hacia nuevas formas de enfrentamiento, nuevas estrategias de combate y por ende, en nuevas formas de pensar y hacer la guerra. Y las principales víctimas, como hasta ahora ha sido, seguirán siendo los menos favorecidos, los inocentes, las poblaciones civiles no combatientes, niños y niñas, mujeres, minorías étnicas, religiosas y lingüísticas, desplazados y refugiados.

Sin lugar a dudas muchos de los problemas de la Seguridad Internacional del siglo XX subsisten en la agenda política internacional del siglo XXI, mientras que otros van adquiriendo una relativa importancia para la Comunidad Internacional o para algunos sujetos de Derecho Internacional, lo cual pone de manifiesto algunas contradicciones que parecían haberse superado. En términos generales, el siglo pasado estuvo marcado por crisis sociales, políticas y económicas de envergadura, pero no muy distinta es la realidad de la primera década transcurrida del siglo XXI. Por ello, existen elementos comunes que caracterizaron “el largo siglo XX” según Giovanni Arrighi (2014), o “el corto siglo XX” según Eric Hobsbawm (1999) y la primera década transcurrida del siglo XXI. En este sentido, si el siglo XX fue denominado “la era del miedo”, por el historiador y

escritor escocés Niall Ferguson en su libro “La Guerra del Mundo” (2007), pudiéramos entonces llamar esta nueva era en desarrollo, tomando como referencia la primera década del siglo XXI “la era del terror y la barbarie”.

A razón de todo ello, se debe establecer que, como evidentemente es conocido, el sistema no sólo financiero, sino institucional y político mundial se está desmoronando a gran velocidad. Todo ello sucede en medio de diversas crisis: bélicas, energéticas, alimentarias y climáticas, hechos que condicionarían, sin lugar a dudas, guerras futuras, pues ante estas situaciones de crisis los intereses nacionales y el *status quo* de muchos Estados serían lacerados, razón por la cual, los fines justificarán los medios con la finalidad de sobrevivir en un mundo en conflicto. Además, el poder de los EEUU y la UE y las instituciones globales que dominan, particularmente el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio se están debilitando seriamente. Ahora, evidentemente no sólo está siendo cuestionada la legitimidad del paradigma neoliberal, sino el propio futuro del capitalismo en sí mismo, la relación de los gobiernos y los ciudadanos en la forma de ejercer las acciones de gobierno, y la forma en la que los seres humanos nos interrelacionamos con nuestro medio ambiente.

En función de ello cabría preguntarse ¿por qué?, ¿qué está sucediendo?, ¿qué sucederá? y mucho más importante ¿qué ha sucedido hasta ahora para que la humanidad se encuentre en esta encrucijada? Así, definitivamente, podemos vislumbrar que esta coyuntura de crisis profunda nos hace entrar en terreno desconocido, pero que indudablemente nos lleva a pensar que la naturaleza de las guerras cambió y seguirá cambiando, y esa mutación está dándose de una manera vertiginosa, hasta llegar a un punto en el que probablemente las guerras convencionales pasen a ser sólo un punto de referencia histórico.

Así, observamos que en este mundo globalizado, se induce a pensar en los nuevos planteamientos sobre decisiones transnacionales en materia de seguridad y paz internacionales, tratamiento del medio ambiente, lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, ayuda internacional en resolución de conflictos armados, erradicación de la miseria, ayuda humanitaria, Derechos Humanos, etc. Sin embargo, lo cierto es que este proceso está dominado por intereses eminentemente económicos y corporativos, lo que le convierte en un fenómeno poco humanista,

que no hace más que afianzar una explotación moderna del hombre por el hombre y la consecución del poder a través de cualquier medio.

En este sentido, siguiendo a Albert Camus —con su caracterización de los últimos siglos—, y a Carl Edward Sagan —con su visión pesimista de lo que nos depara el futuro— cabría entonces preguntarse: ¿cómo será el siglo XXI en cuanto a paz y seguridad internacionales se refiere? O ¿Serán las Nuevas Guerras o Guerra de Cuarta Generación una constante en el Orden Internacional del siglo XXI? Trataremos pues, en esta investigación dar cuenta de todo aquello que pudiera llegar a suceder en materia de guerra, paz y seguridad internacional durante este siglo en pleno desarrollo.

I.- Planteamiento del Problema

Las formas de hacer, pensar y plantear la guerra han cambiado. El cada vez más notable “debilitamiento” de los Estados nacionales, la aparición de nuevos e influyentes actores internacionales, la existencia de una globalización económica cada vez más avasallante, destructiva y excluyente, la evidente economía de mercado de la guerra, la privatización de la violencia, la multiplicación de grupos extremistas, terroristas, mercenarios, separatistas, secesionistas, insurrectos, paramilitares, etc., el carácter cada vez más global de la confrontación, la crisis medio ambiental, los problemas no resueltos del siglo XX heredados en el siglo XXI, la escasez de los recursos naturales, la sobrepoblación mundial, el enriquecimiento y producción de armas no convencionales de destrucción masiva, los conflictos interétnicos e intermésticos, los fundamentalismos religiosos, entre muchas cosas más, nos inducen a pensar que el siglo XXI, no sólo será largo y violento, sino que en materia de estrategia de guerra y combate, paz y seguridad internacionales, será el siglo de la violencia generalizada establecida gracias a la aplicación de la tecnología bélica. Será un siglo en el que veremos la naturaleza violenta del hombre en su afán no sólo de conquistar el poder, sino de mantenerlo. Y en donde tristemente una vez más, los seres humanos seguiremos siendo las víctimas directas de un exacerbado interés por parte de las principales potencias mundiales, junto con las economías emergentes, y otros importantes actores internacionales de mantener a costa de lo que sea y de quienes sea el *status quo*.

Samuel Huntington, consideró que el futuro se caracterizará por conflictos entre civilizaciones. Robert Kaplan advirtió un estado total de anarquía, consecuencia de la imposibilidad de gobernar

eficazmente los Estados Nación. Moisés Naím, indica que, el Estado Nación como tradicionalmente lo conocemos está desapareciendo. En fin, tres autores, con tres teorías que de forma distinta tratan de predecir nuestro futuro en este siglo, pero que concuerdan claramente en que el siglo XXI será un siglo de grandes y traumáticos cambios para la humanidad.

En este sentido, cabría preguntarse: ¿Qué nos depara el siglo XXI en materia de paz y seguridad internacionales?, ¿la Guerra de Cuarta Generación seguirá teniendo en la tecnología un aliado imprescindible e indisoluble?, ¿Definitivamente los Estados Nación perderán su capacidad de gobernabilidad?, ¿Cuáles serán los efectos colaterales de la Guerra de Cuarta Generación en la sociedad mundial del siglo XXI?, ¿Serán la paz y la seguridad pilares fundamentales del Sistema Internacional del siglo XXI? He allí, algunas de las interrogantes que pretendemos vislumbrar y entrever en la presente investigación.

II.- Justificación

En las últimas décadas, posterior a la caída del muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría, la dominación a nivel mundial de los EEUU y sus aliados y el evidente surgimiento de un nuevo tipo de conflictividad internacional y nuevas escaladas de violencia, diversos autores han propuesto en consecuencia nuevas formas de entender la guerra. La naturaleza cambiante de la guerra ya había sido planteada por el militar e historiador prusiano Carl von Clausewitz, al referirse a ésta como:

un verdadero camaleón, que se adapta a las condiciones externas y cambia en función de ellas. Para Clausewitz el factor que motiva estos cambios en la fisonomía de la guerra es la interdependencia entre la violencia elemental, la creatividad estratégica y la racionalidad política. Cada una de las tres variables de esta “trinidad” varían históricamente y provocan, por tanto, el cambio en la tipología de guerras. (Duffield, 2001, p. 21)

Herfried Münkler, en su libro las Guerras del siglo XXI, considera que lo verdaderamente característico de las nuevas guerras es la asimetría entre los contendientes que se ven en la obligación, sobre todo los más débiles, al establecer estrategias de combate del tipo de la guerra de guerrillas o las empleadas por el propio terrorismo, pero sobre todo jugar a frenar la velocidad del conflicto hasta el punto de poder beneficiarse.

Por su parte, John Frederick Fuller, historiador militar, estratega y creador de los “9 principios de la guerra”, consideró: “A medida que cambian las armas de la guerra, así también cambiará la

naturaleza de la guerra, y aunque ésta es una verdad indudable, tácticamente no se debe pasar por alto el hecho de que las armas cambian producto de los cambios en la civilización; no es que cambien por su propia cuenta.” (1932, p. VII)

Igualmente, otros autores comienzan con mucha más fuerza a considerar la economía política de los nuevos conflictos y la rentabilidad que genera no sólo para potencias estatales sino también para los sectores de la economía privada dedicadas a la producción de insumos y productos bélicos: “los mercaderes de la guerra”.

En este sentido, podemos establecer que la naturaleza de la crisis global del siglo XXI en materia de paz y seguridad internacionales, constituye un hecho histórico en el desarrollo de la sociedad humana que amenaza la propia existencia de la sociedad como sistema y civilización. Los tres más grandes indicadores de ese carácter límite de la crisis son: la llamada quiebra ecológica, el aceleramiento y envejecimiento demográfico y la amenaza de exterminio armado —potenciadas con las tácticas de batalla y combate de la guerra en su cuarta generación—. Estos tres indicadores de carácter global, se acompañan con otras manifestaciones de la crisis del sistema capitalista a nivel económico, social, y político, que evidencian las causas más profundas de la crisis global.

Lamentablemente, el siglo XXI no parece augurar principios pacíficos resolutorios de conflictos internacionales y mucho menos la consecución de la tan anhelada paz planetaria. Ya en sus inicios este nuevo siglo daba cuenta de los innumerables conflictos a los cuales deberá enfrentar y que de no ser resueltos pudieran incluso degenerar en un conflicto a escala mundial. Según el Instituto para la Investigación de Conflictos de Heidelberg en el año 2011, “hubo 20 guerras en todo el mundo —sobre todo en regiones de Cercano Oriente y África—, la cifra más alta desde 1945. Previa a ésta, la cifra más elevada se había registrado en 1993 cuando los investigadores de Heidelberg contaron 16 guerras.” (HIIK, 2012, p.3)

Esa gran escalada de violencia a nivel planetario evidentemente atenta contra los principios que sustentan, por lo menos en teoría, el Sistema Internacional: la Paz, Seguridad Internacionales y el respeto y garantía a los Derechos Humanos. También debemos tener claro que una guerra es la demostración más flagrante del fracaso del Estado de Derecho. Pero a ésto también debemos agregar que la humanidad no sólo debe enfrentar esta gran ola de violencia, sino que nos

encontramos en un momento de la historia en que situaciones como la creciente desigualdad e inequidad económica y social, la exclusión social de un creciente número de personas e individuos de diferentes regiones geográficas, así como la política de hegemonismo imperialista dirigida a garantizar su superioridad política y militar a toda costa por parte de países como Estados Unidos, China o Rusia, garantizando su acceso indiscutible a las fuentes más importantes de materia prima y energética, las súper ganancias de sus asociaciones transnacionales, el aplastamiento de cualquier intento de resistencia o subversión de esa hegemonía, el agotamiento de los recursos naturales, la crisis ecológica y medioambiental, entre muchas más, están al orden del día.

Por otro lado, con frecuencia, los conflictos se producen en las sociedades que no se encuentran preparadas para soportarlos, cobrándose sus víctimas entre quienes menos se lo merecen y afectando con mayor intensidad a quienes escasamente pueden defenderse de ellos. Por ende, los civiles siempre han sido los principales objetivos en las guerras. En este contexto, siempre existirán grupos mucho más vulnerables que otros: niños y niñas, mujeres, desplazados, refugiados, minorías étnicas, religiosas y/o lingüísticas, entre otros.

www.bdigital.ula.ve

Será tarea entonces de esta investigación tratar de determinar cómo el siglo XXI se caracterizará por unas grandes escaladas de violencia armamentista, con estrategias de guerra y combate de cuarta generación, hasta ahora, poco conocidas. Y al mismo tiempo se tratará de dar cuenta cómo los derechos fundamentales de la población mundial pudieran ser vulnerados y trasgredidos en la medida en que se exacerben dichos conflictos en el Sistema Internacional del siglo XXI.

III.- Objetivos

1. General:

- ✓ Analizar y comprender cómo se llevarán a cabo las nuevas guerras o guerras de cuarta generación en el marco del sistema de paz y seguridad internacionales del siglo XXI.

2. Específicos:

- ✓ Determinar cómo se agudiza la incidencia entre la política internacional bélica y el irrespeto a los principios de Derecho Internacional y los Derechos Humanos en el siglo XXI.

- ✓ Entender cómo la *Agenda- Setting* del siglo XXI sigue sustentándose en el *ius ad bellum*.
- ✓ Comprender las nuevas formas de enfrentamiento bélico en el siglo XXI.
- ✓ Establecer cuáles son las consecuencias de la auto-perpetuación de un Sistema Internacional sustentado en Nuevas formas de Guerra en pleno siglo XXI.
- ✓ Estudiar cómo las potencias dominantes del Sistema Internacional idean novedosos mecanismos de enfrentamiento bélico como constante respuesta a los problemas internacionales.
- ✓ Estimar los efectos colaterales de las nuevas guerras en la garantía y protección de los Derechos Humanos de las minorías y grupos vulnerables.

IV.- Elementos teóricos e Hipótesis

Dada la complejidad y naturaleza del tema a investigar se considera pertinente elaborar interrogantes investigativas en aras de cumplir con el objetivo general y los específicos de esta investigación. En este sentido, las preguntas planteadas para el desarrollo de esta investigación son:

1. ¿Será el siglo XXI, el siglo en el que las tan anheladas paz y seguridad mundial se configuren como verdaderos principios de Derecho Internacional?
2. ¿El *ius ad bellum* será un elemento *sine qua non* de la Agenda – Setting del Orden Internacional en el siglo XXI?
3. ¿Cómo se plantearán las nuevas guerras o Guerra de Cuarta Generación en el Sistema Internacional del siglo XXI?
4. ¿La tecnología será un elemento simbiótico e indisoluble de la Guerra de Cuarta Generación?
5. ¿Cuál es el rol de los Estados Nación en el siglo XXI en materia de paz y seguridad internacional?
6. ¿Cuáles serán los daños colaterales de la Guerra de Cuarta Generación en la población mundial del siglo XXI?
7. ¿Es la globalización un proceso que facilita el surgimiento de nuevas guerras en el Sistema Internacional del siglo XXI?

8. ¿Si el Estado pierde su capacidad tradicional del ejercicio de violencia legítima, paralelamente aumentaría la escalada de violencia a nivel mundial en el siglo XXI?

V.- Metodología (métodos y procedimientos)

Teniendo como norte el planteado objetivo descriptivo de la investigación, se utilizará el Método Interdisciplinar propio del Derecho Internacional Contemporáneo, el cual permitirá situar la dimensión normativa, central en nuestro análisis, en paralelo con el contexto socio-histórico presente, permitiendo leer así a la normativa internacional desde un prisma más concreto y realista. Siguiendo a Diez de Velasco:

...la complejidad del medio internacional exige recurrir a otras disciplinas, tanto para apreciar mejor su normativa, como para proceder a construcciones técnicas más sofisticadas sobre la misma. Ya en 1926, H. Triepel afirmó que no cabía ceñir el derecho público a un análisis lógico formal, porque tamaña exclusividad metodológica empobrecería y esterilizaría el mundo jurídico; y reconoció la necesidad del recurso a otras ciencias, como la Sociología y la Historia entre otras, para complementar el análisis lógico formal de las instituciones de Derecho Internacional Público, evitando así el peligro de una rígida unilateralidad metodológica.

Así, la metodología a emplear en la presente investigación será de tipo descriptiva, histórica, explicativa y propositiva, ya que los conocimientos obtenidos se basarán en la observación indirecta de hechos históricos, principalmente a través de fuentes escritas, para así poder establecer elementos teóricos comparativos que nos permitan formular juicios valorativos de hechos que pudieran llegar a darse en un posible futuro.

De igual forma, las técnicas e instrumentos de recolección de datos a emplear para el desarrollo de esta investigación estarán basadas en fuentes bibliográficas, documentos e instrumentos jurídicos oficiales nacionales e internacionales, trabajos de investigación, revistas especializadas y fuentes periodísticas.

Igualmente es importante tomar en cuenta que la presente investigación se encuentra limitada por la ausencia de bibliografía científica actualizada, objetiva y precisa referente al tema en estudio. De igual forma, también concurren limitantes debido a la inexactitud e inexistencia de datos oficiales que concuerden de manera directa con la realidad a ser estudiada.

CAPÍTULO I

LA GUERRA: UNA REALIDAD CONSTANTE DE LA HISTORIA HUMANA

1.- Introducción

Existen acontecimientos que dividen el tiempo en un antes y un después. Invencciones como: la escritura cuneiforme, los jeroglíficos, el calendario, el ladrillo, la rueda, las matemáticas, la filosofía, la ética, la política, la ingeniería, la arquitectura, el teatro, entre otros, destacan como grandes invenciones que cambiaron el rumbo de la historia humana. El surgimiento de la democracia en la antigua Grecia marcó un hito en la configuración política de la humanidad. Igualmente, el Imperio Romano, entre otras cosas, significó para nuestra civilización la aparición del Derecho y la Moral y al mismo tiempo su destrucción implicó la instauración de imperios bárbaros en el continente europeo: hérulos y ostrogodos en Italia, francos en Francia, visigodos en España y Portugal, suabos, vándalos y germanos en Alemania, entre otros. La Paz de Westfalia de 1648 marcó el inicio del Estado Nación, la Revolución Francesa significó el reconocimiento de los Principios Trascendentales del Hombre sustentados en los axiomas: *Liberté, égalité, fraternité*. Las luchas independentistas latinoamericanas implicaron la configuración de valores republicanos. La I Guerra Mundial mostró a las naciones más poderosas del mundo la necesidad de preservar la seguridad. La II Guerra Mundial reafirmó esa necesidad de crear un sistema de naciones sustentado en la paz y la seguridad. Las explosiones de las bombas nucleares en Hiroshima y Nagasaki iniciaron la amenaza nuclear. La caída del Muro de Berlín marcó el desplome de la Guerra Fría y el inicio de un Orden Internacional unipolar con EEUU a la cabeza. En fin, podríamos seguir enumerando acontecimientos que marcaron el rumbo de la historia, pero ningún otro tuvo mayor impacto en el Sistema Internacional post contemporáneo como los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en los EEUU.

Indudablemente, el siglo XXI ha planteado profundas transformaciones en la Sociedad Internacional, por ende, también ha conmovido las relaciones de los Estados y el Orden Internacional. Los atentados del 11-S, irrefutablemente contribuyeron a ésto. Desde estos sucesos, el panorama de las Relaciones Internacionales y la seguridad internacional han cambiado radicalmente. Ahora el mundo se encuentra enfrentado a retos —el terrorismo, incertidumbre económica, el medio ambiente, problema de acceso a los recursos, el desarme, entre otros— y

dinámicas relacionadas, que muestran una falta alarmante tanto de control como de soluciones por parte de la Comunidad Internacional.

Tiempo atrás cuando se hablaba de guerra, nos referíamos a conflictos que en un principio solían ser entre tribus, posteriormente entre imperios, siglos más tarde entre Estados. No obstante, con el fin del siglo XX y el inicio del XXI comienzan nuevas discusiones doctrinarias y paradigmáticas: ¿Cómo serán las guerras en el futuro?, ¿entre quiénes son y serán las guerras?, ¿tendrán las guerras del siglo XXI la misma naturaleza de las que hasta ahora hemos conocido? Estas interrogantes a simple vista son sumamente difíciles de contestar. No obstante, podemos adelantar que estamos en presencia de una nueva realidad interestatal. El monopolio de la violencia exclusiva de los Estados Nación ya no le es tan excepcional. Los actos de guerra solían ser tradicionalmente monopolio propio de los Estados, ésto ya no es así.

Se evidencia, en este sentido, un cambio no sólo importante sino trascendental, pues, pasamos de una Sociedad Internacional que por un lado, tenía como actores y sujetos cuasi exclusivos de las Relaciones Internacionales y del Derecho Internacional a los Estados, a otra en la que nuevos actores han igualado, si se quiere, a la dimensión interestatal, teniendo en consecuencia un rol decisivo en el Sistema Internacional, en las Relaciones Internacionales, en el Derecho Internacional y por tanto, en la configuración de la agenda internacional. En fin, este nuevo siglo no sólo nos trajo nuevas formas de enfrentamientos y en consecuencia nuevas formas de hacer, plantear y enfrentar la guerra. La tecnología armamentista, los explosivos, misiles teledirigidos, la robótica en combate, los drones, los ciborgs, los ciberataques, son sólo algunas de las evidencias que podemos mencionar para entender que la forma de hacer guerra en este nuevo siglo cambió.

2.- La Guerra: Consideraciones generales

“Nunca creeré que los poderosos, los políticos y los capitalistas sean los únicos responsables de la guerra. No, el hombre común y corriente, también se alegra de hacerla. Si así no fuera, hace tiempo que los pueblos se habrían rebelado.” Anne Frank

Cuando hablamos de guerra, nos referimos ineludiblemente a la antítesis de la paz convertido en un instrumento socio – político “resolutivo” de conflictos entre dos o más grupos en contradicción. Es probablemente la más antigua de las formas en que se presentan las Relaciones Internacionales. Sabemos que la misma ha acompañado al ser humano desde sus inicios y supone inexorablemente

el enfrentamiento organizado de grupos armados, con la finalidad de dominar y controlar recursos naturales, energéticos, territoriales o humanos, o con otros fines como el sometimiento o aniquilamiento del enemigo, la dominación religiosa, nacional, territorial, ideológica, civil, étnica, entre muchas causas más.

La guerra ha estado siempre íntimamente relacionada con la historia de las civilizaciones. Desde las más antiguas como la Guerra entre los Guti y los Sumerios entre los años (2200 – 2130 a.c), la Guerra del Peloponeso (431 – 404 a.c), las Guerras Médicas 492 – 449 a.c), la conquista de la Magna Grecia por Roma (280 – 270 a.c). Las medievales como las Cruzadas (siglos XI y XII) o la Guerra de los Cien Años (1337 – 1453), entre otras. Las guerras modernas como la Guerra de las dos Rosas (1455 – 1485), la Guerra de los 30 Años (1618 – 1648), la Guerra de los Ochenta años (1568 – 1648), la Guerra de los Siete Años (1756 – 1763), la Guerra de independencia de los Estados Unidos (1775 – 1783), las Guerras de la República Francesa (1792 – 1802), las guerras independentistas de las repúblicas latinoamericanas (1811 – 1821), entre otras. Las guerras post modernas como la Revolución Rusa (1905), la Guerra de los Balcanes (1912 – 1913), la I Guerra Mundial (1914 – 1918), la Revolución Bolchevique (1917), la Guerra Civil China (1925 – 1949), la II Guerra Mundial (1939 – 1945), la Guerra Chino Japonesa (1937 – 1945), la Primera Guerra Palestina (1947 – 1949), la Guerra de Corea (1950 – 1953), la Guerra de Vietnam (1955 – 1975), la Guerra Civil del Sudan (1955 – 1972), la Guerra del Yom Kippur (1973), la Guerra de Irán e Irak (1980 – 1988), la Guerra civil entre Tutsis y Hutus en Ruanda (1990 – 1997), la Guerra del Golfo Pérsico (1991), la Guerra de los Balcanes (1991 – 1995), la Guerra de Chechenia (1991 – 1996). Hasta las guerras más actuales como los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en EEUU, que fue detonador para el inicio de la llamada “Guerra contra el terrorismo” iniciada por EEUU, la Guerra de Irak (2003 – 2011) liderada por una coalición multinacional con EEUU a la cabeza, la Guerra de Afganistán (2001), la Primavera Árabe (2010), la Guerra de Libia (2011), la Guerra Civil Siria (2011) y los constantes enfrentamientos Israelí – Palestinos.

En fin, desde el inicio de la especie humana el conflicto le ha acompañado en su andar. El filósofo Immanuel Kant estableció (1784): “El estado natural del hombre no es la paz sino la guerra”. Por su parte, el militar y estratega de guerra Carl von Clausewitz, consideró: “la guerra es la continuación de la política por otros medios”. (1832, s/p). Igualmente, establece el británico Niall Ferguson: “El hombre —al menos eso es lo que afirman algunos neodarwinistas— está programado

por sus genes para proteger a su familia y para combatir «al otro»” (2007, p. 46). Lo que nos queda claro es que definitivamente el hombre en su afán de supervivencia, a lo largo de toda su historia ha implementado diversas formas de defenderla y mantenerla.

2.1.- Definición de guerra

La violencia y por tanto la guerra es tan antigua como la humanidad misma y sin duda es uno de sus grandes males. Aunque se han escrito numerosos tratados para condenarla o justificarla, sobre su conducción, sus causas y su posible erradicación, los expertos tratadistas y en particular la Polemología —ciencia que estudia los conflictos humanos— aún no han podido determinar si existe o no una causa justa de guerra y si es posible su erradicación. Pero, ¿qué es la guerra?, cómo podemos definirla y entenderla, qué dicen los expertos y la doctrina al respecto.

Cuando hablamos de guerra, debemos tener presente que ésta será definida atendiendo a la ciencia o al área de estudio en que se conceptualiza. En *latu sensu* podemos decir que la guerra es el enfrentamiento armado entre grupos humanos, con el propósito de controlar recursos naturales o humanos, el desarme, o para imponer algún tipo de ideología o religión, sometimiento, o destrucción del clan enemigo. En *stricto sensu*, guerra se refiere a la lucha armada entre dos o más naciones, bandos o grupos armados. Trayendo como consecuencia el rompimiento del estado de paz, como causa de los enfrentamientos armados que derivan ineludiblemente en un elevado número de muertes.

En el campo de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales, la guerra es considerada como un inminente instrumento político, de exclusiva aplicabilidad por parte del Estado u otra organización con fines eminentemente políticos. Según la Real Academia Española el concepto de guerra proviene del germánico “*werra*” (pelea, discordia) y puede ser definida como la “desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias. La lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación...” (2016: s/p)

Ahora, el militar y estratega prusiano Clausewitz estableció: “La guerra constituye, un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad.” (1832, p: 7). Según el criterio del escritor mexicano Juan Palomar De Miguel, la guerra puede ser definida como: “Desavenencia y rompimiento de paz entre dos o más potencias. La lucha armada entre dos o más

naciones o entre ambos de una misma nación...” (2008: p. 748). Según el escritor y militar británico Richard Holmes, “la guerra es una experiencia universal que comparten todos los países y todas las culturas.” (2008: p 16). Por su parte, Pietro Verri establece en el Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos armados que al hablar de guerra hacemos referencia a:

Confrontación armada entre dos o más Estados, llevada a cabo por las **fuerzas armadas** respectivas y reglamentadas por el derecho internacional... o sea, la guerra en su aspecto de acción violenta, caracterizada por la voluntad de hacer la guerra y la consecuencia que de ello se desprende, de hecho o mediante declaración formal: el **estado de guerra** con todas sus consecuencias jurídicas, incluida la aplicación del **derecho de los conflictos armados**. El término guerra no ha de confundirse con el de hostilidades. (2008: p. 45)

Así, tomando como referencia las definiciones expuestas podemos definir la guerra operacionalmente como: *Todo conflicto armado, con origen multicausal, en el que dos facciones o más, usualmente sujetos de Derecho Internacional o coaliciones de ellos, rompen con el estado de paz y se enfrentan con el fin de imponer su voluntad al adversario, mantener u obtener poder y preservar el status quo, por medio del uso de la fuerza y la violencia táctica y estratégicamente programada, dejando como consecuencia muerte, sufrimiento y destrucción.*

Esta definición planteada concuerda con los planteamientos hechos por el periodista español Jon Sistiaga, quien en su obra “Ninguna guerra se parece a otra”, estableció: “La realidad es muy clara y triste, en las guerras se mata y se muere, eso de los límites, reglas y leyes no son más que un eufemismo del Sistema y una justificación hecha por el hombre para socorrer sus más bajas pasiones y calmar sus ansias de poder.” (2004: p. 30)

a. Principio de *Ius ad Bellum*: ¿Existen guerras justas?

El *Ius ad Bellum* es el término empleado para referirse al área del Derecho que establece las “legítimas” razones o “justificaciones” que un Estado posee para declarar o incursionar en la guerra, mejor conocida como “guerra justa”. Si bien es cierto, el término fue acuñado durante la vigencia de la Sociedad de Naciones a mediados del siglo XX, también es sabido que su pleno reconocimiento en el Sistema Internacional tomó auge luego de la II Guerra Mundial, específicamente a finales de la década de los cuarenta del siglo XX. El término “guerra justa” tiene sus orígenes en los aportes teológicos, políticos, jurídicos y filosóficos de los teóricos de la antigüedad. Filósofos como Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón, San Agustín, Tomás de Aquino,

Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Luís de Molina, Diego de Covarrubias, Carl Schmitt, entre otros, coinciden en afirmar que existen legítimas razones —morales, militares, políticas, económicas, étnicas, raciales, energéticas, religiosas, territoriales, entre muchas más— para declarar la guerra cuando los intereses propios han sido afectados por el enemigo. Actualmente, este concepto se ha mantenido y se convirtió en un principio trascendental del Derecho Internacional y en torno a él se configura el *Ius ad Bellum* (guerra justa), *el Ius in Bello* (reglamentación de la guerra) y el *Ius post Bellum* (cese del conflicto y acuerdos de paz).

Ahora, en tiempos postmodernos, el principio del *Ius ad Bellum* se consagra en la Carta de la ONU, establecido en primer lugar en su artículo N° 2 inciso 4to, que precisa: “Los Miembros de la Organización, en sus Relaciones Internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas” (1945). Y en segundo lugar, se complementa con el artículo N° 51 de la misma Carta, donde se señala: “Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas...” (1945). En este sentido, existe consenso doctrinario y en la Comunidad Internacional, en considerar razones suficientemente válidas y justificables para una “guerra justa” las siguientes:

- Causa Justa
- Autoridad Legítima
- Recta Intención
- Razonable Esperanza de Éxito
- Proporcionalidad
- Último Recurso

Por otro lado, si es justificado o no el motivo que genera una guerra, inevitablemente nos adentra en una discusión moral, ética, filosófica y axiológica, pues quién, sabiendo las implicaciones y consecuencias que una guerra conlleva, podría justificar la puesta en marcha de un conflicto armado. Ante esta controversia, el periodista Jon Sistiaga escribió: “En una guerra nunca se sabe si las decisiones son malas o menos malas, pero desde luego nunca son buenas.” (2004: p. 285) Y es que cuando hablamos de muerte, destrucción, penurias y sufrimiento, parecen no encajar del todo justificaciones dogmáticas, paradigmáticas, jurídicas, militares, doctrinarias o académicas.

Sin embargo, esta discusión no siempre ha apelado a razonamientos moralistas, éticos y humanos. Si miramos al pasado nos damos cuenta que la guerra para los espartanos, por ejemplo,

era prácticamente una forma de vida y de reconocimiento social. En la Edad Media, la guerra fue un mecanismo de dominación hegemónica de la Iglesia católica, con el fin de castigar a los “herejes” con las tristemente conocidas cruzadas religiosas. En el siglo XVIII los combatientes de la Revolución Francesa justificaron sus batallas con la extirpación de la monarquía francesa —o por lo menos así fue antes de la autoproclamación de Bonaparte como emperador—, es más, sus luchas buscaban consagrar la libertad, la legalidad y la igualdad. Otro ejemplo más cercano en el tiempo lo hallamos en la II Guerra Mundial y la incursión de los EEUU en la misma, como retaliación a los ataques recibidos por Japón en la base naval de Pearl Harbor en la Isla de Hawai (1941). Ni hablar de la mutación que el concepto “guerra justa” ha tenido en el siglo XXI por parte del gobierno de los EEUU al equipararla con la “guerra preventiva” o “la guerra antiterrorista”.

En fin, si la guerra es justa o no, si carece de legitimidad o no, si es moral y éticamente correcta o no, siempre será objeto de múltiples debates y análisis. Lo cierto es que la aceptación de la guerra como un mecanismo esencial e inevitable de la solución de disputas internacionales ha llevado consigo la imperiosa necesidad de limitar sus efectos nefastos mediante la observancia de un mínimo de normas de conducta, recogidas en los principios humanitarios, para hacerla “más humana”, aunque esto parezca un eufemismo. Así, vemos que se ha hecho imperiosa la regulación jurídica de la guerra y las normas que rigen el Derecho de Guerra o Derecho Internacional Humanitario son la evidencia de ello.

Ahora, si bien es cierto entre los propósitos de la ONU se encuentran: la preservación y garantía de la paz y seguridad internacionales, la solución pacífica de las controversias dejando como última opción la guerra y empleo de los medios alternativos de resolución de conflictos—Capítulo VI de la Carta de la ONU—, también estamos conscientes que la praxis del Sistema Internacional ha demostrado —históricamente ha sido una constante— que el motor de actuación de los principales sujetos de Derecho Internacional es tal como lo indicó Clausewitz: “imponer nuestra voluntad al enemigo es el objetivo.” (1832, p: 7)

En este sentido, cabe preguntarnos: ¿realmente existen guerras justas y humanitarias?, ¿no sería más sencillo si en lugar de ser “diplomáticamente correcto” se manifestara que la causa real de una guerra es el mantenimiento del *status quo*? En fin, son muchas las interrogantes y difusas las respuestas. Y es ése el problema y el gran reto del Derecho Internacional y la Comunidad

Internacional actual, ante desafíos como el terrorismo internacional, especialmente en el ojo del huracán tras los acontecimientos del 11S en los EEUU, los ataques terroristas en Bali en el año 2002, la Masacre en Beslán en el 2004 al norte de Rusia, los atentados terroristas del 11 de Marzo de 2004 en Madrid, los atentados terroristas del 7 de Julio de 2005 en Londres, los atentados terroristas del 11 julio de 2006 en Bombay, lo acontecido el 31 de Octubre de 2015 con un avión ruso derribado en la península del Sinaí, por parte del grupo terrorista autodenominado Estado Islámico, los Bombardeos en Beirut en el año 2015, el ataque en París el 14 de noviembre de 2015 o los atentados ocurridos en el año 2016: Bruselas el 22 de marzo por parte del grupo terrorista Daesh; los ocurridos en Ankara el 13 de marzo con la autoría de los Halcones de la Libertad de Kurdistán; en Pakistán el 27 de marzo con la autoría de grupo terrorista islámico Talibán; en Orlando (Florida) el 12 de junio por parte de Daesh en una discoteca LGBTI; en el Aeropuerto Internacional Atatürk en Estambul el 25 de junio con la autoría de Daesh; en Niza (Francia) el 14 de julio; en Munich (Alemania) el 22 de julio a manos de ISIS; en Kabul (Afganistán) el 23 de julio igualmente con la autoría de ISIS. O los acontecidos en el año 2017: en la ciudad de Estambul (Turquía) en pleno recibimiento de año nuevo fue perpetrado un atentado terrorista por el grupo DAESH en el que fallecieron 39 personas; el 16 de febrero en la ciudad de Sehwan (Pakistán), un atentado suicida, reivindicado por Daesh, en una mezquita provoca 90 muertos y más de 300 heridos; el 7 de abril se ejecuta el atentado terrorista ocurrido en Estocolmo (Suecia), cuando un camión atropelló a varios ciudadanos por parte de un simpatizante del Estado Islámico; en Londres el 3 de Junio, un camión atropelló a varias personas en el puente de Londres y acto seguido tres atacantes se bajaron del mismo y apuñalaron a varios ciudadanos en el mercado de Borough; en España, el 3 de Junio en Cataluña, un atentado terrorista perpetrado por Daesh deja más de 16 muertos y más de 130 heridos en un atropellamiento masivo en La Rambla de Barcelona; el 14 de septiembre más de 83 personas mueren y más de noventa quedan heridas en un doble atentado terrorista en la provincia de Diqar (Irak) perpetrado por Daesh; el 2 de octubre en la ciudad de Las Vegas (EEUU), durante un concierto de música country 59 personas mueren y más de 517 quedan heridas luego de un tiroteo masivo en un ataque adjudicado por Daesh; el 1 de noviembre una furgoneta embiste a una multitud al sur de Manhattan, cerca del World Trade Center, en New York; el 28 de diciembre en Afganistán, 42 personas murieron y más de 80 resultaron heridos en un atentado suicida perpetrado por el Estado Islámico contra un centro cultural chiíta en Kabul.

En definitiva, con todo ésto, vislumbramos que la Comunidad Internacional tiene mucho por hacer y enfrentar. No obstante, pareciera, que aún, creyendo en que sí existiese una voluntad política, el Sistema Internacional, por alguna razón —que se pretende determinar y explicar— tiene un padecimiento constante que pudiéramos denominar “entropía del Sistema Internacional”. Haciendo alusión a la significación física del término, sería una constante “natural”, histórica y repetitiva en la que todo lo que está en orden buscará llegar al desorden. Pero con la peculiaridad, que ese desorden se sustentará y se determinará atendiendo a los intereses de los países potencias, de la etapa cultural de la civilización, de los cambios sociales, económicos, políticos, económicos y militares y de los avances tecnológicos que para el momento existan.

2.1.- Causas de la guerra

Cuando deseamos conocer las causas de los conflictos armados surgen muchas opiniones, hipótesis y análisis sobre las motivaciones de los beligerantes en declarar y hacer la guerra. Cuando se habla de actores de la guerra, en general, se hace referencia a Estados —como sujetos protagonistas de la seguridad internacional—, ejércitos, grupos armados, etc. Si bien todos éstos son entidades gubernamentales, paramilitares o paragubernamentales, no debemos dejar de lado que las mismas están compuestas por personas, seres humanos, con defectos y virtudes, con intereses, educación, valores o antivalores, cultura, etc., que por tanto, le hacen tomar decisiones sustentados en una serie axiomas que corresponden a sus vívidas realidades.

Muchos autores suelen considerar que la ambición, la dominación, el egocentrismo, el deseo de tener dominio sobre otro —sea éste un individuo, una comunidad, una nación, etc. — y las ansias de poder de los seres humanos los lleva a querer enfrentarse en las guerras. Son muchas las teorías que sostienen que las causas explicativas del porqué de las guerras se encuentran subyacentes en la propia naturaleza del ser humano. Desde el inicio de la humanidad ha existido la interrogante: ¿El Hombre es bueno o malo por naturaleza? En la antigüedad, Aristóteles estableció que el hombre, está en una constante búsqueda de la justicia, por eso es un “*zoon politikon*” —animal político— y es través de la política que estará en una búsqueda permanente de la justicia. Por su parte, Platón consideró que el hombre siempre está en la búsqueda de la satisfacción de sus deseos, razón que nos lleva necesariamente a una vida injusta.

Siglos más tarde, Thomas Hobbes estableció que el ser humano es malo por naturaleza y que en estado de naturaleza no es pacífico, sino un “*Homo homini lupus*” (el hombre es el lobo del hombre), tan sólo por la educación el hombre puede llegar a ser hombre; por tanto, el hombre no es más que lo que la educación hace de él. Es por ello, que se une en sociedad con el único interés de sobrevivir y evitar la guerra, el caos y la anarquía. Es decir, los individuos crean un poder por encima de todos, el Estado, al que llaman Leviatán, para evitar la hecatombe social.

Nicolás Maquiavelo, coincidiendo con Hobbes, considera que el hombre se revela impulsado por la ambición y la codicia, en un estado natural de violencia como resultado del deseo por poseerlo todo y no poder alcanzarlo. La naturaleza humana no responde a los altos ideales de la moral, contrariamente, las personas siempre actúan impulsadas por apetitos insaciables con la violencia como resultado.

Jean Jacques Rousseau, habló de “el buen salvaje”, refiriéndose al hombre en estado natural, que vive feliz hasta que aparecen el egoísmo, el ansia de riqueza y la propiedad. Rousseau pensaba que “el hombre es bueno por naturaleza” y en su libro “El Contrato Social” (1762) estableció: “El hombre nace libre, pero en todos lados está encadenado”. También consideró que el egoísmo, la avaricia y los problemas sociales se iniciaron desde el mismo momento en que en la sociedad originaria a un individuo se le ocurrió cercar un terreno y decir: “ésto es mío”.

Immanuel Kant, al igual que Hobbes y Maquiavelo, creía en la maldad antropológica del hombre en estado natural y por tanto de todos los que le sobrevienen. Kant, consideró que es la razón práctica la que obliga al hombre a renunciar a ese estado de guerra y a buscar la paz en sociedad. Por su parte, Karl Marx afirmó que la forma de pensar del ser humano estaba determinada por factores externos: sociales y económicos, que determinaban la conciencia de las personas, por ello consideraba: “la esencia humana es, en su realidad, el conjunto de relaciones sociales.” (2002: p.59)

Ahora, podemos adentrarnos en una discusión filosófica – axiológica mucho más profunda, no obstante, no es la razón de ser de esta investigación. En este sentido, ante estas posturas acerca del estado de naturaleza del hombre en sociedad, hemos de preguntarnos nuevamente: ¿qué causas originan la guerra?, claro está, tomando en consideración, que la misma es emprendida por el hombre. Así, pudiéramos manifestar que las causas que generan una guerra son tan diversas, como

la propia naturaleza humana. En efecto, son multidimensionales, las mismas pueden tener una naturaleza económica, ideológica, política, social, cultural, religiosa, interétnica, territorial, energética, o como consecuencia en el cambio de relaciones de poder, en fin, cualquier hecho alterador de los intereses nacionales o de cualquier grupo humano puede desencadenar un conflicto armado. Ahora, en el marco del Derecho Internacional, existe consenso doctrinario al considerar que las causas más comunes de una declaración de guerra son:

- ✓ Agresión al territorio nacional, amenaza a su orden interno, invasión u ocupación no autorizada o algún otro acto intrusivo.
- ✓ Agresión a los bienes nacionales o patrimonios de ciudadanos de un país.
- ✓ Alteración de la paz y seguridad internacionales.
- ✓ No cumplimiento de tratados y acuerdos internacionales.
- ✓ Actos terroristas.

En el marco de la ONU se establece que la preservación de la paz y seguridad internacionales deberán ser siempre los pilares de este organismo y de todos los miembros que le conforman. No obstante, en el Capítulo VII de la Carta de la ONU se establece la excepción a este principio, pues, se instituye que ante el resquebrajamiento de la paz y la seguridad internacionales o en caso de ataque armado contra un Miembro de ésta, el principio de legítima defensa tendrá plena legitimidad. Ahora, existen autores de la doctrina internacional, entre ellos Brian Hayes, que consideran que entre las causas que condicionan el estallido de una guerra se encuentran: unas causas tradicionales, y otras causas inmediatas: a corto plazo y a largo plazo. (2004, p. 13)

a. Causas tradicionales

- ✓ **Causas Territoriales:** cuando dos o más Estados se disputan una misma zona territorial. Aunque, actualmente este tipo de conflicto suele ser infrecuente debido a la aplicación de los mecanismos cuasi jurisdiccionales o alternativos de resolución pacífica de los conflictos. Sin embargo, en la realidad internacional actual existen casos que los ejemplifican: el caso de la India y Pakistán por la zona territorial de Cachemira, la situación de Israel y la Autoridad Nacional de Palestina en la Franja de Gaza y Cisjordania, la invasión China en el territorio Tibetano, la disputa histórica entre Inglaterra y Argentina por la Isla de las Malvinas, o la controversia entre Armenia y Azerbaiyán por el Nagorno Karabaj.

- ✓ **Causas Históricas:** se presentan cuando por razones constantes y repetidas en el tiempo un conflicto se mantiene, pudiendo tomar nuevas características, pero la razón de ser del mismo es invariable. Un ejemplo de esto lo observamos en el conflicto Israelí – Palestino, que si bien muchos le caracterizan por ser en esencia un conflicto religioso, la religión, en este caso es sólo la perfecta excusa para emprender determinadas acciones, pero en sí es una lucha histórica por el territorio, de la Franja de Gaza y Cisjordania, la religión es sólo un ingrediente más que potencia la identidad y la exclusión de un bando frente a otro.
- ✓ **Causas económicas:** es considerado el más antiguo, pues, el poder económico y la adquisición de riquezas ha sido siempre un motor importante para las declaraciones de guerras desde el inicio de la humanidad. Es profunda la relación existente entre conflictos armados y el manejo y posesión de bienes o recursos naturales esenciales para la supervivencia humana. No hay que ser un experto para asociar el control del oro negro, el petróleo, con alguna guerra moderna. Este tipo de causas tenderá a ser cada vez más importante a medida que los recursos naturales esenciales escaseen y en el siglo XXI será la clave para entender muchos enfrentamientos. Ya lo indica Michael Klare el futuro escenario del conflicto global, estará básicamente determinado por la Guerra por los recursos. Algunos ejemplos de este tipo de conflictos lo encontramos en el caso de la guerra de Biafra en Nigeria por el control del petróleo en la zona costera, o en la Guerra del Golfo emprendida por los EEUU y el acompañamiento de la ONU.
- ✓ **Causas Ideológicas:** son fundamentales para explicar algunos conflictos, sin embargo, no todos suelen entrar en esta categoría. En este tenor, por causas ideológicas entendemos el desarrollo teórico – axiológico de una corriente de pensamiento o corriente paradigmática. Las causas ideológicas son fundamentales, por ejemplo, para entender el estallido de la Guerra Civil española, pues en este conflicto confluyeron, por lo menos tres ideologías distintas: la democracia parlamentaria, el fascismo y el marxismo internacionalista. También, otro ejemplo que nos evidencia este tipo de guerra fue el largo proceso de independencia y descolonización de los imperios coloniales europeos, pues, los valores republicanos – nacionalistas en los siglos XVIII y XIX estaban la orden del día; y los mismos se sustentaron axiológicamente en los valores que produjeron la Revolución Americana (1776) y la Revolución Francesa (1789).
- ✓ **Causas políticas:** son éstas las que realmente suponen la puesta en práctica de las ideologías. Se caracterizan por la imposición de valores a través del poder político bien sea de facto u originario. Por ejemplo, el nazismo —superioridad de la raza aria, culto al líder, expansionismo territorial, antisemitismo, racismo, intolerancia, xenofobia, etc. —

- ✓ **Causas religiosas:** el ser humanos en su afán de superioridad suele tratar de imponer sus creencias, la religión es un caso en que esto se evidencia. Las causas religiosas han explicado conflictos, enfrentamientos y guerras: la reconquista en la España medieval, las cruzadas, las guerras de religión en la Europa de los siglos XVI y XVII, la guerra de Argelia por su independencia contra Francia, en las tres guerras que la India y Pakistán han mantenido desde su independencia en 1947, por el territorio de Cachemira, o los movimientos radicales y extremistas islámicos que tienen en el terrorismo islámico y la yihad su principal forma de actuación en la segunda mitad del siglo XX y lo que va del siglo XXI.
- ✓ **Causas étnicas o raciales:** este tipo de causas son tan antiguas como la misma civilización. Desde que el hombre es hombre y decidió vivir en sociedad ha sido frecuente el deseo de ese conglomerado social llamado pueblo, sentirse superior e intentar dominar al vecino y obtener sus riquezas y recursos. Prácticamente las primeras guerras registradas se sustentan bajo este paradigma. Ahora, un ejemplo reciente en la línea del tiempo es el enfrentamiento entre hutus y tutsis en la guerra de Ruanda en la década de los 90.
- ✓ **Causas civiles:** son causas eminentemente internas del país donde se desarrolla la guerra. Su característica más común es que el conflicto es enfrentado por personas de un mismo lugar (ciudad, pueblo o comunidad) defendiendo, por lo general, dos ideologías o intereses distintos. Un gran ejemplo de éste es la guerra civil de Liberia (1999 – 2003). Otro ejemplo es la Guerra civil en Sierra Leona (1991), con el enfrentamiento del Frente Revolucionario Unido (FRU) bajo el mando de Foday Sankoh y las fuerzas gubernamentales de Sierra Leona.

b. Causas inmediatas, a corto plazo y a largo plazo:

- ✓ **Causas inmediatas:** Son los motivos, razones o circunstancias que han generado el enfrentamiento, o desde el punto de vista del Derecho Internacional el *cassus belli* (causa de la guerra). Suele ser la causa superficial y la que se cree es el detonante del conflicto, sin embargo, no suele ser así. Si nos remitimos a la I Guerra Mundial la chispa o *cassus belli* sería el asesinato del archiduque Francisco Fernando y su esposa Sofía Chotek en Sarajevo el 28 de junio de 1914, no obstante, la guerra tardó en estallar un mes después del magnicidio. En el caso de la II Guerra Mundial la causa inmediata fue la invasión de Polonia por parte de Alemania el 1 de septiembre de 1939 y la declaración de guerra por parte de Francia y Gran Bretaña a los alemanes dos días después.

- ✓ **Causas a corto plazo:** conocidas también como causas próximas o mediatas. Éstas, aclaran mucho más el fenómeno porque aportan mucha más información sobre el contexto en el que se sitúa el estallido bélico. Retomando el ejemplo de la I Guerra Mundial, podemos observar que las causas a corto plazo fueron el agrupamiento de los distintos países europeos en dos coaliciones militares enemigas, por un lado, la Triple Entente —según el historiador Eric Hobsbawm, en su libro *Historia del siglo XX*—, constituida por la Tercera República Francesa, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, el Imperio ruso y luego por Reino de Serbia y Bélgica y por el otro, la Triple Alianza: Imperio alemán, el Imperio austrohúngaro y el Reino de Italia.
- ✓ **Causas a largo plazo:** también conocidas como causas lejanas o remotas. Éstas, se retrotraen en el tiempo y explican las raíces más profundas del conflicto. Muy a menudo estas motivaciones están ocultas o no son obvias por su lejanía respecto al estallido bélico, pero complementan o aclaran muchas de las causas a corto plazo. En el caso de la II Guerra Mundial están implícitas en los Tratados de Versalles (1919) que pusieron fin a la Guerra: el castigo excesivo y humillación de Alemania. Allí, se creó el caldo de cultivo favorable para el ascenso del fascismo que tras la convulsión de 1929 encontraría un aliciente en el fracaso de la Sociedad de Naciones para mantener la paz y la actitud poco dura de esta organización para con países que trasgredían claramente la paz y la seguridad: Japón e Italia.

2.2.- Clasificación de las guerras

La guerra puede ser clasificada atendiendo a sus características propias o a la infinidad de causas que la generen. En el saber científico, en la doctrina internacional, en el quehacer político y en la doctrina militar se han establecido clasificaciones de las guerras que nos dejan entrever de mejor manera la naturaleza de la misma. Según la Real Academia de la Lengua Española, existe una diversidad de guerras, entre las que encontramos:

- | | |
|-------------------------|-----------------------|
| a. Guerra a muerte | i. Guerra electrónica |
| b. Guerra abierta | j. Guerra fría |
| c. Guerra atómica | k. Guerra nuclear |
| d. Guerra biológica | l. Guerra preventiva |
| e. Guerra campal | m. Guerra química |
| f. Guerra civil | n. Guerra santa |
| g. Guerra psicológica | o. Guerra sucia |
| h. Guerra de trincheras | |

Por su parte, Pietro Verri establece en el Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos Armados que existen diversas formas en que se pueden presentar las guerras:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| a. “Guerra Civil | g. Guerras no Convencionales |
| b. Guerra de Agresión | h. Guerra Psicológica |
| c. Guerra de Bandos | i. Guerra Revolucionaria |
| d. Guerra de Insurrección | j. Guerra Subversiva |
| e. Guerra de Liberación Nacional | k. Guerra Territorial” (2008: p. 46) |
| f. Guerra de Guerrillas | |

Ahora bien, las guerras indudablemente se han suscitado características tan diversas que han atendido a un momento histórico particular. Y es en este sentido, que en el campo de la doctrina académica internacional se ha logrado un consenso al hablar de las generaciones de las guerras modernas. Y es en función de esta propuesta que centraremos el estudio de esta investigación. Actualmente se habla de la existencia de cuatro generaciones de guerra desde la fundación del Estado moderno, tomando como punto de partida los Acuerdos de Paz de Westfalia (1648). “Cada una corresponde a una fase de la historia mundial, pero también refleja las innovaciones tácticas y avances tecnológicos contemporáneos.” (Naím, 2014: p. 193)

✓ **Generaciones de las guerras modernas:**

En 1989 un grupo de analistas de la Marina de EEUU, dirigido por el asesor militar William Lind, dio a conocer un trabajo titulado “El cambiante rostro de la guerra: hacia la Cuarta Generación”, publicado simultáneamente en la Gaceta de la Marina y en la Revista Militar estadounidense. Esta teoría, revolucionó el concepto de la guerra a nivel mundial. Lind y su equipo compuesto por los miembros de la Armada estadounidense: Keith Nightingale, John Schmitt, John Sutton y Gary Wilson, clasificaron las guerras modernas en cuatro generaciones: Guerra de Primera Generación, Guerra de Segunda Generación, Guerra de Tercera Generación y Guerra de Cuarta Generación.

a. Guerra de Primera Generación:

Son aquellas cuyos inicios están ligados a la formación profesional de ejércitos al servicio de los primeros Estados —desde la Paz de Westfalia (1648) —, en reemplazo de las milicias mercenarias

al mando de diversos poderes en un mismo país, al uso de armas de fuego, a la búsqueda de mayor poder de fuego sustentado en la industrialización de la guerra. Igualmente, este tipo de guerras tenían como características muy puntuales: las batallas eran formales y el campo de enfrentamiento era ordenado, cuadriculado y estratégico. Se basó en la disposición de líneas y columnas de tropas frente a frente. Por tanto, su relevancia yace en el hecho de la creación de la cultura del orden militar como consecuencia del orden en el campo de batalla. Estas guerras alcanzaron su cénit con las Guerras Napoleónicas. Dentro de éstas destacan como ejemplo: la Guerra de Sucesión Española (1701 – 1713), la Guerra de los Siete Años (1756 – 1763), la Guerra de Independencia de EEUU (1775 – 1783), la Revolución Francesa (1789 – 1799), las Guerras independentistas latinoamericanas (siglo XIX), la Guerra de Secesión estadounidense (1861 – 1865).

Como resultado de este tipo de guerras, encontramos muchos aspectos que distinguen actualmente militares de los civiles: el uso de uniformes camuflados, el saludo rígido, la graduación minuciosa de rangos, entre otros, pues, desde los inicios de las primeras tropas militares se consideró que este tipo de actos estaban diseñados para reforzar la cultura del orden y obediencia.

b. Guerra de Segunda Generación:

También conocida como guerra de las trincheras o de desgaste. Esta generación se caracteriza por tener a la industrialización y la mecanización como su principal aliado de actuación. El apoyo de la artillería, la capacidad de movilización de grandes ejércitos, las técnicas de reconocimiento más avanzadas, el uso de maquinaria bélica, el uso extensivo de los uniformes de camuflaje, la introducción del concepto de potencia de fuego en masa, las comunicaciones de radio y maniobras *fireteam* (en tiempo real), son un fiel ejemplo de ello. También destacan como tácticas de combate en esta generación la invención del mosquete de ánima rayada, las armas de retrocarga y continuado, la ametralladora y el fuego indirecto. Ésto permitió que las unidades más pequeñas de miembros del ejército pudieran con facilidad de separación del cuerpo de combate maniobrar por separado, con la finalidad de avanzar mucho más rápido, disminuir las bajas y tener la capacidad de utilizar la cubierta y la ocultación de ventaja. La cúspide de este tipo de guerra la encontramos en el desarrollo de la I Guerra Mundial. Otros claros ejemplos serían: la Guerra de los Bóeres (1880 – 1881), la Guerra Greco – Turca (1919 – 1922), la Guerra Polaco – Soviética (1919 – 1921), la Guerra del Chaco (1932 – 1935), la Guerra Irán – Irak (1980 – 1988), entre otras.

La Guerra de Segunda Generación se presentó como un gran alivio a los miembros de las tropas militares (o por lo menos a sus oficiales), pues, preservó la cultura del orden. El enfoque fue interno, en las reglas, procesos y procedimientos. La disciplina se imponía forzosamente desde arriba hacia abajo. La obediencia era más importante que la iniciativa. Esta etapa sigue siendo relevante aún, de hecho, el Ejército de EEUU sigue utilizando este método de guerra, claramente evidenciado en las guerras de Afganistán e Irak.

c. Guerra de Tercera Generación:

También conocida como guerra de maniobra, guerra relámpago o *Blitzkrieg* —guerra relámpago en alemán— puesta en marcha por el ejército alemán, en la invasión a Francia durante la II Guerra Mundial. Éstas se centran en el uso de la velocidad, la sorpresa como ataque, la maniobrabilidad en posiciones de artillería y defensas estáticas de zanja, a través del uso de tanques de guerra, la intervención aérea, la tecnología de misiles y la infantería mecanizada para disminuir la capacidad de actuación del enemigo en sus fuerzas traseras de organización, interrumpir las posibilidades de comunicación y aislar logísticamente sus defensas. Definitivamente ésto marcó el final de la guerra lineal a nivel táctico y con las estrategias de trincheras. La finalidad de ésto no sólo era el encuentro cara a cara, sino, superar al enemigo con el fin de obtener mayor ventaja, y además causar un intencional impacto psicológico de terror —algunos autores consideran que ésto dio partida a una nueva generación de guerra: Quinta Generación: guerra psicológica o del psicoterror, no obstante, no existe aún consenso doctrinario para considerarles como tal—. Son ejemplos de esta generación de guerra: la Guerra Civil China (1927 – 1950), la Guerra Civil Española (1936 – 1939), la II Guerra Mundial (1939 – 1945), la Guerra Indochina (1945 – 1954), la Guerra de Corea (1950 – 1953), la guerra árabe – israelí (1948), la primera Crisis del Congo (1960-1965), la Guerra de los Seis Días (1967), la Guerra de Vietnam (1965 – 1975), la Guerra del Yom Kippur (1973), la Guerra de Afganistán (1978 – 1992), entre otras.

Actualmente, muchas de las estrategias de este tipo de guerra persisten. Por ejemplo, la *Blitzkrieg* fue usada por EEUU en la Invasión de Iraq de 2003 y por Israel en la Guerra del Líbano de 2006, sin embargo, el principal rasgo característico de ésta es una simbiosis entre la guerra y la política militar y civil. La Guerra de Tercera Generación no se basa en la potencia de fuego y atrición, ésta se basa en la velocidad, en la sorpresa, así como la distorsión mental y física. El

paradigma de este tipo de guerra es “sobrepasar y destruir”. Así, en términos de entropía (desorden), estas guerras marcan una tendencia hacia el caos para obtener la victoria, la iniciativa comenzaba a ser más importante que la obediencia, para obtener la victoria.

d. Guerra de Cuarta Generación:

Se caracteriza por la descentralización de los agentes de poder en conflicto, pues se considera que la pérdida de gobernabilidad de los Estados, permite la aparición de nuevos agentes de lucha. En esta nueva generación de guerra el Estado pierde su capacidad legítima de concentración de poder coercitivo y fuerzas de combate, volviendo, si se quiere, a las formas de conflicto común en los tiempos pre modernos. Las estrategias de enfrentamiento de la Guerra de Cuarta Generación tiene su inicio, en la Guerra Fría, cuando las superpotencias EEUU y la URSS trataron de mantener su poderío, control y dominio sobre los territorios capturados posterior a la II Guerra Mundial, mediante la contención como política intimidatoria. Hecho éste que según algunos autores hizo que el Orden Internacional de la penúltima década del siglo XX se sustentara en el “*balance of power*”.

Este balance de poder, entre EEUU y la ex URSS, se dio como consecuencia de la carrera armamentista llevada por las dos potencias durante la II Guerra Mundial y posterior a su culminación —armas convencionales: tanques, aviones, submarinos y otros avanzados diseños de navíos de guerra—. Este enriquecimiento armamentístico nunca había sido tan grande en la historia de la civilización, de hecho, en este período se crearon las armas con mayor capacidad de exterminio y destrucción masiva —armas nucleares— situación que contenía la declaración oficial de guerra entre ambas potencias, pues al hacerla, existía un miedo evidente de no sólo aniquilarse mutuamente sino de acabar con la especie humana o gran parte de ella.

Toda esta situación trajo como consecuencia que la estrategia de la guerra empleada hasta ese momento se replanteara por parte de las dos potencias en pugna, y se idearan nuevas formas de contrarrestar el poderío y la capacidad de actuación del enemigo. Esas medidas debían tener la particularidad de ser efectivas y contundentes, no obstante, al mismo tiempo las mismas debían impedir un enfrentamiento directo entre EEUU y la ex URSS. Estas nuevas estrategias de combate son opuestas a las implementadas en la primera, segunda y tercera generación de guerras, haciendo la salvedad de que varias de ellas tienen sus albores en la guerra de tercera generación. Algunos

ejemplos evidentes de la Guerra de Cuarta Generación los encontramos en: la Guerra del Coltán en el Congo (1998 – 2003), la Guerra del Golfo (1990 – 1991), el genocidio en Ruanda (1990 – 1994), la Guerra del Nagorno – Karabaj (1993 – 1994), la Guerra Civil Tayika (1992 – 1997), la Guerra de Afganistán (2002), la Guerra anglo – estadounidense en Iraq (2003), la Guerra de Israel contra Hezbollah en Líbano (2006), la Guerra de Osetia del Sur (2008), la segunda Guerra de Chechenia (1999 – 2009), la Guerra de Libia (2011), la Guerra Civil Siria (2011), los conflictos del Kurdistán, entre otras. De igual forma, en la actualidad existen una gran cantidad de conflictos abiertos enmarcados en la Guerra de Cuarta Generación que debido a sus naturalezas y características, pudieran en cualquier momento desencadenar serios problemas a la paz y seguridad internacionales:

- ✓ El conflicto del Sahara Occidental, ocupado por Marruecos a partir de 1975.
- ✓ Los conflictos en Sudán entre el norte musulmán y el sur animista y católico.
- ✓ Los conflictos en Túnez.
- ✓ El caos agravado en el mundo árabe, con el dominio de varios territorios en Irak y Siria por parte del Daesh, la destrucción de Gaza, el giro de Egipto hacia el autoritarismo y la represión, y la aproximación de Libia a la guerra civil.
- ✓ La intensificación de los ataques terroristas de Boko Haram en el norte de Nigeria.
- ✓ La alteración del Orden Internacional, tras la pretensión de Rusia de anexionar a Crimea — territorio disputado con Ucrania—, a su territorio, devolviendo así, un mal histórico para Europa, la guerra, con los combates que continúan en el este de Ucrania.

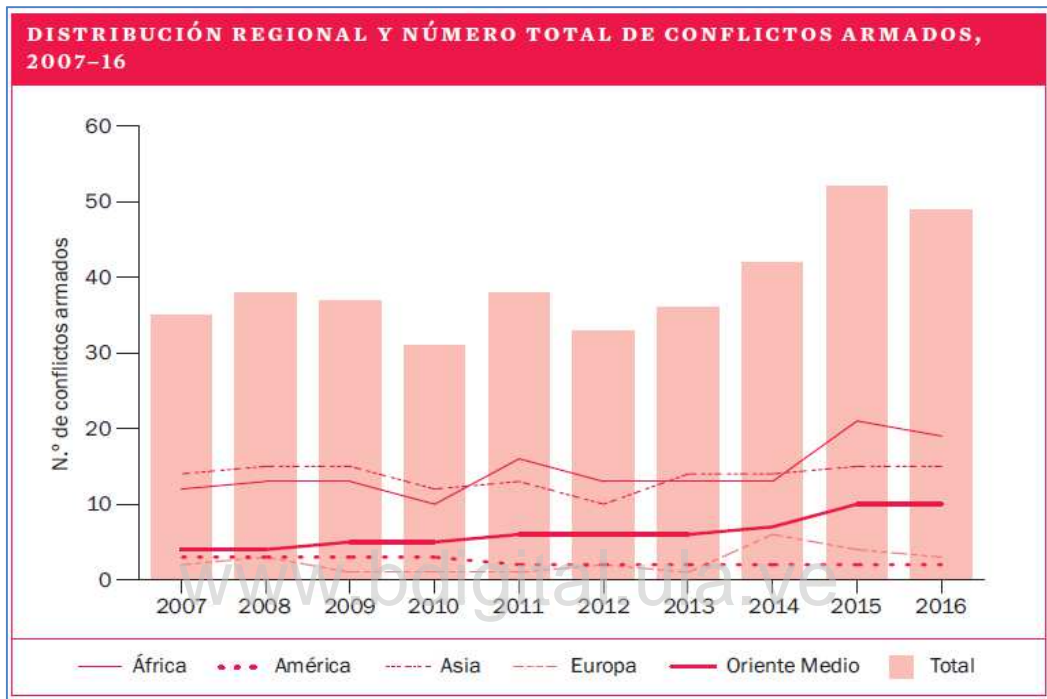
En 1991, el profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén Martín Van Creveld publicó un libro titulado “La Transformación de la Guerra”, que aportó sustento intelectual a la teoría de la guerra de cuarta generación. El autor sostiene que la guerra ha evolucionado hasta un punto en que la teoría de Clausewitz resulta inaplicable. También prevé que en el futuro las bases militares serán reemplazadas por escondites y depósitos, y el control de la población se efectuará mediante una mezcla de propaganda y terror. Además, las fuerzas regulares se irán transformando en algo diferente a lo que han sido tradicionalmente. Igualmente, prevé la desaparición de los principales sistemas de combate convencionales y su conversión en conflictos de baja intensidad —también llamados Guerras Asimétricas—. Ahora, entre los elementos componentes, estructurales y característicos de las Guerras de Cuarta Generación encontramos:

1. La aparición de grupos terroristas, de insurgencia, insurrección y de guerrilla. Son claros ejemplos de esto: Hamas, el Frente Popular de Liberación Palestina, Al-Jihad, Hezbolla, los Tigres de Liberación de Tamil Eelam, Al-Qaeda, Daesh, entre otros.
2. La guerra psicológica o el psicoterror como política de contención —al mejor estilo de los 11 principios de la propaganda nazi elaborada por Joseph Goebbels—.
3. Superación tecnológica. La carrera espacial es el mejor ejemplo. Ésta supuso un esfuerzo entre EEUU y la ex URSS de explorar y conquistar el espacio exterior con satélites artificiales, de enviar humanos al espacio ultraterrestre y de tener contacto con la luna por primera vez. Ésta comenzó tras el lanzamiento soviético del “Sputnik 1” el 4 de Octubre de 1957 y el envío del primer cosmonauta a órbita, Yuri Gagarin, el 1 de Diciembre de 1961 a bordo de la nave rusa Vostok, teniendo como respuesta por parte de EEUU, el envío del primer hombre a la luna con la misión Apolo 11, el 21 de Julio de 1969, Niall Armstrong, quien al alunizar hizo historia con la frase: *“Es un pequeño paso para un hombre, pero un gran salto para la humanidad”*.
4. Ataques directos a la cultura del enemigo como táctica intimidatoria, a través del empleo de la propaganda y la manipulación de guerra en los medios de comunicación masiva con mensajes nacionalista, fundamentalistas, ideológicos, etnocéntricos y racistas que permitieran conseguir un respaldo ciudadano en las acciones de combate emprendidas.
5. Todas las presiones disponibles se utilizan: político, económico, social, cultural y militar.
6. Fomentar el caos y el desorden en territorio enemigo con el objeto de forzarle a gastar mucho más dinero en resolver “conflictos” y restablecer el orden.
7. El establecimiento de tres niveles de actuación táctica: nivel físico, mental y moral; con la finalidad de agotar y contener de todas las formas posibles al enemigo.

En fin, todo esto nos conlleva a determinar que el mundo ha cambiado, y la forma en que el hombre hace, plantea y ejecuta la guerra también. Lind, lo ha advertido: “Este tipo de Guerra de Cuarta Generación es algo que las fuerzas armadas de EEUU y otros Estados no saben cómo combatir. No va a resultar (su estrategia), y entre las víctimas se encontrarán, probablemente, los gobiernos pro estadounidenses de Israel, Pakistán, Arabia Saudí y Egipto.” (2015: p: s/p) En este sentido, la realidad nos ha ratificado que los conflictos persisten y en definitiva sabemos que son inherentes a la naturaleza humana y a la confrontación de intereses entre los Estados y otros nuevos actores. La existencia de conflictos armados a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI así lo

confirma. Y es alarmante, la realidad bélica del nuevo siglo, ésto nos indica que el desarrollo del mismo no tendrá tendencia al cambio. Ésto podemos observarlo en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1. Distribución regional y número total de conflictos armados del año 2007 al 2016



Fuente: SIPRI, Yearbook. 2017: p. 3.

En efecto, actualmente alrededor del mundo, las Fuerzas Armadas se hallan luchando en contra de corporaciones transnacionales con intereses propios y un inmenso poder; grupos paragubernamentales con una capacidad de acción, en algunos casos del mismo nivel, e inclusive mayor al de los Estados. También pueden considerarse como nuevas formas de amenaza: el narcotráfico y el crimen organizado, con capacidad para desestabilizar regímenes débiles a través de operaciones como la legitimación de capitales. Por todo ello, es innegable que la guerra es una realidad histórica en plena vigencia, sólo sucede que la misma ha mutado, se ha transformado y se ha moldeado a las nuevas realidades de este nuevo siglo. Combinando nuevos actores y nuevas amenazas para modificar sus efectos, aquí, es donde entra el concepto de Guerra Asimétrica.

La Guerra de Cuarta Generación es totalmente asimétrica, pues, opone a agentes que tienen nada, o poco en común: por un lado potencias económica y tecnológicamente desarrolladas, con

capacidades políticas y militares superiores y por el otro una Nación pequeña o perturbadores transnacionales o intraestatales, con motivaciones extremistas, separatistas, de liberación, religiosas o étnicas, entre otras, con niveles de poder militar y político poco significativos. Ya lo establece Moisés Naím: “Hoy en día la guerra ha adoptado distintas formas, y los grandes aparatos militares convencionales tienen dificultades para adaptarse a ellas.” (2014: p. 183)

Los atentados del 11 de Septiembre son un claro reflejo de este estadio de la guerra actual, ya que representó un golpe certero contra el corazón del enemigo que perseguía sobre todo un impacto mediático y psicológico que se consiguió completamente. Y es que entre las herramientas empleadas por los actores de las Guerras de Cuarta Generación, se encuentra: el poder de los Medios de Comunicación Social, que a su vez se ha visto indudablemente influenciada por los fenómenos de globalización y mundialización. Y ésto, a su vez, ha permeado directamente en la visión estratégica militar a nivel mundial, pues se ha hecho de las tecnologías de información y comunicación un gran aliado de actuación bélica – militar.

En fin, la guerra para nuestra desdicha parece tener la capacidad de responder a las “necesidades” de quienes ven en ella el mecanismo de solución a los conflictos. Las guerras están al orden del día —los inicios del siglo XXI dan cuenta de ello—y lejos de creer que este siglo será el siglo de la paz mundial, parece que lo que nos depara el futuro en materia Seguridad Internacional será igual o más sangriento que lo que representó el siglo XX para nuestra civilización.

2.3.- Efectos de la Guerra

Las guerras han existido en todas las épocas y generaciones, unas largas y cruentas otras más cortas y dispersas. Pero, toda guerra constituye una violación flagrante a los derechos humanos y trae como consecuencia sufrimiento, desastre, destrucción, muerte, caos, anarquía, desplazamientos forzosos, etc. La guerra en su desarrollo y culminación deja efectos inmediatos, a corto, mediano y largo plazo, prácticamente en todos los ámbitos del quehacer humano se ven sus consecuencias: en lo político, económico, social, cultural, jurídico, diplomático, educativo, psicológico, etc. Los efectos de la guerra pueden ser tan variados y difusos que sería sumamente difícil enumerar una lista taxativa con cada uno de ellos. En este sentido, en línea general, toda guerra acarrea como nefastas consecuencias:

- ✓ Imposición de la violencia ante la justicia y el derecho.
- ✓ Empleo de los recursos del Estado en los asuntos de guerra y seguridad nacional.
- ✓ Desestabilización política, social y económica.
- ✓ Implica el resquebrajamiento financiero de los actores implicados.
- ✓ Escases de alimentos, artículos de primera necesidad y subsistencia.
- ✓ Inmigración forzosa a Estados fronterizos.
- ✓ Desplazamiento, éxodo o refugio forzoso a territorios foráneos.
- ✓ Pérdidas materiales de bienes nacionales.
- ✓ Sufrimiento y desolación de los habitantes de las zonas afectadas.
- ✓ Desaparición de civiles y combatientes.
- ✓ Reclutamiento de niños y niñas como soldados o esclavos.
- ✓ Esclavitud de mujeres con fines sexuales, domésticos o económicos.
- ✓ Las poblaciones se exponen a un grado de tensión máxima o extrema con las consiguientes afectaciones a la salud mental.
- ✓ En el aspecto cultural implica la pérdida de valores históricos – culturales atesorados por la nación o comunidad.
- ✓ Con relación al Medio ambiente la guerra causa destrucción física y perturbación de hábitats naturales de importancia nacional e internacional.
- ✓ La contaminación radiológica, química o biotóxica de los hábitats naturales como resultado del uso de armas de destrucción masiva y bombardeo con sustancias bioquímicas y tóxicas.
- ✓ Perecimiento de la vegetación como resultado de las batallas, así como desertificación y extinción de especies o subespecies endémicas.
- ✓ Las guerras colapsan los sistemas de Salud Pública, pues al generarse un número inesperado de muertes, lesiones o enfermedades, se exceden las capacidades de los servicios locales de salud.
- ✓ Genera efectos adversos sobre el ambiente y la población al aumentar el riesgo de enfermedades transmisibles y los peligros ambientales.

Ahora bien, en la doctrina internacional se ha comenzado a hablar de una serie de efectos connaturales a la propia guerra y que describen en gran medida las consecuencias que las guerras del siglo XXI traen consigo: los llamados “daños colaterales”.

✓ **Daños colaterales de la guerra en el siglo XXI:**

Atendiendo estrictamente a su origen, el daño colateral es una expresión empleada por diversas fuerzas armadas de seguridad nacional a nivel mundial —sobre todo en Occidente— para hacer

referencia al daño no intencional o accidental como consecuencia de una operación militar que falló en el objetivo inicial. El término empezó a ser usado durante la Guerra de Vietnam por parte de los miembros de las fuerzas de seguridad nacional estadounidenses, de forma irónica, para referirse al “*fuego amigo*”, que no es más que el asesinato de civiles inocentes y destrucción de sus propiedades y posesiones. Posteriormente, fue nuevamente llevado a la palestra por los medios de comunicación durante la Guerra del Golfo (1991), cuando los responsables de los bombardeos tenían que justificar el sufrimiento y la muerte de las víctimas civiles en el conflicto. Luego de la aparición de la expresión daño colateral en la palestra táctica – militar, se diseminó, a tal punto, que en la actualidad prácticamente es empleado por casi todas las fuerzas militares a nivel mundial. Así, siguiendo el criterio del sociólogo polaco, Zygmunt Bauman, debemos tomar en consideración:

El concepto “daño colateral” fue agregado en tiempos recientes al vocabulario de las fuerzas militares para denotar los efectos no intencionales ni planeados de una acción armada. Calificar de “colaterales” los efectos destructivos de una intervención militar supone una desigualdad existente de derechos y oportunidades, ya que acepta a priori la distribución desigual de los costos que implica emprenderla. Sin embargo, es en el campo del análisis social donde el concepto adquiere las dimensiones más drásticas de la desigualdad: en nuestro mundo contemporáneo los pobres, cada vez más criminalizados y marginalizados, son privados de oportunidades y derechos y, de este modo, se convierten en los candidatos “naturales” al daño colateral... (2011: p. 12)

Durante la guerra de Irak a principios del siglo XXI, el concepto de daño colateral apareció de manera repetida cuando se intentaba señalar a los muertos y heridos, en su mayoría civiles inocentes de todas las edades, que se producían de manera involuntaria por la acción de tropas de manera incorrecta. El concepto fue duramente criticado por considerar que las víctimas humanas estaban siendo entendidas como daños económicos o materiales.

En contraposición, existe un criterio en la doctrina internacional defensora de los Derechos Humanos, que considera que el daño colateral, jamás será sinónimo de accidental ni mucho menos de no intencional. Es más bien, una justificación “relativamente aceptable” que se emplea para defender situaciones en la que la desproporción, la deshumanización, la masacre, el odio, etc., prevalece, en lugar de simplemente admitir: “da lo mismo lo acontecido, igual a nadie le importa”, “no queríamos hacerlo, pero pasó, qué más da”. Sucede que en este siglo XXI, los medios de comunicación juegan un papel crucial en la formación de la opinión pública, y cuando hay guerras, muerte, sufrimiento y destrucción, lo que menos desean los políticos o altos jefes militares es

generar una matriz de opinión que les catalogue de transgresor o violador de los derechos humanos y de los principios del Derecho Internacional.

Aunado a ello, cabe destacar que los daños colaterales en una guerra no son de exclusiva responsabilidad de los Estados, sus instituciones gubernamentales y sus representantes. Con la naturaleza propia de las Guerras de Cuarta Generación aparecen nuevos actores que han socavado el poderío hegemónico de los Estados en cuanto al monopolio de la guerra. Moisés Naím reconoce esta situación: “Los terroristas, insurgentes, piratas, guerrilleros y delincuentes no son nada nuevo. Pero, para adaptar una conocida frase de Churchill, en el terreno del conflicto humano, nunca tan pocos tuvieron la posibilidad de hacer tanto daño a tantos a un precio tan bajo.” (2014: p. 179)

La guerra en el siglo XXI, indudablemente tiene una relación directa con los medios de comunicación. Esta circunstancia tiene consecuencias: los ciudadanos a nivel mundial tienen información directa de lo que está ocurriendo en el marco de un conflicto e incluso pueden seguir los acontecimientos en directo y prácticamente en simultáneo con el mismo lugar de los hechos a través de la televisión o el internet. Como es lógico, esto origina que los responsables de los ejércitos y los políticos al mando, tengan que dar explicaciones sobre el porqué de algunas decisiones militares. Y en este contexto es bastante común que un portavoz militar ofrezca una rueda de prensa y ante las preguntas de los periodistas sobre los efectos de la guerra en la población civil diga que se trata de daños colaterales. De allí, es que algunos periodistas y analistas de la actualidad han indicado el uso perverso del concepto: daño colateral, afirmando que se trata de un eufemismo con el que se pretende camuflar una acción que no tiene ninguna justificación.

3.- Actores de las guerras en el siglo XXI

En el siglo XXI, sin lugar a dudas las guerras han cambiado. Rompieron con el esquema tradicional de enfrentamiento entre las fuerzas estatales existentes desde los acuerdos de Paz de Westfalia (1648) y la conformación de los primeros Estados Nación. Las nuevas formas de hacer, pensar, enfrentar, establecer y ejecutar la guerra han mutado, se ha transformado, y tanto es así que hasta los actores que la llevan a cabo son un gran ejemplo de ese gran cambio. Al respecto, el Politólogo Darío Azzelini considera:

Las formas de conducción de las guerras están cambiando. Al lado de los ejércitos estatales surgen cada vez más compañías militares privadas (CMP- Visión Nacional para la Independencia total de Angola), paramilitares, “señores de guerra. Actualmente, las guerras se llevan a cabo con menor frecuencia entre Estados nacionales, y con mayor frecuencia en el interior de éstos entre tropas regulares e irregulares y, en todos los casos, contra la población civil. (2009: p. 1)

En este sentido, en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas en general y los Medios de Comunicación, ésto es considerado y debatido como “nuevas guerras”. Esa aparición de nuevos actores como sujetos incursores en la guerra, en gran medida han aparecido cómo consecuencia o sintomatología de tres situaciones puntuales y muy importantes:

- a. El debilitamiento del Estado Nación.
- b. La pérdida del monopolio de la violencia física legítima por parte del Estado. Debido en gran medida, a la existencia de “Estados fallidos”, frente a los cuales Occidente, suele contener como grupos terroristas o extremistas.
- c. La existencia de conflictos no resueltos de siglos pasados y heredados por el Sistema Internacional imperante.

3.1.- ¿Quiénes son los actores de la guerra en el siglo XXI?: Los Estados Nación en el siglo XXI

Con la Paz de Westfalia (1648) se llegó a un consenso sobre el poder de los primeros Estados, que se pueden agrupar en las tres características primordiales de todo país: gobierno, soberanía y población. Con ello, nació una figura monumental que, entre otras cosas, se le asignó el manejo justificado del monopolio de la violencia o lo que en otras palabras estableciera Max Weber como “el ejercicio legítimo de la violencia”. No obstante, con el pasar de los siglos el Estado como máximo exponente de la política y como principal actor en las Relaciones Internacionales, perdió gran parte de su poderío, capacidad de actuación y dominación. El Estado se ha visto obligado a compartir el protagonismo internacional con otros actores internacionales y ya no es el único o el principal actor en las estructuras y dinámicas de la Sociedad Internacional. Al respecto, el periodista español Ignacio Ramonet considera: “Todos estos cambios estructurales y conceptuales, han producido un auténtico estallido del mundo. Conceptos geopolíticos fundamentales como Estado, poder, soberanía, independencia, frontera o democracia han adquirido significados totalmente nuevos.” (2004: p. 15)

Existe consenso en la doctrina internacional al considerar que existen nuevos actores en la esfera internacional, algunos autores consideran que son nuevos sujetos de Derecho Internacional, otros que son solo factores de influencia preponderante en el Orden Internacional y la agenda que lo determina. Así, en la actualidad, además de los Estados, factores económicos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación social y grupos armados paraestatales, terroristas, étnicos o religiosos, entre otros, se han convertido en actores de esta nueva generación de guerras. En tal sentido, Ignacio Ramonet, muy acertadamente establece:

Debilitando los Estados, devaluando la política y desmantelando las principales reglamentaciones, la globalización ha favorecido el desarrollo de organizaciones de estructura flexible, no jerárquica, no vertical, reticular. Tanto las empresas globales como las ONG, por ejemplo, han aprovechado este nuevo status quo y se han multiplicado. Pero, en esas mismas condiciones, han proliferado también organizaciones parásitas, aprovechando de forma caótica espacios degradados por la globalización: mafias, organizaciones delictivas, redes criminales de todo tipo, sectas y grupos terroristas. (2004: p. 74)

Cabe tener en consideración, que aún y cuando aparecen en la esfera política internacional nuevos actores, los Estados siguen siendo los principales sujetos de Derecho Internacional, a pesar de que su soberanía, poderío y capacidad de actuación se ha visto mermada por los cambios de la realidad actual. En consonancia establece el internacionalista español Celestino del Arenal:

Aunque el Estado continúa siendo un elemento esencial del sistema internacional y su condición de máxima autoridad a nivel internacional continúa formalmente vigente, su autonomía, su protagonismo y exclusivismo anterior, tanto a nivel internacional como interno, se ha visto debilitado e incluso puesto en entredicho, como consecuencia de la interdependencia, la transnacionalización y la globalización y del desarrollo de nuevas fuerzas y actores, que han erosionado su soberanía, sus fronteras, sus funciones y su relación con los ciudadanos. (2013: p. 59)

Lo anterior no supone, que los Estados, y muy especialmente las Potencias, hayan dejado de ser el principal referente a la hora de considerar la sociedad internacional y sus problemas, dado que son los únicos actores a los que formalmente está sometido el control del territorio y la población de todo el planeta. Ni tampoco supone que podamos plantearnos de momento, como escenario futuro, la desaparición del Estado y su sustitución por otra forma de organización política, económica y social. Y a todo ello debemos agregar que el Estado Nación debe hacer frente a una problemática cada vez más exigente, sus ciudadanos. Cada vez más los ciudadanos como sujetos activos de derecho son más perspicaces y mucho más difícil de manipularles. Para los gobiernos es cada vez

más difícil mantenerse en el poder sin sucumbir a las exigencias de sus administrados, que cada vez más son más imperativas. Al respecto Celestino del Arenal nos indica:

En concreto, en la actual sociedad mundial, como consecuencia de la democracia, que hace a los ciudadanos y a la opinión pública sujetos activos en el gobierno del Estado y en la designación de sus gobernantes, y de la revolución de las comunicaciones y de la información, con el efecto CNN en primer plano, que sitúa a los ciudadanos en el centro de la vida internacional, tomando posiciones ante los acontecimientos internacionales, se ha producido, como señala Rosenau, una revolución en las capacidades de los individuos en todo el mundo, de forma que los seres humanos se han vuelto más competentes a la hora de valorar qué posición adoptan ante las cuestiones internacionales y cómo su actuación puede sumarse a otras para dar lugar a significativos resultados colectivos (2013: p. 62).

Ahora, hemos de preguntarnos, si existe una evidente disminución del poderío del Estado Nación como actor principal de las Relaciones Internacionales, del Sistema Internacional, de la Comunidad Internacional y del Orden Internacional, ¿hacia donde está migrando el ejercicio del poder?

Y en función de ello surgen importantes interrogantes: ¿si el futuro del poder, como tradicionalmente lo conocemos, está siendo perturbado e interferido, podemos confiar en que alguna vez vuelva a haber estabilidad en el mundo, si es que la ha habido?, ¿Están los Estados preparados para asumir nuevos retos, con la disminución de su poderío?, ¿La sociedad mundial está preparada para asumir relaciones enmarcadas en nuevas formas de poder?, ¿Realmente hacia quienes está migrando el ejercicio del poder en el siglo XXI?, ¿Por qué esos nuevos “dueños” del poder tienen tanta capacidad de beligerancia?, ¿Es el siglo XXI la época de la disipación del poder? En razón de todo ello, podemos vislumbrar que entre los nuevos actores de la esfera política internacional, centrándonos en la capacidad de actuación en los conflictos armados, se encuentran:

- a. Empresas Militares Privadas (EMP):** Son sociedades —personas jurídicas internacionales— con fines de lucro cuyo propósito explícito es brindar servicios de seguridad, inteligencia militar, lucha, combate y protección.
- b. Grupos terroristas, extremistas y fundamentalistas:** Según el Instituto de Economía y Paz —organización no lucrativa de investigación mundial con sede en Sídney (Australia) —, a través del informe sobre el índice del terrorismo global publicado el 18 de Noviembre de 2015 a partir del análisis de distintos datos y factores de este fenómeno se estableció que los

principales grupos terroristas en el mundo son: Boko Haram, Estado Islámico, Talibanes, Militantes Fulani y Al Shabaab.

- c. Medios de Comunicación Social:** si bien, es exorbitante la capacidad actual de los Medios de Comunicación en el mundo, también es muy cierto que, ellos fungen en muchas situaciones como creadores de “conciencia”, pues, como lo establece Jon Sistiaga: “los medios de Comunicación se convierten casi en materia de Estado, porque desde sus cámaras, pueden vislumbrar elementos incontrolables que pueden cultivar el “no a la guerra” en las conciencias en cuanto se empiece a retransmitir los horrores de la guerra.” (2004: p. 89)
- d. Organizaciones no gubernamentales (ONG):** Las ONG al igual que los medios de comunicación, no son actores de la guerra propiamente dicho, pero se convierten en agentes de vital importancia en el desarrollo de la misma, pues, éstas se encargan de velar por el respeto, promoción y garantía de los derechos humanos, no sólo en situaciones de guerras y conflictos sino en momentos de paz o ausencia de guerras. En este sentido, las ONG juegan un rol trascendental en todo el mundo, pues las mismas emprenden campañas masivas: contra la tortura, la desaparición, el racismo, la guerra, etc. Y además juegan un papel crítico y denunciante antes las actuaciones y desproporciones que en materia de Derechos Humanos se llegan a dar por parte de los Estados y demás actores incurso en conflictos armados. Destacando en este campo: Human Rights Watch, Amnistía Internacional, Médicos sin Fronteras, Reporteros sin Fronteras, ALBOAN, Save the Children, Educación sin fronteras, Infancia sin fronteras, Acción por la infancia, Niños de Papel, People for Children, entre otras.

4.- Conclusión

Según cómo se mire, la búsqueda de la Paz o la declaración de la guerra, han sido sin duda alguna, dos grandes preocupaciones del hombre en su andar por los caminos de la historia. No obstante, la guerra y los conflictos parecen dominar la escena internacional. Pareciera que las conflagraciones son connaturales a la especie humana. Pero, ¿por qué, a pesar de la cruenta historia que nos antecede en materia de guerras, el hombre sigue empeñándose en enfrentarse violentamente a sus semejantes? Las respuestas a esto pueden ser infinitas y variadas, desde la propia naturaleza del hombre, el desencuentro o las ambiciones de poder, pueden ser esgrimidas. Lo cierto es que las causas de los conflictos suelen ser multifactoriales: políticas, diferencias de criterios entre Estados, religiosos, culturales, civiles, étnicas, tribales, etc.

Acontecimientos como el terrorismo, el problema de acceso a los alimentos, la sobrepoblación mundial, la manipulación genética, el manejo de la energía nuclear, el calentamiento global y el cambio climático, entre otros, han hecho del mundo un lugar muy peligroso y además son factores detonantes de cualquier conflicto armado de alcance mundial. Los Estados, como sujetos tradicionales del Derecho Internacional y protagonistas cuasi exclusivos de las Relaciones Internacionales, ante dichas problemáticas, parecieran estar impávidos e incapaces de enfrentar y solucionar en el marco de la legalidad internacional todo cuanto aqueja a la humanidad. Por el contrario, cada vez más se evidencia la pérdida de poder y actuación de éstos, sobre todo, cuando de conflictos armados se trata. La incidencia de “nuevos actores” en la esfera bélica así lo confirma. Grupos terroristas, empresas militares privadas, los medios de comunicación social y las Organizaciones No Gubernamentales dan cuenta de ello.

La guerra ha “evolucionado” junto con el transcurrir de las etapas de la civilización. Por ello, se ha aceptado en la doctrina internacional la comprensión y estudio de la guerra atendiendo a sus distintas generaciones. Una primera generación de guerras centradas en la táctica, la estrategia y el orden en combate. Una segunda generación también conocida como guerra de trincheras. Una tercera generación conocida como guerra relámpago o de maniobra. Y finalmente las guerras de cuarta generación, nuevas guerras o guerras del siglo XXI, centradas principalmente en la tecnología aplicada a la estrategia de combate y a la aparición de nuevos actores en combate que disminuyen el ejercicio monopólico del poder y la violencia legítima por parte de los Estados.

Contrariamente a lo que muchos pueden considerar, la tecnología, desde su lado no benevolente, llegó no para humanizar al mundo, sino para volverlo más cruel y alienado. Al respecto, es interesante la visión expuesta por Albert Camus, quien manifestó en su libro “Moral y Política”: “El siglo XVII fue de las matemáticas, el siglo XVIII el de las ciencias físicas, el siglo XIX el de la biología y nuestro siglo XX es el siglo del miedo”. (1978, p. 35). A esto agregaríamos, entonces: ¿el siglo XXI será el siglo del terror? Pues, si en siglos anteriores con el Estado como actor preponderante de las Relaciones Internacionales el caos, el conflicto y la anarquía estuvieron a la orden del día, qué nos depara el siglo XXI, cuando cada vez más se evidencia la disminución de su poderío y su imposibilidad de evitar la irrupción de nuevos actores con capacidad de control de la violencia.

CAPÍTULO II

AGENDA INTERNACIONAL, PAZ Y SEGURIDAD EN EL SIGLO XXI: ¿NUEVAS AMENAZAS - NUEVAS GUERRAS?

1.- Introducción

La Guerra Fría supuso un cambio decisivo en la concepción tradicional de la guerra y el uso de poder militar, como consecuencia de la existencia de dos superpotencias enfrentadas y del ingente arsenal de armas nucleares con capacidad para destruir el planeta. El juego de disuasión nuclear hizo prácticamente imposible una guerra a gran escala, maniatando a sus actores. Sin embargo, ésto facilitó una carrera armamentista nunca antes vista y además generó una nueva forma de hacer la guerra, con características puntuales: fueron conflictos de la periferia que alimentaban el enfrentamiento – contención de los dos bloques y a su vez por el hecho de ser conflictos locales o regionales impidieron que las superpotencias llegasen a enfrentarse directamente.

Tradicionalmente los conflictos armados han tenido una naturaleza interestatal, política y estratégica, expresándose generalmente a través del enfrentamiento y de la guerra entre los sujetos de Derecho Internacional por excelencia: los Estados. Pero, el nuevo tipo de conflicto expresados a través de las guerras de cuarta generación, provienen fundamentalmente de la tecnología aplicada a la guerra como arma de combate y de la irrupción de nuevos actores —empresas militares privadas, grupos terroristas, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales— que han socavado el poderío que hasta ahora era cuasi exclusivo de los Estados.

A ésto, debemos sumarle una serie de viejos, nuevos y renovados problemas que forman parte de la agenda internacional de este nuevo siglo y deben ser enfrentados por la Comunidad Internacional. Dificultades como: la pobreza, la marginación, la inmigración, el nacionalismo, el narcotráfico, legitimación de capitales, el terrorismo, el tráfico ilegal de personas, la esclavitud moderna, la xenofobia, la intolerancia, el racismo, la crisis medioambiental, el calentamiento global, el cambio climático, la sobrepoblación mundial, el problema de acceso a los alimentos, el desarme y la carrera nuclear, entre muchos más, han pasado a marcar el escenario mundial, y la agenda que lo determina. Y además constituyen caldos de cultivo para futuros conflictos en el siglo XXI; conflictos que como consecuencia pueden desencadenar en estallido de guerras,

caracterizadas por la incursión de actores no estatales con gran capacidad de actuación y respuesta y por el uso de avances tecnológicos nunca antes vistos como armas de guerra.

En este sentido, pretendemos abordar en el presente capítulo qué problemas de la agenda del Sistema Internacional imperante deberán enfrentarse en el siglo XXI, pues, en esos problemas estarán en gran medida las motivaciones de los futuros conflictos, que de no ser atendidos o resueltos por la Comunidad Internacional, harán de este siglo una época igual o más convulsionada de lo que significó el siglo XX para la humanidad.

2.- La Agenda del Sistema Internacional en el siglo XXI

Hacia mediados de la década de los ochenta surge el concepto de la “nueva agenda” para denominar la visión amplia e integral que se daba a temáticas como la democracia, el medio ambiente y el crimen organizado —narcotráfico, tráfico ilegal de personas, tráfico ilegal de órganos, etc.—. Esta introducción de nuevos temas tiene como particularidad alejarse de los temas “propios” de la Guerra Fría que giraron prácticamente en torno a la seguridad nacional, económica y militar.

Este ímpetu persistió hasta la Cumbre del Milenio en el año 2000 y posteriormente se vio afectado notablemente por los atentados terroristas del 11S y la posterior respuesta de EEUU a dichos ataques. De esta forma, la “nueva agenda” se ha transformado desde los años ochenta y para la actualidad, diferentes sucesos han influido y alterado los ítems de la misma. Ahora, antes de pasar a determinar cuáles serán los problemas que la agenda internacional del siglo XXI deberá afrontar, debemos establecer qué es una agenda internacional.

Según el paradigma realista de las Relaciones Internacionales una agenda internacional obligatoriamente debe responder a un contexto histórico, que en general atiende a relaciones de poder, hegemonía, guerra y conflictos entre los Estados y como consecuencia su determinación establece el mantenimiento del *status quo* en el Sistema Internacional. Para el paradigma estructuralista o de la dependencia la agenda internacional es el vínculo que une a los actuales actores del Sistema Internacional las clases sociales, los Estados, las empresas transnacionales, entre otros, en la discusión de los principales temas de interés internacional.

Keohane y Nye en consonancia con el paradigma transnacionalista – globalista o de la interdependencia compleja consideran que la agenda internacional constituye una conformación de múltiples temas, no jerarquizados en forma contundente ni permanente. Específicamente establecen que la agenda de asuntos exteriores es el “conjuntos de cuestiones relevantes para la política exterior en los que se hallan involucrados los gobiernos.” (1988: p. 43)

En concordancia, pudiéramos determinar que la conformación de la agenda internacional es el resultado de la yuxtaposición de las diversas agendas nacionales en interacción y puede ser definida operacionalmente como: *el conjunto de temas de relevancia internacional, que suelen ser de importancia común para los actores del Sistema Internacional y cuya resolución implica la necesaria voluntad política de los Estados como principales sujetos de Derecho Internacional.*

Ahora bien, toda agenda internacional está dotada de una serie de características que se las imprime el contexto sociopolítico mundial en el que se desarrolla. Siguiendo el criterio del sociólogo y profesor de la Universidad de los Andes, Robert Kirby (2013), es importante tomar en consideración los elementos del Sistema Internacional post Guerra Fría, que a su vez condicionan los parámetros según los cuales se ha configurado la agenda internacional actual:

1. El concepto de Superpotencia (poder político, militar y económico).
2. Se configura un poder unitriplolar. Por un lado, EEUU con un poder unilateral latente, con poder difuso de potencias europeas.
3. Auge e importancia de los Derechos Humanos como política internacional. De hecho, en defensa de los derechos humanos se han justificado “intervenciones humanitarias”, así lo demuestra el “ataque preventivo” de los EEUU en Irak, pese a que no existían las pruebas reales de la tenencia de armas de destrucción masiva.
4. El surgimiento de las ONG, para contrarrestar el poder absoluto de los Estados como sujetos tradicionales del Derecho Internacional.
5. En la primera década del siglo XXI, aparece un nuevo concepto en el sistema de paz y seguridad internacionales: la lucha contra el terrorismo.
6. Agenda ambiental como consecuencia del cada vez más evidente calentamiento global y del inevitable cambio climático.
7. Conformación de la Unión Europea como bloque, que en gran medida contrarresta el poderío estadounidense. (Adaptado de Kirby, 2013: s/p)

Igualmente, debemos considerar que la nueva agenda internacional habla de un sistema también multipolar, pues, desde el punto de vista económico y político, han surgido nuevos actores y

Estados que buscan un lugar en el ejercicio del poder internacional, con todas las implicaciones que esto conlleva. Surge, entonces, el esfuerzo de otras potencias, por ejemplo, el grupo de los BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, junto con la Unión Europea como bloque económico que limita o balancea el poder de los Estados Unidos.

Ahora, en cuanto al contenido de la agenda internacional hemos de preguntarnos: ¿quién o quiénes y cómo determinan su contenido?, ¿qué intereses mueven su contenido?, ¿los temas que la conforman realmente son inéditos o son heredados de agendas pasadas?, ¿cómo inciden los problemas de la actual agenda internacional en la configuración de las guerras de cuarta generación en el siglo XXI? En fin, son muchas las preguntas y también muchas las respuestas, pero lo cierto es que el contenido de la actual agenda internacional es uno de los más complejos y conflictivos, situación que pone a la Comunidad Internacional en una encrucijada nunca antes vivida.

Para el internacionalista Fred Halliday, algunos temas clásicos y pesimistas parecen abocados a permanecer con gran firmeza en la agenda: “la guerra, la violencia no estatal, el nacionalismo y el conflicto comercial. Otros atraerán la atención de quienes están en el extremo político: la migración, el terrorismo, la proliferación nuclear.” (2006: p. 23). Para Ignacio Ramonet, la agenda internacional del siglo XXI está compuesta por acontecimientos vitales para la humanidad:

El día que los historiadores de las mentalidades se pregunten por los miedos de comienzos del siglo XXI, descubrirán que, a excepción del terrorismo, que obsesiona a las sociedades occidentales desde el 11 de septiembre de 2001, los nuevos temores son menos de orden político o militar (conflictos, persecuciones, guerras...) que de carácter económico y social (desastres bursátiles, hiperinflación, quiebras empresariales, despidos masivos, precariedad, recrudescimiento de la pobreza...), así como industrial (accidentes tan graves como los de Minamata, Seveso, Bhopal o Toulouse) y ecológico (trastorno de la naturaleza, deterioro del medio ambiente, calidad sanitaria de la alimentación, contaminación de todo tipo...). Afectan tanto a lo colectivo como a lo íntimo (salud, alimentación...) y a la identidad (procreación artificial, ingeniería genética...). (2004: p. 153)

2.1.- La Agenda Internacional en el Siglo XXI: ¿Nuevas amenazas – nuevas guerras?

La configuración del Sistema Internacional determina la naturaleza de las relaciones establecidas por los distintos Sujetos de Derecho Internacional. Así, esta estructura puede ser enfocada como un sistema jerárquico en el que cada uno de esos Sujetos, particularmente los Estados, posee un status determinado por el respectivo desarrollo de su potencial y las

características de su Sistema Político, que a su vez se rigen por una agenda internacional, cuyo contenido y naturaleza lo determina el propio sistema.

Finalizada la Guerra Fría la naturaleza de dicha agenda, a pesar de haber adquirido condiciones pluridimensionales, para la época seguía siendo unidimensional. Al respecto fueron diversas los enfoques de análisis teóricos que intentaron explicar la esencia de ese Sistema Internacional, encontramos así por ejemplo, la teoría del Sistema Mundo de Wallerstein (1987), pasando por la tesis de Francis Fukuyama “el fin de la historia” (1992), hasta llegar a la propuesta de Samuel Huntington del “choque de civilizaciones” (1993), en fin, todos estos enfoques teóricos trataron de explicar el mundo en función de una política de distensión.

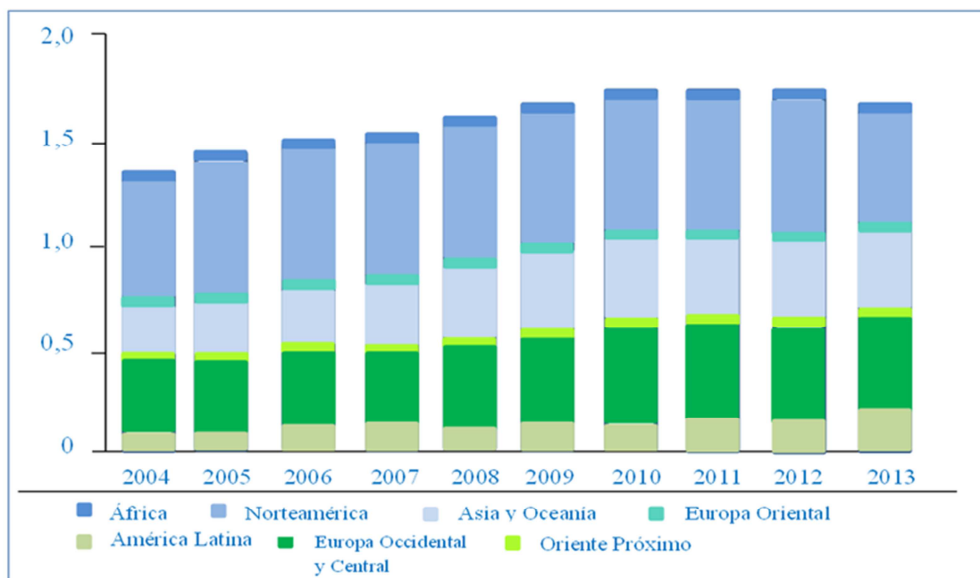
Así pues, podemos adelantar que algunos problemas de la seguridad internacional del siglo XX subsisten en la agenda política internacional del siglo XXI, mientras que otros van adquiriendo relativa importancia para la Comunidad Internacional, lo que pone de manifiesto algunas contradicciones que parecían haberse superado. En términos generales, el siglo pasado estuvo marcado por crisis sociales, políticas y económicas de envergadura, pero no muy distinta es la realidad del primer quindenio transcurrido del siglo XXI. Por ello, existen elementos comunes que caracterizaron “el largo siglo XX” según Giovanni Arrighi, o “el corto siglo XX” según Eric Hobsbawm y la primera década transcurrida del siglo XXI. En este sentido, podemos determinar que dichos elementos comunes son los siguientes:

1. **Principio del ius ad bellum (derecho a la guerra):** El siglo XXI se estrenó con la práctica plena de este principio de Derecho Internacional, los ataques terroristas del 11-S, las Guerras en Afganistán (2001) e Irak (2003), los conflictos en Darfur (2003), el conflicto Chad – Sudán (2005-2007), la invasión de Líbano (2006), la guerra en Somalia (2006), guerra entre Rusia y Georgia (2008), los heredados conflictos del siglo XX en la Franja de Gaza entre Israel y Palestina, las protestas en el mundo árabe, la intervención militar en Libia (2011), entre otros, así lo confirman. La historia se hace así recurrente. El siglo XXI, al igual que el siglo XX, se estrena de la misma manera, aplicando el principio del ius ad bellum.
2. **El problema de la seguridad colectiva internacional:** Los acontecimientos del 11-S, las guerras en Afganistán e Irak, y los demás atentados ponen de manifiesto, entre otras cosas, que los conflictos pueden ser mortales, no sólo para los beligerantes, también para el resto del

mundo. Los líderes de las potencias belicistas, comenzando los EEUU con su “lucha contra el terrorismo”, han hecho de la guerra, y tal vez continuarán haciéndolo, un medio predilecto de resolución de conflictos. Si bien es cierto, las guerras y los conflictos son multicausales en su origen: desigualdades económicas y sociales, fundamentalismos, disputas territoriales, control de los recursos naturales y energéticos, de igual forma es cierto que, la libertad de crecimiento y abastecimiento armamentista, la política de alianzas y el derecho del recurso a “guerra justa” permiten y condicionan cada vez más peligros a la seguridad internacional.

- 3. Problemas de Desarme y control de armas convencionales y no convencionales:** El siglo XXI hereda del siglo XX problemas de desarme y seguridad internacional. El artículo 26 de la Carta de la ONU concibió la posibilidad de un sistema de regulación de los armamentos que aseguraría la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos. Sin embargo, los gastos militares han tenido un crecimiento vertiginoso en los últimos 70 años. “Antes de la II Guerra Mundial estos gastos en todo el mundo se estimaron en unos 48 mil millones de dólares, pero ya en 1972 habían crecido a 240 mil millones y llegaron a 1,4 billones de dólares en 1990.” (SIPRI, 2010, s/p). Y la tendencia no sólo se mantuvo sino que incrementó en el siglo XXI, tal cómo se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2. Gasto Militar Mundial, 2004 – 2013



Fuente: SIPRI, Yearbook. 2014: p. 10.

Ésto, a su vez podemos contrastarlo, con el siguiente cuadro correspondiente al gasto militar mundial en dólares corrientes durante el año 2016:

Cuadro N° 3. Gasto Militar Mundial para el año 2016

GASTO MILITAR MUNDIAL PARA EL AÑO 2016		
Región	Gasto (mm\$)	Variación (%)
África	(37,9)	-1,3
Norte de África	(18,7)	1,5
África Subsahariana	19,2	-3,6
América	693	0,8
América Central y Caribe	7,8	-9,1
América del Norte	626	1,7
América del Sur	58,8	-7,5
Asia y Oceanía	450	4,6
Asia Central y sur asiático	73,3	6,4
Este asiático	308	4,3
Oceanía	26,6	1,7
Sureste asiático	41,9	5,1
Europa	334	2,8
Europa Central	21,0	2,4
Europa Oriental	75,4	3,5
Europa Occidental	237	2,6
Oriente Medio
Total Mundial	1.686	0,4

() = estimación incierta; .. = dato no disponible. Cifras de gasto en USD corrientes (2016). Todas las variaciones del periodo 2015-16 están en términos reales.

Fuente: SIPRI, Yearbook. 2017: p. 13.

Aunado a ello las transferencias internacionales de armas convencionales parece seguir estando estable y sin tendencia a la baja, tal como se evidencia en el siguiente cuadro, correspondiente a las exportaciones e importaciones de grandes armas desde el año 2012 al 2016:

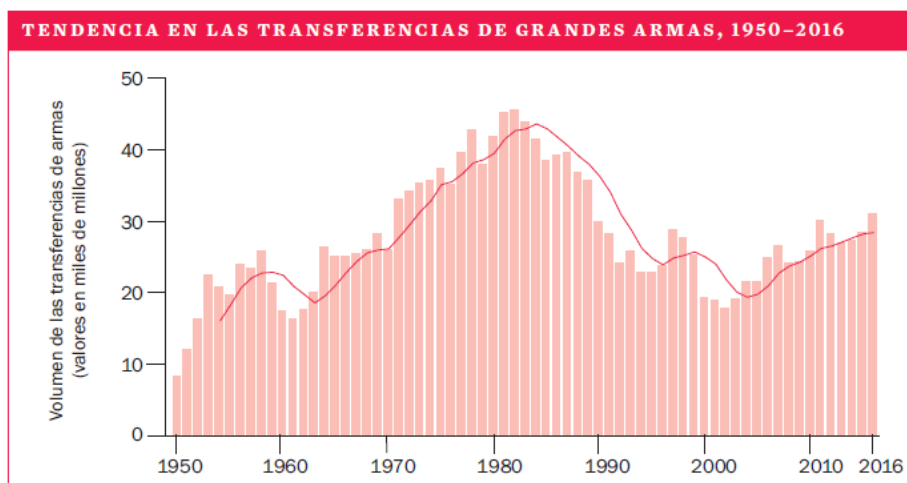
Cuadro N° 4. Principales importadores y exportadores de grandes armas (2012 – 2016)

Exportador	Proporción mundial (%)	Importador	Proporción mundial (%)
1. EUA	33	1. India	13
2. Rusia	23	2. Arabia Saudí	8,2
3. China	6,2	3. EAU	4,6
4. Francia	6,0	4. China	4,5
5. Alemania	5,6	5. Argelia	3,7
6. Reino Unido	4,6	6. Turquía	3,3
7. España	2,8	7. Australia	3,3
8. Italia	2,7	8. Irak	3,2
9. Ucrania	2,6	9. Pakistán	3,2
10. Israel	2,3	10. Vietnam	3,0

Fuente: SIPRI, Yearbook. 2017: p. 15.

Igualmente podemos observar como desde mediados del siglo XX la tendencia en las transferencias de grandes armas ha ido en constante alza con variaciones leves a la disminución del volumen de este tipo de transferencia, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5. Tendencia en las transferencias de Grandes Armas (1950 – 2016)



Fuente: SIPRI, Yearbook, 2017: p. 14.

4. **Dependencia energética como modo de subsistencia humana:** El combustible fósil seguirá siendo el motor que mueve a la sociedad mundial. Al igual que el siglo XX, el siglo XXI se caracterizará como la continuación de la “civilización termo – industrial”, dispuesta además, a cualquier barbarie por alcanzar el control y dominio de los recursos energéticos, en aras de poder mantener los estándares de la “calidad de vida”.
5. **Ausencia de una gobernanza global:** el siglo XXI hereda del siglo XX, una serie de organizaciones de ámbito universal (ONU) y hemisféricas (OEA, UE, UA, LA), con poca o nula capacidad de actuación y con gran permisividad al establecimiento de “consensos tiránicos”. En el caso de la ONU, suele criticarse su poca capacidad de hacer efectivo un real orden internacional multilateral, puesto que, ésta se ha convertido en el centro de las decisiones de sólo unos cuantos y que además les otorga el poder (veto) de oponerse a la gran mayoría. Es evidente que la ONU desempeña un rol importante en un mundo inestable que, para bien o para mal, no se rige por ningún sistema de estabilización geopolítica o geoeconómica. La ONU forma parte de la dinámica de las Relaciones Internacionales desde hace más de seis décadas, a lo largo de las cuales muchas cosas han cambiado, sin embargo, parece que la organización ha

sido incapaz de adaptarse a dichos cambios. Por ello, para que la organización se relegitime y responda a la realidad actual, es necesario reformar organismos y reglas, por ejemplo, el Consejo de Seguridad, cuya reglamentación no ha variado en más de 40 años.

Pero, ¿la agenda mundial definitivamente ha cambiado?, ¿Los problemas de la seguridad internacional en el siglo XXI difieren de los problemas en el siglo XX? Los últimos acontecimientos en la política internacional de los últimos años del siglo XX y principios del XXI, han dado un viraje al contenido de los temas que venían siendo parte de la misma. Moisés Naím al respecto considera que en este nuevo siglo la Comunidad Internacional “se enfrenta al cambio climático, la proliferación nuclear, las crisis económicas, el agotamiento de los recursos, las pandemias, la miseria persistente de «los mil millones más pobres», el terrorismo, el tráfico ilícito y los delitos cibernéticos, entre otros retos cada vez más complejos que exigen la participación de grupos y agentes cada vez más variados.” (2014: p. 37). Con ésto observamos que definitivamente los problemas de seguridad internacional estarán a la orden del día en este siglo XXI, tanto es así que el mencionado establece:

Nuestro horizonte está abarrotado de graves amenazas, como la proliferación nuclear, el cambio climático o la inseguridad cibernética, que no pueden resolverse si continúa declinando la capacidad de los países para ponerse de acuerdo y actuar colectivamente con eficacia. La degradación del poder está complicando aún más la posibilidad de dar respuesta a estas amenazas. La creciente debilidad de los actores dominantes y el crecimiento explosivo del número de participantes con algo de poder también están complicando la búsqueda de soluciones; ya no tenemos a una o dos superpotencias que puedan imponer sus condiciones al resto del mundo. De nuevo: qué bueno que así sea y qué malo que aún no tengamos alternativas a la inacción que esto está produciendo. (2014: p. 373)

Por su parte Ignacio Ramonet en cuanto al contenido de la agenda internacional imperante considera:

Surgen nuevas amenazas: hiperterrorismo, fanatismos religiosos o étnicos, proliferación nuclear, crimen organizado, redes mafiosas, especulación financiera, quiebra de macroempresas (Enron), corrupción a gran escala, extensión de nuevas pandemias (sida, virus Ébola, enfermedad de Creutzfeld-Jacob...) desastres ecológicos, efecto invernadero, desertización, etcétera. (2004: p. 15)

Ahora, tomando en consideración la propuesta teórica del historiador Erick Hobsbawm, el siglo XX puede ser estudiado en tres grandes períodos: “La era de las catástrofes” de 1914 – 1945, “La edad de oro” de 1945 – 1973, “El derrumbamiento” de 1973 – 1991. Cada uno de éstos, según el

autor, se caracteriza por una serie de acontecimientos, económicos, políticos, artísticos, revolucionarios y sobre todo bélicos. Además, considera Hobsbawm que:

El siglo XX había sido un siglo de guerras mundiales, calientes o frías, protagonizadas por las grandes potencias y por sus aliados, con unos escenarios cada vez más apocalíptico de destrucción en masa, que culminaron con la perspectiva, que afortunadamente pudo evitarse, de un holocausto nuclear provocado por las superpotencias. (1998: p. 552)

En este sentido, esos elementos característicos en materia bélica del siglo XX, han trascendido al siglo XXI. “Los cien años transcurridos a partir de 1900 constituyeron sin duda el período más sangriento de la historia moderna, mucho más violento, tanto en términos relativos como absolutos, que cualquier época anterior.” (Ferguson, 2007: p. 743). Pareciera pues, que esas apreciaciones serán igualmente válidas para el transcurrir del presente siglo.

Como bien es sabido, el siglo XX concluyó con un desorden generalizado poco o nada claro, sin mecanismos institucionales que pusieran fin o control a los conflictos, y cómo era de esperarse, los problemas no resueltos del siglo XX pasaron a ser parte del siglo XXI. Así, considera Jeffrey Sachs que el mundo del siglo XXI, se enfrenta a cuatro grandes riesgos:

1. A menos que la presión ejercida por la humanidad sobre los ecosistemas y el clima de la tierra disminuya de forma sustancial, ésta originará un peligro un peligroso cambio climático, la extinción masiva de especies y la destrucción de funciones esenciales para el mantenimiento de la vida.
2. La población mundial continúa creciendo a un ritmo peligrosamente rápido, sobre todo en las regiones menos capaces de absorber incrementos demográficos.
3. Una sexta parte de la población sigue atrapada en la pobreza extrema sin verse aliviada por el crecimiento económico global, y la trampa de la pobreza impone privaciones dramáticas a los pobre y graves riesgos para el resto del mundo.
4. Estamos encallados en el proceso mismo de resolución de los problemas globales y lastrados por el cinismo, el derrotismo y unas instituciones anticuadas. (2008: pp. 20-21)

Por tanto, podemos decir que el orden mundial predominante en los primeros 15 años del siglo XXI, se ha configurado por temas que se empeñan en no desaparecer y que además se instituyen como los problemas no resueltos del siglo XX. En adición, lo que puede observarse, es que del sistema de concierto y del sistema de balance of power (equilibrio de poder) que caracterizaron las Relaciones Internacionales del siglo XX, estamos en la transición de la instauración acompasada y definitiva de un “sistema hegemónico”, caracterizado por el retorno a una “agenda clásica” de las

Relaciones Internacionales, en donde la pugna por el poder y la concepción de un Estado protagonista del Sistema Internacional son sus características más resaltantes.

Por todo ello, hemos de preguntarnos: ¿los problemas de la seguridad internacional en el siglo XXI difieren de los problemas en el siglo pasado? A tal interrogante podemos responder indicando que este siglo en pleno desarrollo se caracteriza —o caracterizará— por el enfrentamiento a la solución de los siguientes problemas:

- ✓ Terrorismo y las guerras no convencionales de cuarta generación
- ✓ Crisis ecológica
- ✓ Agotamiento de los recursos naturales energéticos
- ✓ Sobreproducción y envejecimiento de la población mundial
- ✓ Problemas de acceso a los alimentos
- ✓ Problemas derivados de las investigaciones de la Ingeniería Genética Humana

a. Terrorismo y guerras no convencionales de cuarta generación

Si bien es cierto, la guerra es una constante característica de la propia civilización, ésta ha mutado según las exigencias de los beligerantes en cada época. Por ello, en la actualidad podemos hablar de guerras clásicas, guerras calientes, guerras frías, guerras de baja intensidad, guerras convencionales o no convencionales, o según la propuesta a la cual nos sujetamos: guerras de primera, segunda, tercera y cuarta generación. En fin, cada época vivida ha tenido un tipo de guerra acorde a las “necesidades” bélicas de quienes la han puesto en marcha, lo cierto es que: “El peligro global de guerra no ha desaparecido, sólo ha cambiado.” (Hobsbawm, 1998: p. 553)

La experiencia del atentado de Sarajevo en 1914, hito que marca el comienzo de la internacionalización del fenómeno del terrorismo, dio paso a la creación sucesiva y constante de medidas jurídicas puntuales para su eliminación. Los primeros antecedentes de las mismas datan de la Conferencia intergubernamental para la prevención y la represión del terrorismo, convocada por el Consejo de la Sociedad de Naciones en 1937. De la misma surgieron dos instrumentos jurídicos que nunca entraron en vigencia: la Convención para la prevención y represión del Terrorismo — primer convenio donde se estipula la obligación estatal de no colaborar con el terrorismo—, y la Convención para la creación de un Tribunal Penal Internacional —primer antecedente de una corte

encargada de juzgar a individuos por delitos cometidos contra el derecho de gentes, cuya concreción final tendría lugar en 1998 con la sanción del Estatuto de Roma de la actual Corte Penal Internacional—. Otros importantes antecedentes de la regulación internacional del terrorismo, lo encontramos en los siguientes instrumentos jurídicos internacionales:

- ✓ Convenios de Ginebra de 1949 sobre Derecho Internacional Humanitario.
- ✓ La instalación de los Tribunales *ad hoc* de Nüremberg y de Tokio, en donde fueron enjuiciados y condenados criminales de guerra por prácticas terroristas.
- ✓ Convención sobre las infracciones y otros actos cometidos a bordo de aeronaves de 1963 (Convenio de Tokio).
- ✓ Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves de 1970 (Convenio de la Haya).
- ✓ Resolución 2625 del 24 de Octubre de 1970 de la Asamblea General de la ONU que contiene la Declaración relativa a los principios del Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de la ONU.
- ✓ Resolución 2734 del 16 de Diciembre de 1970 de la Asamblea General de la ONU que contiene la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional.
- ✓ Convenio de Montreal para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil (1971).
- ✓ Resolución 3034 del 18 de Diciembre de 1972 de la Asamblea General de la ONU que contiene una explicación del terrorismo desde sus causas. Cabe destacar que esta resolución fue consecuencia directa de los atentados en los Juegos Olímpicos de Múnich.
- ✓ Convención sobre la prevención y castigo de los delitos contra personas internacionalmente protegidas de 1973 (Convenio de Nueva York).
- ✓ Convención contra la toma de rehenes de 1979.
- ✓ Convención sobre la protección física de los materiales nucleares de 1980 (Convención de Viena).
- ✓ Protocolo sobre la represión de actos ilícitos de violencia en aeropuertos que presten servicio a la aviación civil internacional de 1988.
- ✓ Convenio para la represión de actos ilícitos cometidos contra la seguridad de la navegación marítima de 1988 (Convenio de Roma).
- ✓ Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental de 1988.
- ✓ Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección de 1991.
- ✓ Convenio Internacional para la represión de los atentados cometidos con bombas de 1997.
- ✓ Convenio para la represión de la financiación del terrorismo de 1999.

Ahora, la sociedad globalizada de nuestros días plantea retos novedosos para la paz y la seguridad internacionales. Los cambios y transformaciones políticas, sociales, económicos y

tecnológicos han creado un entorno de seguridad o inseguridad en constante transformación, en él los riesgos y las vulnerabilidades son más diversas y menos visibles. “Como demostraron los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 a EEUU, los países del mundo se enfrentan a una serie de amenazas que ignoran las fronteras estatales y que impactan negativamente en los intereses de los países, dentro y fuera de sus territorios.” (Gaddis, 2004: p. VIII)

Una idea debatida con cierto grado de aceptación en ámbitos académicos y políticos del mundo es que el nuevo Orden Internacional, cuyas raíces están en el término de la Guerra Fría y finalmente adquirió forma el 11-S. Este orden emergente tendría como características principales una incertidumbre permanente y un nuevo enemigo común para las grandes potencias, carente de rostro, de bandera y territorio definido: el terrorismo.

Si bien el terrorismo es considerado una amenaza desde hace varias décadas, nunca lo había sido con la intensidad y frecuencia actuales. El 11 de septiembre de 2001 marcó un hito en la agenda internacional del siglo XXI. Previamente, la Comunidad Internacional había logrado recuperar el debate en torno a la simbiosis entre seguridad y desarrollo, particularmente con el arribo de conceptos como: seguridad humana, democracia y Derechos Humanos. Luego, el mundo presencié el auge de un concepto restringido y sesgado sobre la seguridad, al asumir que el terrorismo es la principal amenaza y que la mejor manera de enfrentarlo es con el uso de la fuerza militar.

Así, a poco más de diecisiete años de los atentados terroristas contra EEUU, el mundo es evidentemente muy distinto. La agenda contra terrorista ha desplazado a otros temas, particularmente a todos aquellos que tienen que ver con el desarrollo, el respeto por los Derechos Humanos, la seguridad humana, la democracia, políticas alimenticias, etc. No obstante, ello no significa que el mundo sea un lugar más seguro, especialmente porque las características, de la agenda internacional se ha concentrado en la lucha contra el terrorismo, y a su vez, los grupos terroristas han venido acumulando presencia, poder y una importante capacidad de maniobra en las Relaciones Internacionales del siglo XXI.

Hoy como nunca, los terroristas están conscientes de la capacidad de incidencia que sus actuaciones tienen en la esfera internacional, saben que pueden incidir, a través de sus acciones, en el resultado de una contienda electoral, por ejemplo. Asimismo, están al tanto de que pueden forzar

a aquellos gobiernos militarmente intervencionistas a retirarse de la zona invadida, tal como sucedió con el retiro de las tropas estadounidenses y aliadas de Irak. Por si fuera poco, la popularidad de personajes como Osama Bin Laden, se hizo mucho más superior, en determinadas latitudes, respecto a, por ejemplo, líderes occidentales. De hecho, cuando el jefe de Al Qaida cayó muerto en la operación militar en manos de las tropas estadounidenses el 1 de mayo del año 2011, el mundo se paralizó mediáticamente y la alocución presidencial de Barack Obama, donde confirmó la noticia encadenó prácticamente a todas las cadenas televisivas de noticias.

Ahora bien, teniendo todo esto presente, es preciso preguntarnos: ¿qué es el terrorismo? Entre los grandes problemas que ocasiona el terrorismo a la actual agenda de seguridad internacional, encontramos que este concepto no ha sido oficialmente aceptado por la Comunidad Internacional. Se han dado cientos de definiciones y teorías sin que ninguna hasta ahora, sea universalmente válida. En los ámbitos académicos el dilema se plantea, muchas veces, con términos como guerrilla urbana, grupo separatista, violencia política revolucionaria o lucha política armada. En fin, han sido muchos los intentos de unificación jurídica y teórica que se han dado en función de este término, no obteniendo un consenso mundialmente aceptado que permita generar la instrumentación jurídica internacional correspondiente que determine quienes son los terroristas y qué actos son considerados terroristas y cuáles no.

El origen de la palabra terror viene del latín *terrere*: “asustar, infundir miedo, atemorizar, aterrorizar”, y de forma general significa lo mismo que la palabra latina *terror*: “miedo intenso, pavor ante la amenaza de algo.” (Gómez, 1988: p. 675) El terrorismo cuyo sufijo *ismo* significa “acción, proceso, condición, estado, rango, peculiaridad, teoría, doctrina etc., es una sucesión de actos de violencia ejecutados para provocar terror.” (p. 391)

Actualmente existen diversos conceptos de “terrorismo” aportados por la doctrina organismos internacionales. En el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre “Terrorismo y Derechos Humanos”, encontramos una relación de sus diversos usos; coincidiendo igualmente con el Informe del Grupo Asesor sobre “Las Naciones Unidas y el Terrorismo”, que respectivamente consideran que:

...el lenguaje del terrorismo se utiliza en una variedad de contextos y con distintos grados de formalidad, para caracterizar: [a] acciones, que incluyen formas de violencia

como los secuestros. [b)] actores, incluidas personas u organizaciones. [c)] causas o luchas, en que la causa o lucha puede estar tan marcada por la violencia terrorista que la hacen indistinguible de ésta, o en que en un movimiento puede cometer actos aislados de terrorismo o emprender estrategias terroristas. Es particularmente en este sentido que se ha planteado la falta de acuerdo en torno a una definición integral del terrorismo debido a que ciertos Estados han considerado que lo que con frecuencia se denominan “movimientos de liberación nacional” y sus metodologías deben ser excluidos de toda definición de terrorismo en razón de su asociación con el principio de libre determinación de los pueblos. [d)] situaciones en que la violencia terrorista es un problema particularmente grave o difundido en una región, Estado u otra zona. [e)] conflictos armados en el sentido, por ejemplo, de la denominada “guerra contra el terrorismo” posterior al 11 de septiembre de 2001... (CIDH, 2002: p. 5)

Actualmente el principal debate en torno a la definición del terrorismo internacional tiene lugar en el seno de la ONU, más precisamente en las negociaciones existentes en la Sexta Comisión de la Asamblea General sobre la necesidad y contenidos de un futuro Tratado Comprensivo contra el Terrorismo. No obstante, la descripción oficial del fenómeno del terrorismo por parte de la ONU, fue dada a conocer el 2 de diciembre de 2004, en el seno de la Asamblea General con la reserva de ser revisada y modificada posteriormente. La propuesta se refiere a:

Cualquier acción, adicional a las acciones ya especificadas por las existentes convenciones sobre aspectos de terrorismo, las Convenciones de Génova y la resolución 1566 (2004) del Consejo de Seguridad, que pretenda causar muerte o dañar seriamente a civiles o no combatientes, cuando el propósito de tal acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a la población o compeler a un gobierno o a una organización internacional para hacer o abstenerse de hacer actos determinados. (United Nations, 2004: p. 52)

Por su parte, el ex Secretario General de la ONU, el sudafricano Kofi Annan, respecto al terrorismo considera:

El terrorismo es una amenaza para todo lo que las Naciones Unidas representan: el respeto de los derechos humanos; el imperio de la ley; la protección de los civiles; la tolerancia entre los pueblos y las naciones; y la solución pacífica de los conflictos. Es una amenaza que se ha hecho cada vez más acuciante durante los cinco últimos años. Redes transnacionales de grupos terroristas pueden actuar a escala mundial y hacer causa común para constituir una amenaza universal. Esos grupos desean adquirir armas nucleares, biológicas y químicas y causar un gran número de víctimas. Uno solo de esos ataques, y la concatenación de acontecimientos que pondría en marcha, podría cambiar nuestro mundo para siempre... (2005: cap. III)

Así mismo, cuando estos actos de violencia involucran bienes o ciudadanos de más de un Estado, hablamos de terrorismo internacional, el cual puede, según Reinares, adoptar diferentes formas. Entre ellas podemos hablar de:

- ✓ Organizaciones terroristas que se establecen total o parcialmente en Estados que no son aquellos de donde provienen, sin desarrollar sus actividades en los mismos.
 - ✓ Organizaciones terroristas que desarrollan sus actividades en Estados que no son aquellos de donde provienen.
 - ✓ Organizaciones terroristas originarias de diferentes países que, establecen entre sí relaciones o nexos de colaboración y accionar conjunto combinado.
 - ✓ Empleo de Organizaciones Terroristas por parte de Estados, para atentar en otro país.
- (Adaptado de Deutsch, 1998: p. 76)

Ahora, siguiendo el criterio del jurista y ex presidente ecuatoriano Rodrigo Borja, en su enciclopedia de la política acerca del terrorismo considera:

El terrorismo se caracteriza por el ejercicio de la violencia irracional e ilimitada y el uso de la violencia física o psicológica para alcanzar fines concretos como la represión, liberación de presos, consecución de dinero, paralización de los órganos de justicia, silencio de la prensa, disuasión de acciones políticas, bloqueo o desbloqueo de acciones gubernativas, renuncia de funcionarios públicos, o simplemente paraliza, disuade y escarmienta a la gente común (1998: p. 983).

www.bdigital.ula.ve

En este sentido, tomando en consideración todo lo anterior, podemos definir operacionalmente el terrorismo como: *todo acto violento, intimidatorio y disuasorio que por una u otra circunstancia, trasciende las fronteras del Estado afectado, lesionando el Orden Internacional, cuyos fines pueden ser en primera instancia políticos, pero que van acompañados de intenciones religiosas, culturales, étnicas, sociales, territoriales, secesionistas, militares o económicas, con la finalidad de imponer a través de la violencia los ideales que propugna el grupo que emprende la acción terrorista.*

En este orden, en el marco de la Asamblea General, la Organización Internacional de la Aviación Civil (OACI), la Organización Marítima internacional (OMI) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) desde 1963 se han desarrollado varios acuerdos internacionales ratificados por la mayoría de los miembros de la ONU, que otorgan una serie de herramientas legales para combatir el terrorismo, algunos de éstos son:

- ✓ Resolución 49/60. Medidas para eliminar el terrorismo internacional
- ✓ Resolución 50/53. Medidas para eliminar el terrorismo internacional
- ✓ Resolución 51/210. Medidas para eliminar el terrorismo internacional
- ✓ Resolución 52/165. Medidas para eliminar el terrorismo internacional

- ✓ Resolución 53/108. Medidas para eliminar el terrorismo internacional
- ✓ Resolución 54/110. Medidas para eliminar el terrorismo internacional
- ✓ Resolución 55/158. Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Ahora bien, el terrorismo del siglo XXI ha adoptado nuevas formas de operar que difieren del terrorismo clásico. Según Óscar García Luengo, durante la Conferencia: “La seguridad europea en el siglo XXI” celebrada del 5 al 9 de noviembre del año 2001 en la Universidad de Granada, las tendencias del nuevo terrorismo surgido tras los atentados del 11 de septiembre son las siguientes:

- Es un terrorismo más letal. Aunque todo parece indicar el aumento de la actividad terrorista, lo cierto es que el número de atentados ha descendido desde el 2001. Sin embargo, estas acciones provocan mayor número de muertes.
- La importancia del componente religioso: como señala el autor, es cierto que el componente religioso ya estaba asociado a un determinado terrorismo. Sin embargo, en la actualidad impera el elemento religioso, o eso es lo que se logra percibir.
- Los atentados terroristas no son reivindicados: una de las premisas básicas del terrorismo clásico era la justificación ideológica del acto terrorista. Ahora se observa cómo muchos atentados no son reivindicatorios.
- Este neoterrorismo, evidentemente utiliza “métodos” potencialmente más peligrosos y que notoriamente causan mucho más pánico y terror, encontramos así que dentro de los “procedimientos” terroristas actuales tenemos los siguientes:
 - Los ataques suicidas, o Bombas H, en la denominación de Iván Witker, por su fuerte carga simbólica y capacidad de provocar terror.
 - El terrorismo nuclear.
 - El terrorismo químico o biológico.
 - El ciberterrorismo. (Citado en Bacallao, 2005: s/p)

En fin, el neoterrorismo adopta nuevas formas y métodos, buscando generar un clima de pánico general que sirva a sus fines, utilizando para ello cualquier plan disponible. Es en este punto que los expertos concentran su atención al analizar las guerras de cuarta generación y los nuevos actores bélicos en el siglo XXI. Un análisis de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), firmada por los miembros de la ONU, incluyendo varios en los que se supone no hay respeto por los derechos humanos, nos revela que el terrorismo atenta contra la humanidad:

1. El terrorismo es la negación total de la vida, la seguridad, las libertades, los derechos, los deberes, las obligaciones y la dignidad humana.
2. Es la negación de los derechos económicos y sociales. Atenta contra la salud y el libre desarrollo de la personalidad.

3. Es la acentuación de la discriminación por motivos de raza, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, o posición económica. Restringe las libertades de pensamiento, conciencia, nacionalidad, religión, opinión y expresión, entre otras.

En conclusión, resulta imperativo que internacionalmente se establezca un plan de lucha común contra este flagelo del siglo XXI, las actitudes simplistas “caza terroristas” y la imposición forzosa de la democracia han demostrado ser limitadas e incluso peligrosas a la hora de lograr los objetivos de proporcionar seguridad a largo plazo. La construcción de la paz se ha convertido en una dinámica poderosa y difundida en las Relaciones Internacionales y es hora de que se defiendan para liderar el verdadero y sostenible establecimiento de la paz mundial. Siguiendo a Gaddis, consideramos que “es indispensable construir una concepción de la seguridad que abrace un genuino sentimiento de bienestar y seguridad de los ciudadanos de todo el mundo, a la par que predominen los valores de los derechos humanos, la democracia y el respeto de la ley y de las libertades fundamentales.” (2004, p. XIV)

b. Crisis ecológica global: Un mundo enfrentado al calentamiento global y al cambio climático

La actividad humana ha impuesto a partir de la Revolución Industrial y mucho más desde mediados del siglo XX, cambios en la naturaleza y en uso desmesurado de recursos naturales renovables y no renovables, en valores nunca registrados previamente en la historia humana y de la evolución natural del geosistema. El impacto del cambio climático y el calentamiento global pueden desencadenar en una inestabilidad del clima. Hecho éste que tendría efectos catastróficos para la vida en la tierra, puesto que, toda la vida humana y el desarrollo de toda fuente de energía provienen básicamente del impacto que el clima ejerce sobre los territorios del planeta.

Si bien es cierto, en el siglo XX las señales de un calentamiento global formaron parte de la agenda internacional, también es cierto que en el siglo XXI se tiene la ineludible responsabilidad de decidir qué hacer al respecto. Hechos concretos indican que estamos en presencia de un gran cambio climático global, que no se limita única y exclusivamente al cambio cíclico natural del clima, sino que además del mismo, los seres humanos nos hemos encargado de acelerarlo y potenciarlo convirtiéndolo en un cada vez más evidente calentamiento global. Señales como el agujero de ozono antártico, la desertificación acelerada, la hambruna del Sahel o Somalia por fracasos en los procesos de agriculturización, el deshielo de los polos, los gases con efecto

invernadero, aumento de los niveles del mar por el derretimiento de los polos, disminución de especies animales y vegetales, ríos afectados por el problema de la contaminación, entre muchas otras, son evidencias contundentes del impacto antropogénico.

El desordenado progreso técnico y económico alcanzado por la humanidad en los últimos tiempos se nos presentan como las causas inmediatas de la crisis ambiental, pero detrás de ellas existen otras causas subyacentes que hunden sus raíces en el pasado y que, en definitiva, responden a una falta de percepción y entendimiento del hombre con el medio ambiente del que forma parte y depende básicamente. “Al presentar el informe de 700 páginas, el Primer Ministro Tony Blair dijo que los cambios climáticos eventualmente costarían al mundo el equivalente a entre 5 y 20 por ciento del producto interno bruto de cada año.” (Europa Press, 2006: s/p)

Es contradictorio que de no ser controlado, el calentamiento global devastaría las economías del mundo, pero al mismo tiempo, el principal impedimento para controlar sus efectos es el impacto económico que ello implicaría. Lo cierto de todo esto es que la tarea es urgente e inmediata, la naturaleza no responde ni espera a asuntos diplomáticos, ni a diferencias o alianzas entre Estados o gobiernos. Los efectos serían catastróficos si no se actúan de manera urgente. De hecho:

...cada año desaparecen entre diez y diecisiete millones de hectáreas de bosques. Cuatro veces la extensión de Suiza. Cada año, unas seis mil especies animales son borradas para siempre de la faz del planeta. La pérdida de la biodiversidad conoce un ritmo aterrador: están actualmente amenazadas el 34% de las especies de peces, el 25% de los mamíferos, otro 25% de los anfibios, el 20% de los reptiles, el 11% de las aves y el 12% de todas las plantas. (Ramonet, 2004: p. 32)

Las consecuencias de nuestro modelo actual de desarrollo no solo ocasionan una degradación ambiental a los recursos del planeta o que originan varios problemas sociales como el hambre, la pobreza, la injusticia, la desigualdad, guerras, salubridad, etc. Esto nos indica que la relación población – ambiente – consumo – desarrollo debe ser revisada y drásticamente modificada. Como bien es sabido, el Protocolo de Kioto, suscrito en la ciudad japonesa de Kioto el 10 de Diciembre de 1997, y ratificado el 16 de febrero de 2006, genera calentamiento del debate en el ámbito internacional, pues, en algunos casos existe voluntad política de resarcir los efectos humanos sobre el cambio del clima y el calentamiento global, mientras que en otros, pareciera no formar parte de las prioridades políticas y mucho menos económicas, de gobiernos como China, Estados Unidos,

India, Brasil o Japón. Ahora, lo verdaderamente preocupante, más allá de la voluntad política de los gobiernos que desean y están dispuestos a colaborar, es la necesaria y obligatoria actuación de los que poseen la obligación histórica, moral y ética de hacerlo, pues se instituyen como los principales consumidores de fuentes energéticas, y como consecuencia son los mayores contaminadores del mundo. Al respecto considera Ignacio Ramonet:

El productivismo a ultranza es el primer responsable del actual saqueo de los recursos naturales. La proliferación de los desastres ecológicos y los problemas que ocasionan preocupan cada vez más a todos los ciudadanos del mundo. La desaparición de numerosas especies de la fauna y la flora crea inquietantes desequilibrios. Proteger la diversidad, preservar la variedad de la vida mediante un desarrollo sostenible, se ha convertido en un imperativo. El problema de protección del medio ambiente plantea la cuestión de la supervivencia humana. (2004: p. 28)

James Lovelock, escritor de la venganza de la tierra, afirma que la humanidad está sumergida en una estupidez global, por no ser capaces de parar con el cambio exorbitante de la temperatura de la Gaia, el cambio dramático del clima y la intensificación del calentamiento global. El autor inglés, entre muchos otros aportes, ha manifestado que probablemente para final de este siglo:

El calentamiento global haya transformado la mayor parte de la tierra en un desierto y en un descampado. Los únicos lugares donde pudiera llegar a existir la producción de bastante comida para la supervivencia de la población sería el ártico, o en islas como Japón, Nueva Zelanda, las islas británicas, y las zonas costeras en general, así como en los lugares más montañosos como Los Alpes, que seguirían recibiendo lluvia. (Citado en Carrero, 2007: s/p)

Por otro lado, existen escépticos ante el calentamiento global, pues, consideran que es una cuestión poco investigada científicamente y solo responde a una cuestión de moda. Grupos de investigación como el organismo ruso Sorokhtin, apoyan esta hipótesis, manifestando que es necesario estudiar el verdadero impacto del CO₂ en la atmósfera. Sustentan sus posturas bajo la premisa de que son los medios de comunicación los que alarman a la población con las transmisiones constantes sobre catástrofes naturales, generando una matriz de opinión que favorece el uso e impulso de energías renovables y la nuclear por intereses económicos. Pero, no todos los países, tienen las mismas cuotas de responsabilidades, pues, unos países son más contaminantes que otros, en consecuencia deben ser, quienes tengan el mayor porcentaje de responsabilidad en la solución del problema ecológico. Tomando en consideración las emisiones de CO₂ o las huellas de carbono, para el año 2013 los países más contaminantes del mundo fueron:

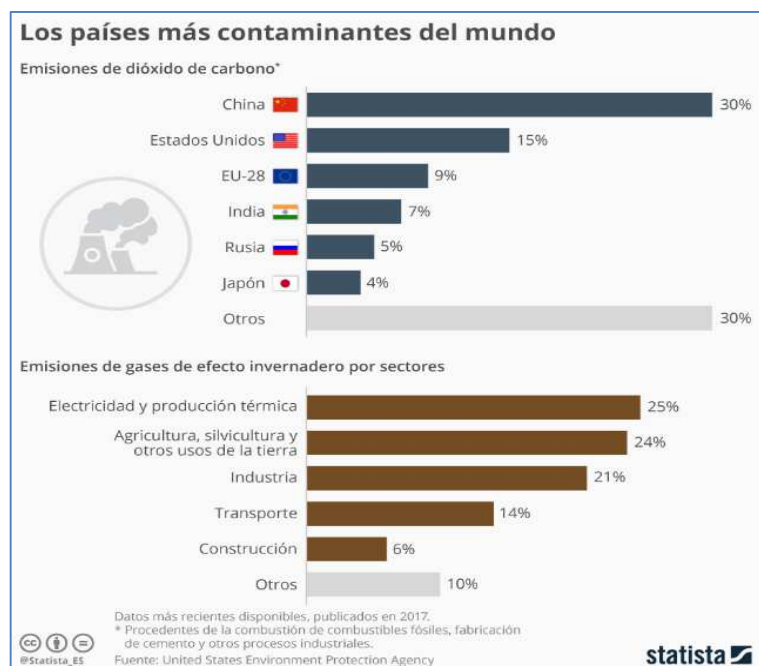
Cuadro N° 6. Países más contaminantes (2013): en emisiones de CO₂ – Huellas de carbono

Emisiones de CO ₂ (kilotones)			
	País		
		33.615.389	
1	China	8.286.892	24,7%
2	Estados Unidos	5.433.057	16,2%
3	India	2.008.823	6,0%
4	Rusia	1.740.776	5,2%
5	Japón	1.170.715	3,5%
6	Alemania	745.384	2,2%
7	Irán	571.612	1,7%
8	Corea del Sur	567.567	1,7%
9	Canadá	499.137	1,5%
10	Reino Unido	493.505	1,5%
11	Arabia Saudita	464.481	1,4%
12	Sudáfrica	46.124	1,4%
13	México	443.674	1,3%
14	Indonesia	433.989	1,3%
15	Brasil	419.754	1,2%
16	Italia	406.307	1,2%
17	Australia	373.081	1,1%
18	France	361.273	1,1%
19	Polonia	317.254	0,9%
20	Ucrania	304.805	0,9%

Fuente: Boggiano, 2014: p. s/p.

Ahora, siguiendo las emisiones anuales en toneladas de CO₂ para el año 2017 según la United State Environment Protection Agency, los países más contaminantes del mundo fueron:

Cuadro N° 7. Lista de Países más contaminantes para el año 2017



Fuente: WEF, 2017: s/p.

Observando los dos cuadros anteriores podemos vislumbrar que en menos de un quinquenio de diferencia los índices de contaminación por parte de los países más contaminantes, en lugar de disminuir han aumentado, sólo el caso puntual de Italia ha disminuido la emisión de estos gases, también se observa que en los casos de EEUU, China, Rusia y la UE, entre otros, poco o nada están haciendo para aminorar los efectos que no sólo ellos, sino el resto del mundo están padeciendo.

El cambio climático ya lo estamos viviendo. Si bien es cierto, unos países contaminan más que otros, también es cierto que, la crisis ecológica no reconoce ni discrimina fronteras, los efectos los padecemos todos. Grandes desastres naturales que antes ocurrían cada década, ahora ocurren con más frecuencia e intensidad y ésto acrecienta los desplazamientos y migraciones forzosas, el caos demográfico es cada vez más evidente por la falta de recursos de subsistencia y de la oportuna respuesta de los gobiernos. Y con la movilidad de esas masas poblacionales también se desplazan sus problemas, diseminando así los conflictos étnicos, tribales, sociales, religiosos, culturales, etc. En fin, se esparcen cada vez más problemas para los Estados y la Comunidad Internacional.

Igualmente, es importante tener en cuenta que todos los recursos renovables como: agua, suelo y aire, aunque no se agoten se hacen escasos cuando se deteriora su calidad, contaminándoles y cuando aumenta la demanda poblacional, pues, se les incapacita para satisfacer nuestras necesidades. Y lo preocupante de todo ello, es que cuando recursos vitales como el agua y el alimento se ven afectados por la inestabilidad ambiental, ineludiblemente se generan problemas de gobernabilidad e inestabilidad social. Ésto para la Comunidad Internacional en el siglo XXI constituye un gran reto, ya que estas situaciones se convierten en caldos de cultivos que en cualquier momento pueden desencadenar en conflictos armados de rango internacional, conflictos que cabe acotar serán de cuarta generación. En función de ello Michael Klare establece:

Es inquietante la situación del agua en el mundo. El agua se considera un recurso renovable porque regularmente recibimos nuevos suministros de la lluvia y las nevadas. Pero la cantidad de agua sustituible de que disponemos actualmente para el consumo humano en cualquier año determinado es bastante limitada. Por ahora usamos alrededor de la mitad de ese total (para bebida, baño, fabricación de alimentos, manufacturas, navegación y tratamiento de desperdicios), pero continuamente aumenta la demanda de suministros adicionales. Muchas áreas del Medio Oriente y de Asia padecen ya de persistente escasez de agua, y se espera que el número de países que experimenten estas condiciones se duplique en los próximos 25 años, conforme aumente la población y más gente se establezca en áreas urbanas. Para 2050 la demanda de agua podría acercarse a 100% del suministro disponible, produciendo una intensa competencia por esta sustancia esencial en todas las áreas del planeta, salvo las mejor irrigadas. (2001: p. 6)

No es de extrañar que el agua lleve camino de convertirse en una riqueza escasa o un bien raro al que pocos tendrán acceso. Sin duda, las tensiones que esto genera no son más que signos tempranos de conflictos armados más graves. “El agua dulce constituye uno de los retos más evidentes del siglo XXI, a menos que el próximo decenio se descubra un procedimiento poco costoso para desalinizar el agua del mar... Pero, aunque en un grado mucho menor, mares y océanos no tardarán en convertirse en retos del mismo orden.” (Ramonet, 2004: p. 31)

Indudablemente la obtención de suficientes suministros de energía se está convirtiendo en la máxima prioridad para algunos Estados, para otros, por el contrario, el foco principal estará en la búsqueda de agua potable que sacie las necesidades de su población. Los suministros de agua ya son insuficientes en muchas partes del Medio Oriente y del Suroeste Asiático; “es probable que el continuo crecimiento de la población y la mayor posibilidad de sequía debida al calentamiento global provoquen una escasez similar en otras latitudes.” (Klare, 2001: p. 3)

Finalmente, el costo económico, político, social y militar de no hacer nada, o de hacerlo demasiado tarde, será enormemente mayor si seguimos en la misma rienda. La reconstrucción de ciudades devastadas por desastres naturales, que de hecho ya ocurre, se convertirá en algo más común de lo que creemos, pues cada vez más los desastres naturales poseen mayor poder destructivo. Además, la propagación de enfermedades endémicas existentes o nuevas que pudieren aparecer como consecuencia de estos desastres, la escasez de recursos naturales imprescindibles para la vida humana y de los demás seres vivos, son sólo algunas de las consecuencias de la crisis medioambiental que atraviesa la gaia. No hay tiempo para esperar, Tony Blair, afirmó: “invertir ahora nos dará ganancias en el futuro, no sólo en términos medioambientales, sino también económicamente.” (Europa Press, 2006: s/p)

c. Agotamiento de los recursos naturales energéticos

Como bien es sabido, los recursos naturales son aquellos elementos proporcionados por la naturaleza sin intervención del hombre y que pueden ser aprovechados por el mismo y el resto de los seres vivos para satisfacer sus propias necesidades. Éstos son de dos tipos:

- ✓ **Renovables:** aquellos que por más que se utilicen no se agotan, aunque, su normal desarrollo puede afectarse por la mano del hombre, es decir, puede ser alterado, contaminado o menguado. Son parte de éstos: energía solar, energía hidráulica y energía eólica, por ejemplo.
- ✓ **No renovables:** son los que existen en cantidades fijas en la madre Gaia y tardan mucho en regenerarse, es decir, su “renovación” no se da en períodos geológicos cortos. Forman parte de éstos, todas las energías de origen fósil: carbón, gas, minerales, metales y el petróleo.

En este orden, sabemos que un gran número de productos de uso diario necesitan para su obtención un determinado consumo de energía. Muchas viviendas regulan su temperatura ambiental por medio del carbón, derivados del petróleo o la electricidad. La transportación de personas y mercancías se valen fundamentalmente de la gasolina y, en menor medida, del carbón y la electricidad. La explotación del campo, cada vez más mecanizado, se basa también en el consumo de combustible fósil. Las guerras, o mejor dicho los armamentos que se implementan en ella, en su mayoría funcionan con derivados del gas y petróleo, es decir, los conflictos se ponen en marcha gracias a la logística energética. Y ante esta situación, de continuo y progresivo aumento global del consumo energético, desde hace algún tiempo se habla, de una crisis de energía o de agotamiento de las fuentes.

El tema de la seguridad energética se mantuvo durante casi dos décadas fuera de la agenda política internacional. Sin embargo, después de la subida de los precios del petróleo en la primera década del siglo XXI se alteró sustancialmente la forma en que se venían llevando las Relaciones Internacionales y se pusieron en el tapete político internacional problemas como la escaseces y el desabastecimiento o las interrupciones en el suministro del crudo, en fin, la posición acerca de los recursos energéticos cambió drásticamente. No obstante, la dinámica de la diplomacia petrolera, como consecuencia de su volatilidad, nuevamente debió someterse a nuevas aristas en el sistema económico mundial, pues, luego de poco más de una década de que el barril de petróleo sobrepasara los 100 dólares, la caída vertiginosa y continua de los precios del crudo ha hecho que nuevamente se redimensione la política petrolera internacional.

En vista de esta situación, muchos países apuestan a desarrollar estrategias nacionales de seguridad energética. De hecho, se ha desatado una carrera para obtener acceso a los hidrocarburos que podría degenerar fácilmente en una “nueva Guerra Fría” por la energía o bien en guerras

calientes por los recursos energéticos. “Para el 2020, la mitad de la producción de hidrocarburos provendrá de países que actualmente están en zonas de alto riesgo.” (Dirmose, 2008: p. 2). Por tanto, la seguridad energética dependerá, en gran medida, de que las tensiones, las crisis y los conflictos internacionales no perjudiquen el flujo de recursos e inversiones.

En la Revista *Foreign Policy*, se advertía que mientras los precios de los alimentos se disparaban en los dos años anteriores, varios países y empresas estatales se dedicaron a adquirir discretamente tierras en todo el mundo. “Pocos se percataron que Corea del Sur empezó a invertir en granjas en Madagascar, o que China, Japón, Libia, Egipto y varios países del Golfo Pérsico adquirieron zonas de cultivo en Laos, Camboya, Birmania, Mozambique, Uganda, Etiopía, Brasil, Pakistán, Asia Central y Rusia. No obstante, el objetivo de tales adquisiciones no eran las tierras, sino el agua vinculada a las mismas que, en la mayoría de los países, es un elemento gratis.” (2009, p. 3) Sugiere ésto que quizá no estemos muy lejos de otra crisis alimentaria.

En este sentido, siguiendo las ideas de Michael Klare —creador del libro *Planeta sediento*, recursos menguantes. La nueva geopolítica de la energía— cabría preguntarse: ¿Estamos a un paso de un conflicto de enormes proporciones?, ¿Se están tomando medidas para prevenir una gran crisis?, ¿Cómo nos afectará el agotamiento de los recursos? O más allá de eso, ¿estamos preparados para vivir sin depender de los recursos energéticos fósiles? Sería interesante además, determinar cómo la humanidad, cada vez más dependiente tecnológicamente para transportarse, vestirse, alimentarse, entretenerse, comunicarse, en fin, para desenvolverse prácticamente en todos los ámbitos de vida, hará frente a una posible crisis, cuya principal característica será el agotamiento o cese de los recursos que hasta ahora le han permitido mantener ese nivel y estilo de vida.

Definitivamente, hay más personas y ellas quieren vivir mejor, con la natural consecuencia de un ritmo frenético del ciclo depredación – producción – consumo que pone en riesgo la subsistencia humana. Y como consecuencia de una demanda insaciable, han comenzado a aparecer carestías significativas en la disponibilidad de algunos recursos. De acuerdo a un estudio realizado por el Fondo Mundial para la Naturaleza, entre 1770 y 1995 la tierra perdió cerca de un tercio de la riqueza natural disponible. “En particular, los hidrocarburos y el agua están sensiblemente tocados por las posibilidades de agotamiento, que sólo hacen más inclemente la competencia por el aseguramiento de las reservas.” (Citado en Rodríguez, 2009: s/p) Ahora bien:

Para el año 2010, el consumo mundial de energía totalizó 12002 millones de toneladas de petróleo equivalente a 241 millones de barriles diarios de petróleo. Los 10 primeros consumidores representan el 65% del consumo mundial de energía, es decir, 157.2 millones Barriles de Petróleo, el grupo de los 10 lo lidera China con 20.3 % (48.9 MMBDPE) del total mundial. Cabe destacar que China desplazó en el 2010 a EEUU como primer consumidor mundial de energía, al consumir 3.0 millones de barriles más. (Hernández, 2011: s/p)

Cuadro N° 8. Países que más consumen Energía Fósil en el mundo (2013)



Fuente: Sánchez, 2015: s/p.

En contraste, para el año 2014 “EEUU tuvo el 20,7% del consumo mundial de petróleo con 18.490 barriles diarios, casi el doble del consumo de China (11,5%), el segundo mayor consumidor de petróleo. Lo preocupante de este escenario es que China y EEUU no producen suficiente petróleo para satisfacer sus necesidades petroleras. Les siguen en la lista Japón (5,3%), India (4,1%) y Rusia (3,6%).” (RT, 2014: s/p)

Ésto confirma, la percepción de que a mayor consumo energético, mayores son los índices de contaminación emitidos al medio ambiente. Ello lo podemos identificar con la relación de los datos expuestos en los cuadros 5, 6, 7 y 8; los países más contaminantes del mundo son los energéticamente más consumistas del mundo. Juan Carlos del Olmo, Secretario General de Fondo Mundial para la Naturaleza España (WWF), subrayó en el Informe Planeta Vivo 2010 que:

Satisfacer las necesidades de una población humana creciente será solamente posible mediante un cambio decidido en nuestras economías, promoviendo un planeta

renovable y transformando las pautas de consumo. Tenemos que innovar y encontrar nuevas formas de desarrollo que incluyan el imperativo de conservar la biodiversidad para vivir en los límites de nuestro planeta y apreciar el valor real de los bienes y servicios que proporciona. (2010, s/p)

Esto suena muy bien, pero qué sucederá mientras se produce la transición del consumo de energías fósiles al consumo de energías alternativas, cualquiera que ésta sea, y si es que dicha transición se da. El gran problema que veremos en el siglo XXI es que las localizaciones de muchas fuentes o yacimientos claves están compartidos entre dos o más países, o se hallan en regiones limítrofes disputadas de las zonas económicas exclusivas, o peor aún otras se encuentran en zonas calientes de conflictos y guerras. Cuando los Estados agoten sus reservas internas, pretenderán posesionarse de aquellas que poseen en común, con las graves consecuencias que ello podría traer.

Como indica Michael Klare: “la historia humana se caracteriza por una larga sucesión de guerras por los recursos”. Y muy probable será este siglo en desarrollo en que se vivencie más de un conflicto armado con esta naturaleza. Desde la invasión de Kuwait por parte del Iraq, el petróleo está siendo constante fuente de conflictos, el agua potable también se ha convertido en causa de enfrentamientos y en importante moneda de cambio. Klare pronostica en su libro “Guerras por los recursos” que los enfrentamientos políticos de la Guerra Fría están siendo reemplazados por la inmensa y caótica lucha por las materias esenciales, como el petróleo, la madera de construcción, los minerales y el agua potable. Actualmente se le pudieran sumar a estos anteriores las piedras preciosas como los diamantes, las tierras raras como: escandio, itrio, lantánidos, o minerales como: grafito, litio, o el coltán, también conocido como oro azul o mineral de la muerte.

Pero, ¿qué se está haciendo al respecto? Resulta difícil creer que luego de décadas de advertencias sobre la contaminación del planeta aún no se tomen medidas resolutivas de alto impacto al respecto. A pesar de los esfuerzos de organizaciones ambientalistas y algunas legislaciones, aún no se logra que los ríos dejen de ser contaminados, que aumenten las emisiones de CO₂ y que se continúen talando bosques y selvas. El calentamiento global ya está aquí, a pesar de que los pronósticos más catastróficos aseguraban que en 50 años se verían los primeros cambios.

En este sentido, ¿alcanza sólo con producir más energía, o es necesario replantear el modelo de desarrollo actual de la sociedad?, ¿existen alternativas realmente viables (desde el punto de vista

económico y ambiental) para la transición hacia otras formas de energía?, ¿qué cambios tendrá el modo de vida del ser humano si este problema no se resuelve?, ¿se educa a la población para el uso racional de los recursos no renovables?, todas estas interrogantes son las que deberían estar formando parte de las agendas políticas mundiales desde las instituciones internacionales, pasando por los Estados, hasta los propios ciudadanos, pues el tiempo, al igual que los recursos, se están agotando y encontrar soluciones no es una simple tarea.

Es claro que vivimos en una sociedad de consumo, que utiliza sus recursos para su confortabilidad y cuanto más se consume “mejor”. La mejora en la calidad de vida de los países industrializados hace que los países en vías de desarrollo, quieran seguir su modelo. Y mientras gigantes como China, Brasil, Rusia o India ven crecer sus necesidades energéticas, las reservas de petróleo están a punto de iniciar un descenso exponencial, junto con las de gas, carbón, uranio, etc.:

El crudo es hoy un bien tan escaso y codiciado que las políticas internacionales no se basan ya en cuestiones militares, sino energéticas: el control del petróleo va a definir, en pocos años, el mapa geopolítico de la Tierra. ¿Estamos al borde de un conflicto de enormes proporciones? ¿Cómo afectará la crisis a los países más pobres, incapaces de hacer frente a la escasez de energía? ¿Qué papel tendrá China en la nueva distribución de poder? (Klare, 2010, p. 20)

En fin, en una, cinco o diez décadas el petróleo se agotará, ésto es indiscutible. En mucho o poco tiempo, la humanidad estará en una encrucijada histórica. La energía es necesaria para que funcionen las fábricas, para abastecer a las ciudades que albergan a una población creciente, para producir las cosechas que alimentan al planeta. Aún más importante, los derivados del petróleo resultan imprescindibles para engrasar las ruedas de la industria: los aviones, trenes, camiones y barcos que transportan bienes y personas de un punto a otro del planeta. “Digan lo que digan, la preocupación de las naciones no se centra hoy en el terrorismo, los mercados o la democracia, sino en el crudo.” (p. 18).

d. Sobre población y envejecimiento de la población mundial

Según Jeffrey Sachs: “El reto definitorio del siglo XXI será afrontar la realidad de que la humanidad comparte un destino común en un planeta superpoblado.” (2008, p. 17) En el año 2011, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) dio a conocer en su informe “Población Mundial 2011” que: “la población total que cohabita en el planeta tierra es de 7 mil millones de

personas, la más alta de la historia humana.” (UNFPA, 2011: p. 1) Y aunque esto suene increíble, mucho más lo es la estimación de que el presente siglo podría cerrar con la impresionante cantidad de 10 mil millones de personas en todo el mundo.

Cuadro N° 9. Población Mundial según regiones 2017, 2030, 2050 y 2100. Proyección según la media variante por regiones

Region	Population (millions)			
	2017	2030	2050	2100
World	7 550	8 551	9 772	11 184
Africa	1 256	1 704	2 528	4 468
Asia	4 504	4 947	5 257	4 780
Europe	742	739	716	653
Latin America and the Caribbean	646	718	780	712
Northern America	361	395	435	499
Oceania	41	48	57	72

Source: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017). World Population Prospects: The 2017 Revision. New York: United Nations.

Fuente: Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de la ONU, 2017: p. 1

Esta explosión demográfica, se debe a varios factores, entre ellos el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la mortalidad infantil, gracias a los avances médicos, tecnológicos y a mejores condiciones de vida. Otro causante, del aumento constante de la población en el mundo, es la desinformación en materia de planificación familiar, sobre todo en las naciones más pobres. Una población no instruida y desinformada sobre los inconvenientes que conlleva la sobrepoblación, no podrá asumir responsabilidades y actuar frente a este problema. Igualmente, podemos incluir en esta categoría las posturas radicales y dogmáticas como la asumida por la Iglesia Católica, que ha mostrado su negativa frente a la utilización de cualquier método anticonceptivo.

Ahora, es innegable que el avance de la ciencia ha logrado aumentar el promedio de vida de las personas, si tenemos en cuenta que muchos estudios pronostican que el ser humano podrá vivir más de cien años ¿qué futuro nos espera si no solucionamos los problemas que se generan como consecuencia de la sobrepoblación? Pero, más allá de generar conciencias colectivas acerca de la superpoblación del planeta, otro aspecto de suma importancia es determinar cómo vamos a hacer

para convivir en un planeta abarrotado y además con una transición demográfica centrada en el envejecimiento de la población y el lento proceso demográfico generacional de relevo.

El aumento acelerado de la población origina mayor demanda de ciudades y la expansión de los asentamientos humanos. Debido a ello, “cada año desaparecen 16 millones de hectáreas de bosque, propiciando la destrucción de los hábitats naturales de muchas especies, las cuales se ven obligadas a desplazarse a lugares inhóspitos, donde los animales nativos se extinguirán masivamente.” (Ernesché, 2008: s/p) Esto ha conducido, a que en la actualidad:

El promedio de extinción de una especie sea 10 mil veces más rápida de lo que sucede naturalmente. También se calcula que las necesidades de agua aumentarán en un 20% en el año 2025, pudiéndose generar conflictos de alta envergadura para la obtención de este recurso, que desde ahora se torna escaso. Además, un promedio de cinco millones de personas, mueren anualmente con enfermedades asociadas a los desechos orgánicos, causados por la sobrepoblación de personas. (2008: s/p)

Podemos decir que de la sobrepoblación provienen todos los males que vuelven indigna la vida humana, destruyen lentamente pero con certeza toda existencia. Hemos producido extinciones, destrucciones, exterminaciones, explotaciones y aniquilaciones que jamás podrán ser rectificadas. Desgraciadamente, la sobrepoblación ha causado la sobreexplotación de los recursos naturales, la deficiencia de servicios, el aumento de desempleo, la pobreza y la contaminación ambiental, con el nefasto resultado del calentamiento global.

Según el informe “Población Mundial 2011” del UNFPA el 45% de la población mundial vive en áreas urbanas. Pero, bien es sabido que las materias primas, alimentarias y de subsistencia se generan, por lo general, fuera de las ciudades. En todas las urbes de países ricos y pobres (especialmente en las grandes) conviven en áreas cuyos cinturones de pobreza están prácticamente al límite de la supervivencia. No obstante, la migración a las ciudades se produce debido a que las condiciones de vida en zonas rurales no suelen cumplir con las expectativas de vida de los individuos y en las grandes metrópolis las posibilidades de crecimiento y evolución aparentan ser mayores y mejores. El mencionado informe también plantea cómo un continente ya afectado con graves problemas de pobreza, desnutrición, malnutrición, guerras, hambrunas, pandemias, entre muchos problemas más, se ve notablemente afectado por la sobrepoblación y sus consecuencias:

La población del continente africano se incrementa en 1 millón de personas cada 3 semanas. Se espera que se doble su población en el 2025. Este crecimiento causa graves

problemas que se juntan a los ocasionados por el alto número de refugiados (Congo, Ruanda, Irán, Kosovo...) que suelen vivir en zonas con escasos servicios provocando graves daños. Los problemas derivados de esto son abuso de la riqueza natural, causando deforestación (en África se planta un árbol por cada 29 que se cortan), desertización, contaminación de aguas que no se depuran, escasez de agua, expansión de enfermedades, destrucción de la vida salvaje... (UNFPA, 2011: p. 9)

De igual forma, en dicho informe se pone de manifiesto cómo las desigualdades en cuanto a la esperanza de vida varían, según la zona geográfica del mundo donde naces, creces y te desarrollas:

La población mundial tiene una esperanza de vida media de unos 65.4 años, pero está desigualmente repartida por países y por sexos (67.6 para las mujeres y 63.2 para los hombres). Mientras que en los países ricos las mujeres tienen una esperanza de vida de unos 5 años más que el hombre, en los países pobres esa ventaja de las mujeres se reduce a unos 2 años. Por países, los de mayor esperanza de vida media son: Japón (80.0), Islandia (79.0), Canadá (79.0), Martinica (78.8), Suiza (78.6), Suecia (78.5), China con Hong Kong (78.5), Australia (78.2), Italia (78.2) y Noruega (78.1). Los países con menor esperanza de vida son: Sierra Leona (37.2), Malawi (39.3), Uganda (39.6), Zambia (40.1), Ruanda (40.5), Burundi (42.4), Etiopía (43.3), Zimbabwe (44.1), Burkina Faso (44.4) y la República Centroafricana (44.9). Entre Japón y Sierra Leona hay una diferencia en la esperanza de vida de más de 42 años. (2011: p. 11)

Y ésto a su vez puede contrastarse con el hecho de que por primera vez en la historia el envejecimiento poblacional está a punto de convertirse en una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI, con consecuencias en todos los sectores sociales: mercado laboral y financiero, estructura intrafamiliar e intergeneracional, demanda de bienes y servicios (viviendas, transportes, protección y seguridad social) y las políticas públicas de los gobiernos. Según datos del Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de la ONU en su informe “Perspectivas de la Población Mundial (2017)” se espera que el número de personas mayores, es decir, “aquellas de 60 años o más, se duplique para 2050 y triplique para 2100: pasará de 962 millones en 2017 a 2100 millones en 2050 y 3100 millones en 2100. A nivel mundial, este grupo de población crece más rápidamente que los de personas más jóvenes.” (p. 9)

En fin esta problemática afecta a todos los gobiernos y por tanto a la Comunidad Internacional, pues como consecuencia de la sobrepoblación y envejecimiento de la población mundial se pueden generar problemas como la escasez de materias primas; la contaminación de mares, de ríos, del aire; el estallido de problemas de índole social, político, alimenticio, energético, etc., que como consecuencia pueden desencadenar conflictos armados o grandes guerras, que en este siglo

adquieran novedosas características de cuarta generación. Es muy posible incluso, que muchos de los problemas que surjan en el futuro por estas causas, sean imposibles de imaginar hoy.

La sobrepoblación destruye el mundo, y si destruimos al mundo, paralelamente destruimos no sólo nuestra especie, sino las de los demás seres vivos que forman parte de este gran organismo llamado planeta Tierra. Lo más triste de la situación, es que ésto poco les importa a los gobiernos del mundo, sólo unos cuantos están tomando medidas al respecto. Pocos jefes de Estado se han detenido a analizar cómo será su país dentro de veinte años si para ese entonces su población será el doble o triple de la actual. Sí actualmente existen problemas de acceso a los bienes y servicios de consumo requeridos para un mínimo de subsistencia, el problema empeorará, evidentemente, cuando hayan más personas que demanden los mismos.

e. Problemas de acceso a los alimentos

En el mundo actual, con una población de más de 7 mil millones de personas, hay unos mil millones que apenas consiguen la alimentación necesaria para llevar una vida saludable y productiva. Las circunstancias son del todo diversas. En algunos casos quienes la padecen son personas refugiadas por razones de conflictos militares, políticos o ambientales, entre otros, son víctimas de emergencias o desastres naturales, como inundaciones, sequías, terremotos o huracanes. También hay que añadir la falta de infraestructura agrícola y la sobreexplotación del medio ambiente. No resulta extraño que, a veces, esta combinación de factores negativos se convierta en un círculo vicioso que se perpetúa. Recientemente, las víctimas del hambre en el mundo, ha aumentado debido a las crisis financieras y económicas, a las imposibilidades derivadas de la crisis ecológica y medioambiental, a la falta de planificación e inversión de los gobiernos, a las situaciones de guerras y conflictos armados que se han desatado, entre muchas causas más.

Actualmente, los problemas de seguridad alimentaria son materia prioritaria de discusión e intervención a escalas internacional, nacional. A nivel internacional, éstos son parte del dominio de entes como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros organismos del sistema de cooperación internacional. En este sentido, según la FAO:

Un hogar goza de seguridad alimentaria si tiene acceso a los alimentos necesarios para una vida sana de todos sus miembros (alimentos adecuados desde el punto de vista de

calidad, cantidad e inocuidad y culturalmente aceptables), y si no está expuesto a riesgos excesivos de pérdida de tal acceso. (2002: p. s/p)

En este sentido, sabemos que desde los inicios de las primeras civilizaciones, el hombre se ha preocupado por su alimentación y su supervivencia. Pero, la actividad agrícola aunque antigua y tradicional poco tiene que ver con lo que era siglos atrás. La misma está cambiando constantemente. Y en función de ello, es interesante preguntarnos: ¿ante los constantes cambios en las fuentes de alimentación y el problema de accesos a los alimentos, cómo se alimentarán en el futuro nuestros hijos y nietos? “Es altamente probable, que un futuro no tan lejano cómo pudiéramos creer los alimentos que hoy tenemos en nuestros refrigeradores serán algo antiguo. Definitivamente, la forma en que comemos está siendo replanteada y eso configurará una nueva revolución para la humanidad.” (Naím, 2014: p. 92). También considera Ignacio Ramonet:

A causa de la desertización, todos los años desaparecen seis millones de hectáreas de tierras cultivables. En todo el mundo, la erosión, la sobreexplotación y el pastoreo excesivo merman la superficie de tierras fértiles a un ritmo acelerado. Como resultado, las zonas áridas y semi áridas se transforman en desiertos. La tierra no puede seguir alimentando a los habitantes de esas regiones. La fauna y la flora se empobrecen. (2004: p. 31)

www.bdigital.ula.ve

Así, la lucha contra el hambre se convierte en uno de los retos de la agenda internacional en el siglo XXI. Esta lucha implica situar a los grupos vulnerables en el centro de las políticas agrarias y comerciales para facilitar su participación en la construcción de la seguridad alimentaria. Adoptar políticas que apoyen las cadenas de agricultura y producción familiar, garantizando y protegiendo los derechos de los agricultores; promover el acceso, control y uso sostenible de los recursos, como: la tierra, agua y semillas, e incrementar las inversiones públicas en el desarrollo rural, deben ser algunos de los mecanismos que solventen este problema. Para la FAO, es preocupante la situación del acceso a los alimentos a nivel mundial, sobre todo, en las zonas de las periferias con mayores índices de pobreza. De hecho, suele considerarse que el actual modelo económico no está en la capacidad de satisfacer las necesidades alimenticias de toda la población mundial:

Para las próximas décadas, específicamente para el año 2050 se estima que la población crezca a nueve mil millones de personas, eso es dos mil quinientos millones más que hoy, más personas estarán viviendo en ciudades, la clase media crecerá y eso implica cambios en sus dietas, pero hay cantidad limitada de recursos naturales, y no parece posible expandir las tierras agrícolas. Vamos a enfrentar graves crisis con el agua y el cambio climático, lo que a su vez afecta la producción agrícola. (Naím, 2015: s/p)

Indudablemente, la escasez de alimentos es un problema derivado del aumento de la población del planeta. Algunos expertos aseguran que, al ritmo de crecimiento actual, las hambrunas se extenderán por todos los continentes en unas pocas décadas. Actualmente, se considera que “14 personas de cada 100 padecen hambre en el mundo a pesar de que se producen alimentos para abastecer a toda la población mundial.” (FAO, 2015: p. s/p).

Paradójicamente, también es necesario tomar en cuenta que actualmente no es del todo cierto que los alimentos sean escasos, pues, los comestibles nunca habían sido tan abundantes, el problema real radica en la disponibilidad de los mismos. Hoy día, cada uno de los siete mil millones de habitantes del planeta debería poder disponer de al menos dos mil setecientas calorías diarias, no obstante, la realidad es otra, el derecho humano a la alimentación es uno de los más transgredidos. No basta con producir alimentos, es necesario que todos sin importar nacionalidad, raza, credo, género o edad puedan comprarlos y consumirlos. Ignacio Ramonet opina al respecto:

Si todos los habitantes de la Tierra gozáramos del nivel de vida de los suizos, el planeta apenas podría subvenir a las necesidades de seiscientos millones de personas. Si, por el contrario, aceptáramos vivir como los campesinos bengalíes, los recursos disponibles serían suficientes para entre dieciocho y veinte mil millones de seres humanos... Aunque la producción mundial de alimentos básicos equivale a más del 110% de las necesidades del planeta, treinta millones de personas siguen muriendo de hambre cada año y más de ochocientos millones sufren de desnutrición. (2004: p. 14)

La explosión demográfica, los desarrollos biotecnológicos y las transformaciones culturales han hecho de la alimentación un tema trastocado por conflictos, controversias geopolíticas y el desafío de producir suficiente comida para abastecer las demandas poblacionales que como fue indicado, podría llegar a los nueve mil millones de personas para el año 2050. Con todo esto podemos decir que el hambre en el siglo XXI, es un terrible problema con larga data, no resuelto por la Comunidad Internacional, y el mismo tiene su origen, si se quiere, en la exclusión y marginación de las poblaciones pobres de los círculos de poder y de la toma de decisiones sobre cuestiones que, como la agricultura y el comercio, tienen un impacto directo en el derecho humano a la alimentación.

En este orden, el 7 de julio de 2015 se cumplió el plazo acordado por los jefes de Estado de todo el mundo para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Ocho objetivos fijados en el año 2000 en la ONU (Nueva York). Entre dichos cometidos se encuentran: reducción a la mitad del hambre en el mundo, alcanzar la escolarización universal y detener las epidemias del sida, la

malaria o la tuberculosis. No obstante, ante el evidente incumplimiento de dichos propósitos, se ha creado una nueva agenda, enmarcada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) — aprobados el 25 de Septiembre de 2015, por los 193 miembros de la ONU—; objetivos que por demás ya se encuentra en entredicho por parte de los escépticos, pues se considera que los mismos corresponden a un plan fracasado que ha cambiado sólo de nombre pero no de estrategia y mecanismo de acción resolutivo. De hecho, la campaña “Derecho a la alimentación. Urgente”, enarbolada por las ONGs Prosalus, Ingeniería sin Fronteras y Veterinarios sin Fronteras, ha denunciado la falta de voluntad política para cumplir los ODM y acabar con el hambre en el mundo, y manifiestan además su recelo ante el futuro cumplimiento de los ODS.

Así, con todo ello cabe preguntarnos: ¿Por qué un mundo abarrotado con los cambios y avances tecnológicos tiene ingentes proporciones de personas subalimentadas?, ¿Por qué existen países que cíclicamente están viviendo hambrunas y literalmente existen actualmente en el mundo miles de personas que mueren de inanición?, ¿el problema del hambre en el mundo es realmente un problema de cantidad de alimentos producidos, de disponibilidad, y fácil acceso a los mismos?, ¿El problema realmente radica en la disponibilidad de recursos naturales para cultivos y producción?, ¿Podrán soportar los ecosistemas una producción de alimentos consistente con el ritmo de crecimiento poblacional?, ¿Podrá la “tecnología verde” lograr una revolución biotecnológica, o al contrario, la aplicación de la misma, será parte del problema? Algunas de estas preguntas son de larga data, otras un poco más recientes, pero en ambos casos las respuestas tienen lugar en un sistema económico, productivo, tecnológico y social que se ha transformado significativamente a lo largo de los últimos años y pareciera no poder responder a las exigencias y requerimientos mínimos de subsistencia de la población mundial. Un sistema que por demás, favorece la contaminación, la emisión de gases con efecto invernadero y una acumulación de desechos sólidos nunca antes vistos:

La degradación del entorno tiene consecuencias a largo plazo y sus efectos pueden ser irreversibles. Un ejemplo: habrán de pasar siglos, si no milenios, para que determinados residuos nucleares pierdan su radioactividad. El planeta se desmorona bajo los desechos. A escala mundial, cada año se generan más de dos mil millones toneladas de residuos industriales sólidos y cerca de trescientos cincuenta millones de toneladas de detritos peligrosos, a los que hay que añadir las siete mil toneladas de productos nucleares con las que seguimos sin saber qué hacer. Los países de la OCDE, o sea los más ricos del mundo, son responsables del 90% de la producción de estos peligrosos residuos. (Ramonet, 2004: p. 28)

Según cifras de la FAO “dos quintas partes de la superficie del planeta tierra se dedican al cultivo de alimentos.” (2015: p. s/p) No obstante, el problema de acceso a los alimentos es cada vez mayor y además el vertiginoso aumento poblacional exige cada vez más respuestas oportunas a sus mínimos estándares de subsistencia. En cuanto a ésto establece Michael Klare:

Las tendencias ambientales, como el calentamiento global, también afectarán la disponibilidad de muchos recursos a escala mundial, entre ellos el agua y la tierra de labranza. Aunque temperaturas más altas producirán mayor precipitación pluvial en áreas localizadas cerca de los océanos y otros grandes cuerpos de agua, las regiones del interior generalmente experimentarán condiciones de mayor sequedad, con prolongadas sequías como fenómeno recurrente. Las temperaturas más altas también aumentarán la velocidad de evaporación de ríos, lagos y depósitos. Por tanto, es probable que se pierdan muchas áreas cultivables importantes, sea por sequía o ampliación de las extensiones desérticas del interior, sea por inundación de las costas y elevación del nivel de los mares globales en las regiones marítimas. (2001: p. 6)

Las crisis alimentaria y financiera que se han vivido en los últimos años, han hecho reformar las políticas gubernamentales de seguridad alimentaria de muchos gobiernos a nivel mundial. Entre algunas consecuencias de ésto se encuentra un nuevo fenómeno denominado por algunos, ciclo mundial de apropiación de tierras, y por otros, neocolonialismo. Aquéllos países con inseguridad alimentaria, que dependen de importaciones para alimentar a su población, están “alquilando” o “comprando” tierras agrícolas fuera de su país en las que producen, procesan y comercializan alimentos propios. Las tierras agrícolas fértiles de otros países, por lo general pobres, corruptos o del tercer mundo, se privatizan y se concentran monopólicamente cada vez más en manos de corporaciones privadas. Por ello, de no regular este proceso, el acaparamiento mundial de tierras puede significar el fin de la agricultura en pequeña escala como medio de vida y sustento.

Depender de la importación de alimentos hace que muchos países prefieran dislocar su producción de alimentos que competir fuertemente en los mercados. Por eso, el ciclo mundial de apropiación de tierras, se erige como una innovadora estrategia a largo plazo para alimentar a sus pueblos a buen precio y con mucha mayor seguridad. Ésto, implica comprar, rentar o apoderarse de tierras agrícolas en otros países mediante tratos que por lo general suelen ser desiguales y cultivar en ellas los alimentos que necesitan. Arabia Saudita, Japón, China, India, Corea, Libia y Egipto, son algunos de los Estados que ya se encuentran en ese camino. En el año 2013, “China adquirió tres millones de hectáreas (29.000 kilómetros cuadrados) de tierras de cultivo de la región de Dniepropetrovsk (Ucrania), para que en ella se instalen granjas que surtan de cereales y ganado al

mercado chino.” (ABC, 2013: s/p) Esta adquisición, se convirtió en el mayor acuerdo jamás alcanzado, donde un país vende parte de su territorio a otro Estado. Cabe recordar, que ésta fue una tendencia muy empleada en las luchas por África del siglo XIX y que ahora, con nuevas connotaciones se extiende por las llanuras de Europa oriental.

Ahora bien, este tipo de acuerdo de apropiación de tierras es muy sensible en el ámbito político. Un caso emblemático a tener en cuenta es el del gobierno de la Isla de Madagascar, que “se vio obligado a desechar un plan de “arrendamiento” de 1,2 millones de hectáreas a Corea del Sur en el año 2009, con fines de cultivo.” (GRAIN, 2008: s/p) Ésto, luego de las airadas protestas que se generaron contra el “neocolonialismo”. Igualmente sucedió con Filipinas, que también se vio en la obligación de bloquear un acuerdo de inversión territorial establecido con el gobierno de China.

No obstante, a pesar de todo ello, esta modalidad de apropiación de tierras en el exterior va *in crescendo*. “India, Corea del Sur, países del Golfo y de Europa occidental ya comenzaron a tomar extensiones de tierra, sobre todo, en África, después de que los precios mundiales de los alimentos se dispararan en 2008.” (ABC, 2013: p. s/p). Y ésto se replica a otros países:

Japón y Corea del Sur también buscan afanosos tierras agrícolas en el extranjero. Ambos reciben alrededor de 60% de sus alimentos de fuera (en Corea, es más de 90% si se excluye el arroz). A principios de 2008, el gobierno coreano formuló un plan nacional de adquisición de tierras extranjeras, designando al sector privado como actor central. Las empresas coreanas de alimentos ya compran tierras en Mongolia y Rusia oriental para producir alimentos que serán exportados a su país. (GRAIN, 2008: p. s/p)

Por su parte, algunas naciones del desierto, los Estados del Golfo Pérsico —Bahréin, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos— tienen escasez de suelo y agua para cultivar alimentos o criar ganado, pero poseen enormes yacimientos petroleros y dinero proveniente de la renta del crudo, lo que les permite ingresar y ser parte de esta novedosa modalidad de autoproducción de sus alimentos en otros países.

Por otro lado, otra gran problemática asociada a la producción y satisfacción de la demanda alimenticia es la elaboración de alimentos u organismos genéticamente modificados (OGM), o mejor conocidos como alimentos transgénicos. Un OGM es una especie animal, planta, bacteria u hongo, a la que se le adiciona a través de la ingeniería genética uno o pocos genes, con la finalidad

de producir proteínas de interés industrial o bien mejorar ciertos rasgos, como la resistencia a plagas, la calidad nutricional, la tolerancia a altas o bajas temperaturas, entre otras.

Actualmente, por primera vez en la historia humana, la ciencia es capaz de transferir directamente genes o grupos de éstos entre especies vivas distintas. El amplio abanico de posibilidades que se abre a estas técnicas pareciera ser ilimitado. Por ejemplo, la producción puede aumentar gracias al crecimiento acelerado de las plantas y de animales, a una mayor resistencia a las enfermedades y a parásitos, así como a una mejor adaptación a medios difíciles de subsistencia. Aunque comúnmente el término más conocido es “alimento transgénico” para referirse a los OGM, es importante tener claro que también se emplean enzimas y aditivos obtenidos de microorganismos transgénicos en la elaboración y procesamiento de muchos de los alimentos que ingerimos.

En la actualidad la mayoría de las semillas de maíz que son plantadas están genéticamente modificadas, los nuevos sistemas de riego permiten cultivar árboles frutales en el desierto, el alimento para el ganado contiene antibióticos para evitar la propagación endémica de enfermedades. Definitivamente, la agricultura ha dejado de ser lo que tradicionalmente era. La forma en que se producen y cultivan los alimentos ha cambiado y la gran muestra de ello lo vemos, por ejemplo, con la creación de carne en laboratorios, la elaboración de proteína de insectos o los platos cocinados por impresoras 3D, en fin, los científicos de hoy están diseñando cómo será la comida del futuro, que pareciera no estar tan lejos como muchos pudieran llegar a creer. En este sentido, los Estados con mayor densidad poblacional son los más afectados y preocupados en el futuro de su seguridad alimentaria, al respecto nos indica Moises Naím:

La alta demanda de la carne, implica otro gran reto para la industria, en países emergentes como China o India, se espera que el consumo crezca a un 80% para el 2020. Así, aumentarán también los efectos dañinos al medio ambiente. Actualmente el 18% de los gases causantes del efecto invernadero que calientan la tierra, son emitidos por producción de carne. Este problema inspira a un grupo de científicos de la Universidad de Maastricht en Holanda, quienes fabrican carne en su laboratorio. No obstante, los costos de estas comidas son extremadamente elevados. (Naím, 2015: s/p)

En fin, con todo ello, actualmente es difícil medir las consecuencias que se derivan de la utilización de OGM sobre el medio natural y el organismo humano. Las implicaciones de orden biológico, de salud pública, socioeconómicas, éticas y ambientales no tienen precedentes. La cuestión de la producción agrícola y agroalimentaria a partir de los organismos genéticamente

modificados es sin lugar a dudas una gran controversia para la Comunidad Internacional, situación que pone a los Estados en jaque, pues, después de haber sido, en un primer momento, favorables a esta práctica innovadora, ahora deben hacer frente a las consecuencias que el empleo de este tipo de tecnología tiene para la vida humana. Pues, enfermedades como el cáncer, la diabetes, la hipertensión y la obesidad mórbida parecieran estar asociadas a este tipo de prácticas.

Es innegable que los OGM implican numerosos riesgos para el medio ambiente, como: la diseminación de transgenes, el desarrollo de resistencias a los insecticidas y herbicidas, los efectos sobre la biodiversidad y para la salud humana: el uso de antibióticos, un alto riesgo de alergias y la propagación de enfermedades endémicas. Igual, existen riesgos inéditos, como la diseminación eventual del transgen, es decir, su transmisión incontrolada a otros seres vivos.

Ahora bien, pareciera que no todo es malo, existen investigaciones científicas que tratan de combatir la aplicación de OGM en sus laboratorios y plantean alternativas para el futuro de la alimentación de la humanidad. Tal es el caso de las investigaciones llevadas a cabo por WIKIPEARLS, bajo la coordinación del Profesor de la Universidad de Harvard David Edwards, quien ha planteado un proyecto de encapsulamiento de la comida donde absolutamente todo se pueda comer. Igualmente se plantean la disminución y posterior eliminación del plástico como medio de envasar y empaquetar la comida, con la finalidad de evitar mayores índices de contaminación ambiental y emisiones de residuos y desechos sólidos. De hecho, se cree, que “de ésto ser posible se podrían llegar a disminuir anualmente a nivel mundial la emisión de tres millones de toneladas de basura.” (Naím, 2015, s/p)

f. Problemas derivados de las investigaciones de la Ingeniería Genética Humana

El 26 de junio del año 2000, se convirtió en una fecha emblemática para la humanidad, pues, la misma significa el surgimiento de una nueva era, no sólo para la ciencia y la medicina, sino para la propia civilización, pues, con el desciframiento de los tres mil millones de pares de bases encadenadas a lo largo de los veintitrés cromosomas que componen nuestro patrimonio hereditario, se consagró de forma definitiva el proyecto del genoma humano.

Este descubrimiento ha permitido secuenciar los genes implicados en las enfermedades y patologías, ha coadyuvado a los estudios de biomedicina y genética clínica, y ha posibilitado el desarrollo de nuevas medicinas, diagnósticos más fiables y rápidos para enfermedades y patologías. “Potencialmente, los beneficios para la humanidad son enormes, puesto que la identificación de un gen responsable de una enfermedad hereditaria abre la vía al hallazgo de un posible tratamiento y a su curación.” (Ramonet, 2004: p. 155)

En este sentido, podemos imaginar un futuro, quizás no tan lejano, donde los seres humanos nacerán de manera artificial, donde también se apegarán a ciertos factores valorativos, rasgos, prototipos o fenotipos; donde además se tendrá una vida mucho más longeva y se gozará de una salud envidiable. Hombres sin dificultad alguna, viviendo en un entorno en el que no coexiste el error ni los imponderables y que, por el contrario, exalta la perfección y el orden. Este mundo cacotópico o distópico nos lleva a plantear diversos cuestionamientos: ¿Realmente los seres humanos estamos ávidos de una vida controlada genéticamente?, ¿Qué pasaría con la libertad del hombre una vez que le sea otorgado a un gestor externo su programación genética?, ¿Está nuestro planeta tierra preparado para albergar cientos de generaciones envejecidas y deseosas de altos estándares de calidad de vida?, ¿Existirán recursos suficientes para cubrir la demanda de una ingente población mundial?, ¿Es realmente la ingeniería genética la solución a los problemas que posee la humanidad?, ¿Es verdaderamente la ingeniería genética un medio por el cual el hombre encontrará la posibilidad de reducir riesgos, enfermedades, padecimientos y mejorar la calidad de vida? O por el contrario, ¿es sólo un mecanismo que responde a la presión constante de un sistema que busca suprimir las individualidades a cualquier precio?, ¿Está el mundo científico realmente consiente de las implicaciones sociales, económicas, políticas, militares, médicas, ecológicas y medioambientales de tener millones de personas con la posibilidad de vivir más allá de 100 o 200 años?, ¿Los líderes del futuro tendrán la capacidad de atender y responder los requerimientos de poblaciones cada vez más exigentes y experimentadas?, ¿Qué pasará cuando por intereses políticos, económicos o bélicos se pretenda hacer de la ingeniería un instrumento de dominación o hegemonía? O peor aún ¿qué sucedería si los “secretos” profesionales, investigaciones y avances en materia de manipulación genética caen en manos terroristas o con fines belicistas?

En fin, vuelven a ser muchas las preguntas y muy diversas las respuestas, pero, lo cierto es que la idea de un proceso reproductivo manejado a voluntad por el hombre es ya de inicio, una concepción

quimérica, y si se quiere aterradora, que hace tambalear los conceptos básicos de la ética social y científica. Definitivamente, otorgarle al hombre el privilegio de detentar la creación de futuras generaciones genera dudas hasta en los más optimistas. El hombre, que pareciera por naturaleza estar dominado por pasiones, ansias de poder y egocentrismos, se topa, por primeras vez en la historia, con la gran oportunidad de manipular la vida misma. Pareciera ciencia ficción, pero esto realmente está sucediendo. El analista político Francis Fukuyama sostiene:

...durante las dos próximas generaciones, las herramientas que nos proporcionarán las biotecnologías nos permitirán conseguir lo que no han conseguido los especialistas en ingeniería social. Llegados a ese punto, habremos terminado definitivamente con la historia humana, porque habremos abolido los seres humanos en tanto que tales. A partir de ese momento empezará una nueva historia, más allá de lo humano. (Citado en Ramonet, 2004: p. 154)

Al respecto, en aras de proteger a la población mundial la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 1997 aprobó la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos —constituye el primer instrumento universal en el campo de la biotecnología— una declaración que entre otras cosas, busca establecer límites bioéticos en las investigaciones con el genoma humano. De hecho, la citada Declaración en su artículo 11, acerca de los límites que deben existir en este tipo de prácticas, establece:

No deben permitirse las prácticas que sean contrarias a la dignidad humana, como la clonación con fines de reproducción de seres humanos. Se invita a los Estados y a las organizaciones internacionales competentes a que cooperen para identificar estas prácticas y a que adopten en el plano nacional o internacional las medidas que corresponda, para asegurarse de que se respetan los principios enunciados en la presente Declaración.

No obstante, estamos lejos de conocer con exactitud el real alcance de este descubrimiento, que evidentemente alienta peligrosas veleidades. Indudablemente, la genética y sus avances ofrecen al hombre, como nunca antes visto, la posibilidad de aventurarse a una versión moderna de dominación del mundo, con formas novedosas de esclavismo y explotación, en donde la producción de seres humanos a la carta se podría convertir en el mecanismo de dominación más nefasto hasta ahora visto en la historia humana. Ignacio Ramonet, hace un planteamiento al respecto:

...Un miedo indecible empieza a tomar cuerpo: ¿caminamos hacia una serialización en toda regla de la especie humana? ¿Hacia el recurso masivo a las biotecnologías duras? ¿Para fabricar una especie de “Pokemon” humanos o transhumanos? ¿Se avecina la invasión de los HGM, los humanos genéticamente modificados? (2004: p. 156)

Pero ésto no es nuevo o exclusivo de este siglo, ésto ya tiene su precedente, pues durante los años sesenta y setenta investigadores en los EEUU ya consideraban la necesidad de “crear” seres humanos capaces de responder a las necesidades esta nación. “...el doctor José Delgado, uno de los más firmes partidarios del control de la mente en aras de una sociedad “psicocivilizada”, afirmaba que la pregunta filosófica esencial ya no era “¿Qué es el hombre?”, sino “Qué tipo de hombre debemos fabricar.” (Ramonet, 2004: p. 154)

Con ésto, evidenciamos que los temas asociados a la genética y su manipulación preocupan a muchos desde hace largo tiempo, bien sea por la necesidad de dominar todo el resultado de sus investigaciones o por las consecuencias que las mismas implican. Lo cierto de todo, es que el siglo XXI, será testigo de un nuevo salto cualitativo impulsado por las modernas técnicas genéticas de manipulación de la vida. Indudablemente ésto traerá como resultado: “la privatización del genoma humano... que favorecerá la aparición de un poder probablemente más absoluto que cualquier otro que haya podido conocerse a lo largo de la historia.” (p. 13) Es evidente, que las investigaciones con el patrimonio genético aumentan día tras día. La producción de animales transgénicos, la clonación, la secuenciación del genoma humano, la terapia genética, el patentado de la vida, la detección genética de las enfermedades hereditarias y la utilización de tests genéticos son sólo algunos ejemplos de dichas investigaciones. De hecho:

Desde la clonación de la oveja Dolly en febrero de 1997, se sabe que la del hombre está al caer. La ciencia ha superado a la ficción, en la medida en que ha dejado chiquito el “procedimiento Bokanovsky” imaginado por Aldous Huxley en su novela Un mundo feliz. Dolly no es el resultado de una fecundación: su embrión fue credo mediante la simple fusión del núcleo de una célula adulta con el óvulo enucleado de una oveja portadora. Desde entonces, se han clonado ratones en Hawaii, ovejas en Nueva Zelanda y Japón, cabras en Estados Unidos, etc. En 1998, la revista científica británica The Lancet opinaba que, a pesar de las advertencias morales expresadas en todo el mundo, la creación de seres humanos por clonación era “inevitable”, y hacía un llamamiento a la comunidad médica para que lo “admitiera de una vez por todas”. (p. 155)

Por su parte, el historiador y profesor de la Universidad de Jerusalén Yuval Noah Harari, considera:

En el siglo XXI la combinación de la biotecnología y la informática nos permitirá comenzar a reinventar y cambiar nuestro cuerpo, nuestro cerebro, nuestra mente. Por primera vez en la historia, los principales productos del siglo XXI no serán alimentos, o telas, o vehículos, serán cuerpos, cerebros y mentes. Pues la informática nos dará la habilidad de combinar computadoras a humanos para crear ciborgs y hasta seres inorgánicos como la inteligencia artificial. (Entrevistado por Naím, 2016: s/p)

Ahora bien, poco se habla del lado oscuro de las investigaciones de la ingeniería genética humana. Son muchos los escenarios nefastos que pueden presentarse, uno más escalofriante que otro, algunos inimaginables, pero que coinciden en poner en peligro de extinción a la especie humana tal cual es hasta ahora. Por ejemplo, con las herramientas disponibles en estos momentos, se puede determinar qué genes de un patógeno hacen resistente a la especie humana a los tratamientos y cuáles le proporcionan virulencia. O en el peor de los casos, con un simple cortar y pegar, con instrumentos biotecnológicos altamente especializados, se puede crear un nuevo agente aspirante a convertirse en una sofisticada arma bioterrorista. Al respecto advierte con gran preocupación Luís Martín, en su artículo titulado “Nuevas amenazas biológicas del siglo XXI”:

Basta con extraer del ADN de una bacteria el gen que contiene la característica buscada, por ejemplo un gran potencial infectivo, copiarlo e introducirlo en el genoma de otra que es letal, pero muy poco contagiosa. La recién nacida suma las características de sus progenitoras: capacidad para matar y de propagarse. (2011: p. 2)

Cabe entonces preguntarnos: ¿las investigaciones y manipulación del genoma humano realmente tienen fines exclusivamente médicos y biológicos o se está convirtiendo en una potente arma de destrucción o dominación?, de ser cierto esto último ¿qué garantías tenemos los seres humanos que estas investigaciones están realmente enmarcadas en la bioética y no en intereses inescrupulosos, belicistas o corporativos? Al respecto, los especialistas en armamento biológico advierten acerca de los peligros de un mal uso de esta ciencia que permite jugar con los genes como si se tratara de piezas de un puzzle con una infinidad de combinaciones posibles, de hecho:

A principios de 1999, Craig Venter, uno de los padres del proyecto del Genoma Humano, paralizó un plan cuyo objetivo era la creación de una bacteria partiendo de piezas de ADN. El argumento para tomar esta decisión fue que además de ser un intento de hacer el papel de dioses, se temía que la bacteria sintética pudiera ser utilizada por grupos terroristas para crear armas. (p. 3)

Incluso existen, hipótesis que parecieran descabelladas o sacadas de las mejores películas de ciencia ficción, no obstante, la ingeniería genética humana da para eso y mucho más. Diversos autores consideran que en el futuro, no muy lejano, podría ser posible incorporar el ADN de un virus dentro del genoma de una población humana determinada, el mismo podría permanecer inactivo hasta recibir una especie de “señal” u orden, que vendría dada por un cambio de temperatura, por la ingestión de un determinado compuesto introducido en la alimentación de las personas infectadas o por cualquier otro medio viable. Tras recibir el mensaje, el virus comenzaría a

cumplir su función replicarse y desplegar su arsenal infectivo. Sería, algo así como una bomba por control remoto o un arma biológica de destrucción invasiva. Pero no todo quedaría allí, existen otros escenarios o posibilidades determinadas por este tipo de investigaciones. Se ha llegado a hablar incluso de “armas biológicas racistas”:

La secuencia completa del genoma humano permitirá tener acceso a más de un millón de los llamados polimorfismos de un sólo nucleótido (SNP, sus siglas en inglés). Se trata de pequeñas variaciones en la secuencia de ADN que en ocasiones determinan un comportamiento distinto del individuo que porta esa diferencia, por ejemplo que metaboliza más lentamente un fármaco. Las posibilidades para fabricar nuevas armas biológicas, que permitieran eliminar grupos raciales o étnicos específicos, cuya predisposición genética les predispone a ciertas enfermedades, es real. (Martín, 2011: p. 3)

Ante todo ello, hemos de preguntarnos ¿qué sucede con la seguridad en los laboratorios de investigación y con la ética de los investigadores? El desafío biotecnológico no radica solamente en la buena o mala utilización de las técnicas, por parte de los científicos, sino en una correcta seguridad y manejo de los laboratorios donde se desarrolla esta manipulación genética. Los acontecimientos que están sucediendo en el mundo, son un indicativo de que la seguridad y resguardo de este tipo de información está en un peligro constante. Por ejemplo, en el particular caso de África, un escenario evidentemente conflictivo, en la actualidad ha crecido este tipo de laboratorios biológicos, y es obvio que la seguridad y resguardo de los mismos está en entredicho. En los últimos años, las pandemias de sida, tuberculosis y malaria, han propiciado la proliferación de laboratorios biológicos, construidos por las grandes potencias, debido a la abundante cantidad de patógenos para la investigación con fines biomédicos. Sin embargo:

Los laboratorios del África Subsahariana carecen de sistemas de seguridad adecuados y los patógenos no están correctamente identificados, por lo que no es fácil determinar si implican un riesgo grave para la población. El material biológico que se manipula en estos laboratorios, puede caer en manos de terroristas que lo utilicen contra la salud humana, animal o vegetal, de tal forma que tienen la capacidad de provocar más muertes que en el pasado tenían las armas nucleares. Por ello habría que estrechar la vigilancia en los países de África del Este, donde existen numerosas células de Al Qaeda y es mayor el nivel de radicalización de algunos sectores de la población musulmana. África es sede de varios grupos terroristas y los ataques aquí y en el Magreb han puesto de manifiesto esa amenaza. (Martín, 2011: p. 6)

Por todo ello, existe una gran preocupación en el mundo por el debido control de armamentos, pues es inquietante que las armas biológicas pudieran caer en manos de grupos terroristas, gobiernos despóticos y tiránicos, o de grupos radicales. Un triste ejemplo de ésto fue lo ocurrido en

1995, con “el atentado con gas sarín (un gas tóxico asfixiante y mortal) cometido por la secta Aum Shinrykio en el metro de Tokio, que arrojó un saldo de doce muertos y 5.000 heridos.” (p. 7)

En este orden, hemos vislumbrado un paralelismo entre la energía nuclear y las armas biológicas recombinadas genéticamente, en cuanto a fines bélicos se refiere. Ambas armas tienen efectos mortales parecidos. En algunos casos las armas biológicas pueden tener un radio de acción letal todavía más amplio que las radiaciones ionizantes de origen nuclear, tanto las armas atómicas como las biológicas contaminan durante décadas los territorios donde son esparcidas, y ambas conllevan un alto riesgo de peligrosidad en cuanto a su manipulación y producción.

Sin embargo, en algunos aspectos las armas biológicas pueden ser para los militares y líderes belicistas más atractivas que las atómicas, pues, no destruyen la infraestructura del país invadido o atacado, dejando una amplia posibilidad de apropiación de recursos naturales y energéticos; y si además el país agresor se halla en posesión de una vacuna efectiva contra la epidemia, su población y su ejército pueden ocupar sin grandes problemas el territorio ocupado a pesar de la contaminación biológica que se pudiera generar. En este sentido, en el marco de la Comunidad Internacional, ante los evidentes riesgos derivados de las investigaciones de la Ingeniería Genética Humana, consideran imperioso reforzar la Convención sobre Armas Bacteriológicas y Toxínicas de 1972, que prohíbe concebir, fabricar, almacenar o adquirir armas de ese tipo de armas. No obstante, el gobierno de los EEUU rechazó las propuestas para reforzar dicha Convención, pues, como bien es sabido los principales centros de investigación genética se encuentran en su territorio, por tanto, el principal problema radicaba en los procedimientos de verificación de las investigaciones y el resultado de las mismas, ya que, se permitiría a otros actores del Sistema Internacional inspeccionar los laboratorios de las empresas de biotecnología. Ésto conllevó a que diversas compañías farmacéuticas y de biotecnología, manifestaran su negativa ante dicha propuesta, pues, consideraron riesgoso y peligroso el robo de secretos comerciales. La mayoría de los Gobiernos en el mundo que detentan material biotecnológico con fines bélicos, alegan que lo hacen con fines defensivos y preventivos, ante los peligros de una guerra biológica, y sobre todo justifican su actuar con la aquiescencia que les otorga el Tratado sobre Armas Biológicas, que permite la investigación defensiva. No obstante, en este campo es prácticamente imposible distinguir entre investigación defensiva y ofensiva.

Igualmente, es de vital importancia las investigaciones resultantes de la unión de la ingeniería genética y la nanotecnología, pues, proyectos de organizaciones militares se han enfocado en la utilización de ciborgs y biobots con el propósito de una presunta ventaja táctica. La Agencia de Proyectos de Investigación Avanzados de Defensa (DARPA), agencia del Departamento de Defensa de EEUU responsable del desarrollo de nuevas tecnologías para uso militar, ha anunciado su interés en el desarrollo de “insectos ciborg” para transmitir información a través de sensores implantados en el insecto durante la etapa de pupa. A su vez, DARPA está desarrollando un implante neural para controlar el movimiento de los tiburones, ya que el sentido único de los tiburones podría ser explotado para proporcionar retroalimentación de información en relación al movimiento de un barco enemigo o podría revelar la presencia de explosivos bajo el agua. Ésto obviamente es el prelude, de las investigaciones que con seres humanos pueden llegar a hacerse en el futuro en esta área, y “crear” en el algún momento el “súper hombre” o “súper soldado”, con la finalidad de hacerlo un individuo perfecto para la guerra, que sea capaz de disminuir los efectos e incidencias de la misma y que al mismo tiempo tenga la capacidad de ser una máquina de matar y ganarla. Suena dantesco, pero infortunadamente, ésto está sucediendo ante la mirada atónita y complaciente de la Sociedad Internacional. El profesor Marvin Minsky, uno de los padres del ordenador, pronostica lo siguiente:

En 2035, gracias a la nanotecnología, el equivalente electrónico del cerebro podría ser más pequeño que la yema de su dedo. Eso significa que usted podrá tener en el interior de su cráneo todo el espacio que desee para implantar sistemas de memorias adicionales. De ese modo, poco a poco, podría aprender más cosas cada año, añadir nuevos tipos de percepciones, nuevas formas de razonamiento, nuevas maneras de pensar e imaginar”. (Citado en Ramonet, 2004: p. 154)

En definitiva, las técnicas de ingeniería genética no solo están al servicio de fines altruistas, de carácter médico, biológico, económico o social, contrariamente, en un mismo tenor se emplean con fines militares y terroristas, pues no en vano se trata de una tecnología, desdichadamente capaz de aniquilar a millones de seres humanos en un corto espacio de tiempo y de crear inestabilidad a cualquier país que este amenazado. La posibilidad, atractiva para los militares y grupos terroristas, de crear un germen que actúe contra determinadas poblaciones, poseyendo al mismo tiempo una vacuna que haga inmune al agresor a sus efectos se está convirtiendo en realidad en la era de la ingeniería genética. Lo cierto de todo ésto es que esta Ingeniería para este nuevo siglo se configura

como un mecanismo eugenésico, que a ultranza lo que persigue es la creación de una especie de “transhumano”, tal como lo indica Ignacio Ramonet en su obra “Guerras del Siglo XXI”.

3.- Conclusión

Desde los sucesos del 11S, el panorama de las Relaciones Internacionales y la seguridad internacional han cambiado radicalmente. Ahora el mundo se encuentra enfrentado a retos que van desde el terrorismo internacional, hasta la incertidumbre económica y problemas con el medio ambiente.

Por ello, cuando hablamos de “crisis global” sin duda alguna hacemos referencia a un tema de suma trascendencia e importancia en la actualidad, pues desde el punto de vista del pensamiento contemporáneo, esta problemática afecta no sólo la vida económica, social, política, energética y cultural de la comunidad mundial, sino que, como sabemos, la crisis evidencia que está en juego la propia supervivencia humana. Actualmente estamos evidenciando una problemática mundial de trascendencias ilimitadas, pues en su alcance, la misma plantea los problemas más universales y graves que la humanidad, en cuanto a la supervivencia como especie, ha conocido.

Esta crisis evidencia falta de control y de soluciones por parte de la Comunidad Internacional. El mejor ejemplo de esta situación es la desastrosa “Guerra Global Contra el Terrorismo”, liderada por EEUU y aliados. Su mezcla ecléctica de miedo, intereses geopolíticos e idealismo, no sólo ha resultado contraproducente sino que incluso ha creado una incapacidad para encontrar otro tipo de respuestas a los problemas en el mundo. Los mecanismos que se han puesto en funcionamiento parecen haber creado un ciclo de violencia y descontento a nivel mundial que se perpetúa.

También, la naturaleza de esta crisis es muy distinta a otras vividas, puesto que la supervivencia humana en el planeta es su principal característica. Además, los grandes indicadores de ese carácter límite de la crisis son: la quiebra ecológica, el aceleramiento demográfico, la amenaza de exterminio armado y el agotamiento de los recursos energéticos, el problema de acceso a los alimentos y las graves consecuencias de las investigaciones de la Ingeniería Genética Humana.

Ahora bien, tomando en cuenta lo expuesto, podemos establecer que en el siglo XXI se enfrentarán grandes problemas, que ameritaran grandes soluciones. En este sentido, podemos indicar que el mundo del siglo en desarrollo estará caracterizado por indicadores muy particulares:

- ✓ Si los gobiernos del mundo y la ciudadanía mundial toman medidas a tiempo y acordes con los daños ya ocasionados a la madre Gaia, implicaría que no necesariamente una catástrofe sería el indicador que explique el futuro próximo de la humanidad.
- ✓ Estamos en un momento histórico en el que por primera vez, la humanidad se ve “obligada” a tomar conciencia acerca de las responsabilidades y obligaciones que tenemos como especie y como principales culpables de la crisis actual.
- ✓ El creciente peso de los factores económicos en las Relaciones Internacionales, las realidades surgidas de la globalización económica y la proliferación de actores en el Sistema Internacional, ubican al Estado ante un nuevo escenario altamente complejo.
- ✓ Ha crecido el número y los variados campos de actividad de organismos no gubernamentales, terroristas e insurgentes, cuyas actividades trascienden las fronteras nacionales.
- ✓ Podemos aseverar que de la sobrepoblación y del envejecimiento poblacional se derivan muchos problemas que requieren vital atención. Hemos producido extinciones, destrucciones, exterminaciones, explotaciones y aniquilaciones que jamás podrán ser rectificadas. Desgraciadamente, la sobrepoblación ha causado la sobreexplotación de los recursos naturales, la deficiencia de servicios, el aumento de desempleo, la pobreza y la contaminación ambiental, con el nefasto resultado del calentamiento global.
- ✓ Constituyen manifestaciones sociales de esta crisis la creciente desigualdad e inequidad económica y social, la exclusión social de un creciente número de personas, grupos e individuos de diferentes regiones geográficas, así como la política hegemónica dirigida a garantizar superioridad política y militar a toda costa por parte de las potencias actuales, garantizando su acceso indiscutible a las fuentes de materia prima.
- ✓ El Ocaso de la Era del petróleo, como lo ha llamado Michael Klare, es muy probable que se caracterice por una creciente politización de política del petróleo y el constante uso de la fuerza militar para ganar el control de los suministros disponibles.
- ✓ La manipulación genética humana cada vez es más alarmante, de no existir límites reales a estas investigaciones y un verdadero resguardo seguro de sus resultados, estaríamos en presencia de una verdadera arma de destrucción masiva, que aniquilaría toda posibilidad de vida en el planeta.

CAPÍTULO III

GUERRAS DE CUARTA GENERACIÓN: NATURALEZA DE LOS CONFLICTOS ARMADOS EN EL SIGLO XXI

1.- Introducción

Desde el punto de vista del Doctor Vladimir Aguilar Castro (2012): “Todo Sistema Internacional (al menos desde 1815) es el resultado (en la mayoría de los casos) de una guerra (injusta).” Por tanto, partiendo de esta premisa, el actual Sistema Internacional engendra conflictos que degenerarán ineludiblemente en un Sistema Internacional no muy distinto del vigente para el siglo XXI. Dicho sistema, estará dotado de características novedosas que pueden poner en jaque a las instituciones políticas y militares heredadas del establecimiento de la Paz de Westfalia (1648).

En este nuevo siglo la guerra clásica y los conflictos entre Estados dan paso a enfrentamientos en los que han aparecido nuevos actores, no reconocidos por la regulación jurídica del Derecho Internacional, permitiéndoles escapar de cualquier tipo de control e incrementando el riesgo de inestabilidad, conflicto y desorden mundial. Estas nuevas formas de conflictos armados se conocen como guerra de cuarta generación y ponen en evidencia el debilitamiento del Estado y al mismo tiempo cambian la naturaleza del conflicto, los medios, formas de intervención y los procedimientos de solución que hasta ahora eran característicos de las Relaciones Internacionales.

Así, en este capítulo nos ocupará todo lo relacionado con las guerras de cuarta generación en el siglo XXI, su naturaleza, las formas en que se manifiestan, las maniobras de combate que le caracterizan, capacidad de incidencia en la institucionalidad política – militar tradicional, incidencia en el Sistema Internacional y cómo sus daños colaterales vulneran abismalmente la dignidad humana y los Derechos Humanos en general.

2.- Guerras de Cuarta Generación: Nuevas guerras en el Siglo XXI

Tras culminar la Segunda Guerra Mundial el mundo no había sido objeto de tanta violencia como la registrada en el año 2011. “Según un estudio difundido por el Instituto para la Investigación de Conflictos de Heidelberg, se contabilizó un total de 20 guerras en todo el mundo.” (El Mundo,

2012: s/p) Entre dichos episodios de violencia armada encontramos los conflictos vinculados con la “primavera árabe”: Yemen, Siria, Egipto, Yemen y Libia, y los conflictos en Nigeria. Aunado a ello, “en 2011 se registraron 115 disputas (frente a las 95 de 2010), 87 crisis no violentas (frente a las 108 del año anterior), 148 crisis violentas (frente a las 139 de 2010) y 18 guerras limitadas (frente a las 22 del año anterior).” (2012: s/p)

Ahora, todo esto nos importa porque evidencia que el siglo XXI, al igual que los siglos XIX y XX —siglos sangrientos para la humanidad— comenzó con un cúmulo de conflictos que determinarán el destino y transcurrir de todas sus décadas. Al respecto, “...El teórico conservador Robert Kagan predijo que «el siglo XXI se parecerá al siglo XIX», con potencias como China, Rusia, India y una Europa unificada disputándose la supremacía.” (Naím, 2014: p. 196) Así, el siglo XXI se vislumbra como una etapa igual o peor a la vivida en los dos siglos pasados.

En este sentido, siguiendo la propuesta de clasificación de las guerras en primera, segunda, tercera y cuarta generación, propuesta por William Lind y abordada en el capítulo I de esta investigación, podemos aseverar que en este siglo que transcurre, las nuevas formas de conflictos o guerra de cuarta generación marcarán el acontecer del Sistema y Orden Internacionales, tal como aconteció en los pasados siglos XX y XXI. No obstante, a pesar de que el conflicto es un elemento común para ambos siglos, la guerra de cuarta generación plantea nuevas y desafiantes aristas para las instituciones de la Política Internacional. Moisés Naím lo plantea de forma muy interesante:

Llamémoslo «conflicto de baja intensidad», «guerra irregular» o, en palabras de los teóricos Marc Hecker y Thomas Rid “Guerra 2.0”: sea cual sea el nombre, el conflicto violento en la actualidad es totalmente distinto de las modalidades que caracterizaron a los siglos XIX y XX... y que siguen inspirando los gastos de defensa de la mayoría de los países». (2014: p. 203)

Así, la Guerra de Cuarta Generación es concebida como la última fase de la guerra en la era de la tecnología informática y de las comunicaciones globalizadas. Una forma de conflicto en donde se borran los límites tradicionales entre guerra y política, paz y conflicto, soldados y civiles, línea del frente y retaguardia. Por tanto, a la Guerra de Cuarta Generación se le visualiza como una hipótesis de conflicto emergente de la post Guerra Fría, aunque por otro lado, algunos analistas relacionan su punto de partida histórico con los atentados terroristas del 11 de Septiembre en los Estados Unidos.

A partir de los atentados terroristas del 2001, el mundo indiscutiblemente cambió. Ya los conflictos, las formas de contenerlos y enfrentarlos cambiaron. La proliferación de medios tecnológicos hace que por ejemplo los periodistas y corresponsales de guerra puedan emitir en simultáneo el acontecer desde el mismo lugar de los hechos, en tiempo real, en vivo y directo. Algo que hasta hace menos de tres décadas era impensable y que ineludiblemente tienen efectos en los resultados en los niveles operativos y tácticos. Ésto es consecuencia del efecto CNN, que se visualizó por primera vez en la transmisión de las imágenes de los sucesos del Tian An Men (1989) y la caída del Muro de Berlín (1989). En tal sentido, el periodista español Jon Sistiaga refiriéndose a la guerra de Irak consideró: “Era la primera vez en la historia que un país se conquistaba ante los ojos de millones de personas. Que cualquiera podía ver desde el salón de su casa cómo caía una capital, un Estado, un régimen.” (2004: p. 142)

Por ello, es propio considerar que una característica de las guerras en el siglo XXI es la creciente fragmentación y diversificación del conflicto, pues, es cada vez más común que los mismos no sean sólo competencia de los altos mandos políticos y militares, sino que cada vez más nuevos actores como insurgentes, medios de comunicación, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, entre otras, pasan a ser parte importante del acontecer bélico.

Además, existen otras aristas de vital importancia a tener en cuenta para lograr entender esta nueva forma en que se presentan los conflictos en el siglo XXI, por ejemplo la manera en que se bosquejan las estrategias del combate. El factor psicológico es un elemento clave en ello. Para los conflictos del siglo XXI la psiquis humana es objeto de estrategia de combate, pues, los involucrados en la guerra cada vez más plantean estrategias de inteligencia y contrainteligencia con la finalidad de familiarizarse y comprender cómo piensa la gente, cuáles son sus requerimientos, sus necesidades, sus deseos, sus anhelos, etc., para luego emplearlas como táctica militar y de combate. Al respecto Jon Sistiaga plantea:

Los EEUU tienen un grupo que acuden como “espías” o servicio de inteligencia a los sitios de conflicto que los E.U. tienen la intención de intervenir a futuro, este organismo es el TPT (Tactical Psychological team), mejor conocidos como Psyops (Psicólogos de Operaciones Especiales). Por lo general se camuflan como periodistas de guerra o miembros de ONGs, cuya misión era: “explicar a la población local por qué vienen tropas norteamericanas a su país y por qué tienen que colaborar con ellas. De hecho, se tiene conocimiento que actuaron en Afganistán e Irak, por tanto, puede sospecharse que en otros sitios de conflicto también lo hayan hecho. (2004: p. 168)

Ésto sucedió durante los días de la invasión a Irak, pues en algunas zonas de la capital y ciudades cercanas se visualizaron aviones de la coalición lanzando papeletas en las que, se podía leer: “Venimos a acabar con el régimen del dictador y a ayudar al pueblo iraquí.” (2004: p. 169) Las hojas caían en lugares que habían sido bombardeados o que iban a serlo en breve, y pretendían lanzar un mensaje amable a la población local para lograr ese ansiado recibimiento popular.

Es importante puntualizar que las tácticas de “guerra psicológica” no sólo son empleadas por el Pentágono, es una estrategia común en los gobiernos belicistas. Esta estrategia también ha sido implementada por el gobierno español. Tal como afirma el corresponsal de guerra español Jon Sistiaga: “las fuerzas españolas desplegadas en Irak, en la zona de Diwaniya, también tenían un grupo de Psyops, llamados Cimic, un entusiasta grupo de jóvenes soldados que eran los que más se relacionaban con la población para conocer todos esos datos que podían servir para entender mejor la psicología de los iraquíes.” (2004: p. 169)

Igualmente, la actuación militar para combatir, contener y enfrentar las guerras, pareciera estar mutando, pues cada vez más la robótica tiene presencia en el campo militar, tanto es, que algunos autores han comenzado a hablar de las guerras robóticas en el siglo XXI. En fin, es amplia y diversa la forma en que se presentan los conflictos en el siglo XXI, por ello, trataremos de explicar cómo se evidencian los mismos con sus estrategias de combate y enfrentamiento.

2.1.- Tipología de la guerra de Cuarta Generación en el siglo XXI

La guerra de cuarta generación es la forma de combate que se ha impuesto en el siglo XXI, eso está claro. Y con ello, la legitimidad del Estado para hacer la guerra como único agente queda en entredicho. Los conflictos de las tres últimas décadas se han caracterizado, por la desigualdad de los oponentes y la balanza de las victorias se inclina a favor de los agentes con menor capacidad de poder, hecho que nos induce a determinar que un mayor poderío de las fuerzas militares de un Estado, no determina necesariamente que será el ganador de las contiendas. Pareciera que esta forma de combate favorece “al débil”, y ésto pudiera deberse entre otros factores, al vertiginoso avance de la tecnología y al poder que poseen los medios de comunicación sobre la opinión pública.

Lo cierto es, que el caos y la anarquía predominan en el contexto internacional del siglo XXI. La evidencia muestra cómo los conflictos interestatales se han reducido, en gran medida a la

disminución de la capacidad de su poderío tradicional, hecho que ha condicionado la aparición y aumento de los conflictos de baja intensidad y en consecuencia las agresiones no convencionales aumentan. Pero, ¿cómo se evidencian los conflictos de cuarta generación en el siglo XXI? Dichos conflictos se vislumbran de la siguiente manera:

- ✓ Guerra Asimétrica
- ✓ Guerra Contraterrorista
- ✓ Guerra Psicológica
- ✓ Bioterrorismo
- ✓ Ciberguerras

www.bdigital.ula.ve

a. Guerra Asimétrica

La guerra asimétrica es un conflicto donde se evidencia una abismal diferencia entre uno o varios actores beligerantes, comparativamente débiles militar, política y mediáticamente y uno o varios Estados con Fuerzas Armadas poderosas, buscando combatir y ganar inicialmente más allá del teatro de operaciones, razón por la cual los bandos implicados se ven en la obligación de emplear tácticas atípicas que nada tienen que ver con la tradición militar heredada de la Paz de Westfalia. En el caso del grupo beligerante menos poderoso, se considera que aplican acciones y actos contemplados, o no, en las convenciones existentes sobre el Derecho de Guerra. El único límite de éstas sería la imaginación y las decisiones de quienes lideran este tipo de grupos. En el caso de los Estados se supone, en principio, que su actuación debe siempre apearse a los principios del Derecho Internacional, no obstante, cada vez más su capacidad de actuación, contención y respuesta se ve amilanado por la incursión de estos nuevos actores beligerantes. Entre las formas de la guerra asimétrica encontramos la guerra de guerrillas, la resistencia, toda forma de terrorismo, la contrainsurgencia, la guerra sucia y la desobediencia civil.

En la guerra asimétrica no existen acciones políticas – militares convencionales ni un frente de batalla determinado como tradicionalmente se ha concebido desde la aparición del Estado con la Paz de Westfalia (1648). Contrariamente, se basa en una combinación de acciones tecnológicas, culturales, civiles, mediáticas, psicológicas, políticas y militares.

El concepto de guerra asimétrica fue establecido por el escritor estadounidense William Lind en el año 1986, junto a un grupo de oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos, en el marco de un conjunto de investigaciones denominadas “Revolución en la Cuestión Militar”. Posteriormente, poco más de una década, los escritores y coroneles chinos Qiao Liang y Wang Xiangsui, hicieron un gran aporte con su obra “Guerra Sin Restricciones” (1999), en la comprensión de los conflictos asimétricos. Básicamente, el postulado de estos autores radica en que no debe existir ningún tipo de objeción ética cuando de luchas bélicas se trata y mucho más si el enemigo es significativamente superior en capacidad de actuación, combate y respuesta. Una década después, el escritor Paul Herman, dio una interesante definición de guerra asimétrica:

Es un conjunto de prácticas operacionales que tienen por objeto negar las ventajas y explotar las vulnerabilidades (de la parte más fuerte), antes que buscar enfrentamientos directos... Los conceptos y movimientos asimétricos buscan usar el medio ambiente físico y las capacidades militares en formas que son atípicas y presumiblemente no anticipadas por estructuras militares bien establecidas, tomándolas, por ende, desbalanceadas y no preparadas. (1997: s/p)

Por su parte, en opinión del estratega militar estadounidense Kenneth McKenzie, las guerras asimétricas:

Son aproximaciones no convencionales que evitan o minan las fortalezas del oponente, mientras que explotan sus vulnerabilidades, pero con dos objetivos siempre en mente: obtener un efecto desproporcionado y afectar la voluntad de lucha del más fuerte. Pueden conseguir un poderoso efecto a través de la manipulación del elemento psicológico. En términos funcionales, la mente del enemigo se convierte en el blanco. (2000: p. 2)

Ahora, resulta interesante que la guerra asimétrica sea identificada única y exclusivamente como guerra de cuarta generación, cuando en realidad es una forma de conflicto más antigua de lo que se cree. No existe un consenso del origen de la guerra asimétrica, no obstante, autores señalan diversos acontecimientos como su génesis. Algunos la identifican con los principios de combate indirecto de Sun Tzu (IV a.C.), otros, con los ataques hechos por los teutones a las legiones romanas (113 a. C.- 101 a. C.), también en las técnicas aplicadas por los soviéticos contra las tropas alemanas en la II Guerra Mundial, en la más reciente Guerra de Argelia (1954 – 1962), en la insurgencia de los vietnamitas contra las tropas estadounidenses entre 1955 y 1975, en los álgidos combates llevados a cabo en Grozni entre rebeldes chechenos y el ejército regular ruso entre 1994 y el año 2000, o en el actual conflicto de Palestina contra la ocupación Israelí. En fin, lo cierto es que la guerra asimétrica no es nueva, contrariamente, la misma es tan antigua como el mismo hombre.

Entonces, si la guerra asimétrica no es una figura bélica nueva, ¿por qué la misma se encuentra en la palestra de la opinión pública mundial? La respuesta a dicha interrogante la encontramos en el enfrentamiento que existe entre EEUU y aliados, y grupos terroristas en Medio Oriente. Enfrentamientos que se intensificaron luego del atentado terrorista que sufriera la potencia norteamericana el 11S, por el grupo Al –Qaeda. Ésto ha puesto en evidencia cómo grupos terroristas musulmanes, en su mayoría, no han tenido reparos éticos para enfrentar a una potencia abrumadoramente superior, hecho que ha suscitado la aparición de definiciones, teorías, hipótesis y doctrina sobre la guerra asimétrica como concepto de guerra de cuarta generación.

✓ Niveles de la guerra asimétrica

En la guerra y conflictos en general existen diversas formas en que se presenta la asimetría, a continuación observaremos algunos según la doctrina política internacional:

- 1) **Asimetría militar:** es la más evidente, la encontramos en los niveles táctico – operacional y es en definitiva la que da nombre a éste tipo de conflictos. Esta forma de asimetría refiere a la diferencia de fuerzas militares en el centro de operaciones y harán que el más “débil” emplee un conjunto de acciones, tácticas y actividades que nada tienen que ver con estrategias convencionales. Cabe acotar que, el nivel de asimetría militar será directamente proporcional al poder económico que tengan los actores enfrentados, por ello, para los grupos terroristas cada vez es más importante contener, las intenciones de dominación o lo que para otros es la capacidad de incidencia política sobre territorios claves.
- 2) **Asimétrica política:** este nivel se desarrolla en el campo de la estrategia, las ideas, las convenciones y acuerdos, y tiene como fundamento la obtención de ventajas políticas y jurídicas. Es ejemplo de este nivel de asimetría el reconocimiento por parte de la Comunidad Internacional de un actor en conflicto como víctima de guerra, tal como sucedió con Vietnam del Norte, cuando EEUU emprendía una guerra en su contra (1955–1975), otros casos emblemáticos son los de Slobodan Milošević (ex Presidente de Yugoslavia) y Saddam Hussein (dictador iraquí), que en su momento pretendieron ese reconocimiento internacional, siendo infructuosas sus intenciones. Ahora, actualmente en la era de las telecomunicaciones, o en lo que sería denominado por Marshall McLuhan como la “aldea global”, la opinión pública internacional es cada vez más susceptible a las estrategias de la asimetría política, pues, los medios de comunicación se han convertido en un brazo ejecutor de la política por otros canales de actuación, haciendo de éstos prácticamente otros actores del conflicto, generando matrices de opinión que se convierten en una forma importante de presión política internacional.
- 3) **Asimetría tecnológica:** en la guerra de cuarta generación es la más común y empleada. Está relacionada con la asimetría militar. Cada vez más pareciera que la increíble imaginación de escritores de ciencia ficción como Julio Verne y H.G. Wells quedaron cortas, pues, entre tantas visiones predictivas, no imaginaron que en algún momento el hombre crearía herramientas sofisticadas con la capacidad de acabar con la vida de sociedades enteras. La revolución

científico actual, aplicada al campo militar va desde la ingeniería genética y biotecnología, hasta la cibernética y las telecomunicaciones. Todo campo de actuación es objeto de este nivel de asimetría, por ello, cada vez más vemos como se consolida, por ejemplo, la militarización del espacio ultraterrestre, o cómo se evidencia la robotización del armamento, la generación de “armamento inteligente” o el desarrollo de tecnologías cibernéticas e información con fines militares. No obstante, a pesar del alto desarrollo tecnológico militar que algunas potencias llegan a poseer, ésto no sugiere que dicho potencial será decisivo en el conflicto, pues, puede presentarse la situación en la que el oponente menos desarrollado se enfrente con estrategias no convencionales que logran contrarrestar la efectividad del poderío del actor tradicional, dejando sorprendentemente a países con grandes ejércitos y armamentos, con poca posibilidad de actuación y maniobra en el conflicto, las guerras de Vietnam e Irak son ejemplos de ello.

- 4) **Asimetría en la responsabilidad jurídica:** la responsabilidad internacional es una institución jurídica adjudicable a los sujetos de Derecho Internacional y se constituye como el conjunto de relaciones jurídicas enmarcadas en el Derecho Internacional Público que resultan de un hecho internacionalmente ilícito. No obstante, en el actual Sistema Internacional sucede algo muy particular, pues, han surgido actores no reconocidos por el sistema internacional y que actúan al margen de la legalidad. Estos actores beligerantes transnacionales o intraestatales no están obligados por este ordenamiento al carecer de estatus jurídico y no estar insertos en él, con lo que la serie de convenciones que reglamentan la guerra dejan de tener efecto sobre ellos, tanto así que la ONU y otros organismos internacionales han sido blanco de intensas y constantes críticas al ser incapaces de enfrentar, contener y penalizar a quienes infringen las normas del Derecho de Paz y del Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA).

Ahora bien, sabiendo que existen estos niveles de asimetría en la guerra y que la doctrina internacional cada vez más toma la guerra asimétrica como un hecho constante en la realidad internacional del siglo XXI, cabe entonces preguntarnos: ¿Es la guerra asimétrica legal?, ¿Es éticamente correcto que los sujetos de Derecho Internacional, incurran en estrategias de guerra asimétrica por objetivos puntuales? En tal sentido son muchas las opiniones y discusiones al respecto, pero lo cierto de todo es que en la guerra asimétrica el oponente más débil —generalmente grupos subversivos, insurgentes y terroristas— recurre a métodos ilícitos para enfrentar la fuerza abrumadora de su adversario —suelen ser las grandes potencias del mundo, que a su vez son los

cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU: EEUU, Francia, China, Rusia y Reino Unido—, inducido justamente por esta condición de desequilibrio en la que desaparece la motivación de respetar la ley y se abre paso el engaño como táctica asimétrica de guerra, hecho que está prohibido por el Derecho Internacional de los Conflictos Armados.

Como vemos, la estrategia asimétrica no es de uso exclusivo de los insurgentes, actualmente se evidencia una redimensión de la asimetría en la guerra, pues estas “estrategias” también están pasando a ser parte de las tácticas de combate de las grandes potencias, actuando completamente al margen de las leyes internacionales generando anarquía en el sistema de paz y seguridad internacionales. No obstante, se debe tener presente que aún y cuando existen nuevos actores operando al margen de la legislación internacional, los Estados, siendo sujetos de Derecho Internacional y estando obligados por él, deberán asumir los riesgos y afrontar los costos políticos y jurídicos que se generen de la omisión o incumplimiento de los principios del Derecho Internacional. Moisés Naím en cuanto a esto establece:

...en la actualidad, cuando las naciones – estados van a la guerra, el poder militar abrumador cuenta menos que antes. Las guerras son cada vez más asimétricas, con el enfrentamiento de grandes fuerzas militares contra otras más pequeñas y heterodoxas: rebeldes, movimientos separatistas, grupos insurgentes, milicias. Además, cada vez es más frecuente que las gane el bando con menos poder militar... Por diversas razones, el resultado de los conflictos asimétricos actuales tiene más probabilidades de decidirse en función de las estrategias políticas y militares de los dos bandos que de la pura fuerza militar. Es decir, un ejército moderno y de gran tamaño ya no basta para garantizar que un país pueda alcanzar sus objetivos estratégicos. (2014: p. 14)

Actualmente, las guerras irregulares y asimétricas se han convertido en habituales. En Afganistán, por ejemplo:

...más de cuatrocientos treinta mil soldados afganos y de coalición han sido incapaces de someter a una fuerza talibán que es doce veces menos numerosa. En Irak, en el apogeo del refuerzo de tropas, en octubre de 2007, más de ciento ochenta mil soldados de la coalición y casi cien mil iraquíes de las fuerzas de seguridad se enfrentaban a tan solo veinte mil insurgentes. (2014: p. 14)

Rusia vivió una experiencia similar en lo que se conoce como la II Guerra de Chechenia (1999 – 2000), “más de ochenta mil efectivos rusos equipados estuvieron sitiados durante cinco meses por aproximadamente veintidós mil insurgentes que luchaban por su independencia.” (2014: p. 15) Al final, el ejército ruso venció y restableció el control federal del territorio pero no sin antes lanzar

una brutal campaña que provocó miles de víctimas civiles y “la muerte de más de cinco mil soldados rusos.” (2014: p. 15)

En toda África y en el sudeste asiático se encuentran un gran número de movimientos insurgentes viejos y nuevos, desde el Ejército de la Resistencia del Señor en Uganda, pasando por el Frente Revolucionario Unido (FRU), hasta el Frente Moro de Liberación Islámica en Filipinas, por sólo citar tres ejemplos. Y lo más preocupante de esta situación es que estos conflictos están en claro aumento, sobre todo los conflictos militares no vinculados a la defensa de un territorio particular, sino motivados por ideologías, fundamentalismos o intereses económicos.

En definitiva, la guerra asimétrica es un hecho en la realidad política internacional. Los conflictos irregulares o asimétricos se han convertido en un campo de batalla en el que los operativos de inteligencia, contrainteligencia y empleo de fuerzas especiales, están a la orden del día, con la finalidad de anticipar los planes de enemigos asimétricos, silenciosos y ocultos que pueden asestar ataques cuando lo deseen, utilizando cualquier medio a su disposición. Ésto ineludiblemente suscitará crisis internacionales entre sujetos de Derecho Internacional tradicionales, es decir, entre Estados, pero los mismos serán la excepción y no la regla.

b. Guerra Contraterrorista

El terrorismo no es un fenómeno nuevo en el devenir de la humanidad, el mismo tiene su génesis en el terror impuesto en la Revolución Francesa (1789 – 1799) y ha sido definido de infinitas formas, no obstante, no existe una definición oficial del mismo en el ámbito de la Comunidad Internacional. El terrorismo moderno, tal como lo conocemos actualmente, surgió en la segunda mitad del siglo pasado, cuando en Europa comienzan a aparecer grupos armados con fines secesionistas o independentistas como la ETA (Euskadi Ta Askatasuna) en el País Vasco y la IRA (Ejército Republicano Irlandés Auténtico) en Irlanda. O en América con la aparición de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), o Sendero Luminoso en Perú. También con la exacerbación ideológica del conflicto Israelí – Palestino se profundizó mucho más el extremismo y con éste, el fundamentalismo islámico. En suma, aún y cuando el terrorismo no es un fenómeno nuevo, con el pasar de estas últimas décadas se ha consolidado como un flagelo a escala mundial y con una capacidad destructora *in crescendo*.

En este sentido, a pesar de que no existe una definición objetiva sobre el terrorismo, y la interpretación del término parece moldearse a los intereses de los políticos del mundo, empleándose como arma política o psicológica en contra del enemigo, debemos tener muy presente, que este fenómeno engendra un sistema de violencia que daña directa o indirectamente a civiles inocentes y además de forma flagrante reniegan la esencia misma de los Derechos Humanos.

En respuesta, la Comunidad Internacional ha emprendido una lucha en contra de este flagelo. Pero en especial, los países más afectados —mayoría occidentales—, han hecho de esa lucha parte vital de su actuar en el Sistema Internacional, convirtiéndose así el contraterrorismo en una máxima del proceder de las potencias militares del mundo. El contraterrorismo se refiere a las medidas, prácticas, tácticas y estrategias de gobiernos en contra el terrorismo. La guerra contraterrorista es una variante complementaria de la Guerra de Cuarta Generación y la misma elimina las fronteras tradicionales de los conflictos armados, pues se desdibuja el frente amigo y el frente enemigo y ubica como blanco de disputa un enemigo nuevo, universal e invisible diseminado por todo el planeta: el terrorismo. Así, en pleno siglo XXI, la guerra contra el terrorismo, también conocida como guerra al terror, es una lucha armada emprendida, principalmente por EEUU y aliados, en su mayoría miembros de la OTAN, con el objetivo de “acabar” con el terrorismo internacional.

Esta variante de la guerra de cuarta generación, con la naturaleza que le caracteriza, fue emprendida por el gobierno de George W. Bush, tras los ataques terroristas sufridos en las ciudades estadounidenses de Nueva York y Washington el 11 de septiembre del 2001 a manos del grupo terrorista al-Qaeda. Convirtiéndose además en piedra angular de la política exterior e interna de esa administración en torno a los países del llamado eje del mal.

Por ello, la lucha contra el terrorismo ha pasado a ser uno de los temas más importantes dentro de la política internacional de los Estados en el mundo. Es indudable que hasta la fecha su impacto en la seguridad internacional ha sido abrumadoramente negativo, razón por la que cada vez más en el Sistema Internacional es imperioso la construcción de un genuino sistema de paz, no obstante, el problema radica en que la construcción del mismo requiere de enfoques que no estén condicionados por potencias que emprenden intervenciones militares en contra del terrorismo con aires de pacifismo y lucha por la defensa de los Derechos Humanos. Nada resulta ser más contradictorio.

Si bien es cierto, la lucha contra el terrorismo requiere del trabajo conjunto de todos los actores del Sistema Internacional, también es muy cierto que dicha lucha no debe estar impregnada de doctrinas y mucho menos de ideales políticos que contravengan sistemas culturales, religiosos o sociales. No obstante, la actual lucha contra el terrorismo ha fomentado una suerte de cultura contra islámica o islamofobia a nivel mundial, adjudicando a los practicantes del islam, prácticamente sin distinción, actitudes beligerantes en contra de occidente y de todo cuanto a éste se relacione. Asociando así, a todo musulmán con la comisión de actos terrorista, una falacia más alejada de la realidad, pues si bien es cierto, la mayoría de los grupos terroristas actuales se definen como pro islamistas, eso no debe conducir a pensar que todos los musulmanes sean terroristas.

Ahora bien, esta batalla contra el terrorismo ha generado una serie de críticas, poniendo en evidencia asuntos como la legalidad, legitimidad y el costo político – económico que acarrearán las intervenciones militares emprendidas en nombre de la lucha mundial contra el terrorismo. Entre las críticas encontramos la trasgresión flagrante que a los Derechos Humanos se generan cuando se pone en marcha una intervención militar para contrarrestar acciones terroristas. Si bien es cierto e indiscutible, todo acto terrorista es la antítesis de los Derechos Humanos, cualquiera que sea su justificación o axioma, niegan y reprimen las libertades humanas, constriñen todo el conjunto de derechos agrupados en las generaciones de derechos humanos, propuesta por Karel Vasak. Sin embargo, así como el terrorismo hace esclavos del miedo a las sociedades, la lucha antiterrorista cada vez más va en contra de la dignidad humana, pues ya de forma generalizada los “daños colaterales” recaen sobre civiles inocentes y no combatientes.

Con todo esto, el gobierno de EEUU y aliados han sentado un peligroso precedente, pues el uso de la fuerza preventiva pasa a ser una posibilidad de actuación de la que otros países pudieran aprovecharse en un momento particular para conseguir objetivos de control político o para reprimir grupos que impliquen un “riesgo” a la seguridad nacional de algún país. En este sentido, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos es determinante en relación al terrorismo, al establecer que los gobiernos poseen dos grandes responsabilidades frente al terrorismo internacional, en primer lugar, la responsabilidad de protección de sus ciudadanos en contra de la violencia; y en segundo lugar, promover la cooperación internacional para enjuiciar a todos aquellos que cometan actos terroristas y transgredan los derechos fundamentales de las personas.

El problema está en que luego de los atentados del 11-S los Estados han respondido de forma tradicional a un problema del siglo XXI con características novedosas y poco o nada habitual. Los presupuestos militares a nivel mundial se han aumentado inconmensurablemente, pero si algo nos ha demostrado la actual lucha contra el terrorismo es que de nada sirve a los Estados, grandes arsenales de guerra y combate para proteger a sus ciudadanos del terrorismo. Demostrado está que contrario a la práctica acostumbrada la fuerza militar ofrece muy poca protección en contra de aquellos que quieren cometer un acto terrorista. Aun y cuando el poderío militar siempre será importante para contener y repeler este tipo de actos, no es la solución absoluta a este tipo de crimen internacional, pues, hasta tanto las causas originarias en las que subyace el terrorismo no sean resueltas, o por lo menos tratadas, el problema persistirá; por ejemplo, el radicalismo o el fundamentalismo. Mientras flagelos como éstos no sean resueltos en la Comunidad Internacional, cada acto terrorista será más sangriento y mortífero que el que le antecedió.

En fin, los gobiernos del mundo deben comprender que la protección de los derechos humanos en la guerra, especialmente, en la lucha contraterrorista, debe ser más que un simple requerimiento de Derecho Internacional. Ya lo estableció el ex Secretario General de la ONU (1997 – 2006), Kofi Annan: “tratar de alcanzar la seguridad a costa de los derechos humanos es una estrategia miope, contradictoria y destinada al fracaso en el largo plazo.” (Citado en HRW, 2002: p. 2)

c. Guerra Psicológica

Sigmund Freud, padre del psicoanálisis, ya había advertido acerca de las nefastas secuelas de la guerra. A principios del siglo XX manifestó en su obra “Consideraciones actuales sobre la guerra y la muerte”, como la guerra transgrede el Derecho Internacional, pues, la misma es destructiva y sangrienta “derribando cuanto le sale al paso, como si después de ella ya no hubiera de existir futuro alguno ni paz entre los hombres..., no reconoce ni los privilegios del herido y del médico, ni la diferencia entre los núcleos combatientes y pacíficos de la población...” (1915: pp. 2101 – 2117)

La guerra psicológica, llamada también guerra del terror infundido o guerra sin fusiles, es una de las innumerables secuelas que la guerra ha traído consigo. Ésta consiste en infundir miedo en el enemigo para reducir sus posibilidades de éxito en el combate. La guerra psicológica busca, por un lado, paralizar al adversario, derrotarlo antes de que siquiera comience el combate y, por el otro,

ganar la confianza y apoyo, las mentes y los corazones de todas aquellas personas que de alguna manera están involucradas en el conflicto, pero no son actores directos de la guerra, en palabras, más claras, son todas aquellas personas que no se piensa aniquilar.

Una premisa fundamental de la guerra de cuarta generación es que la guerra no se gana solo en las trincheras, o desde el aire con refinados y sofisticados sistemas de armas automatizadas; se debe ganar también en las psiquis de las personas, tanto en el bando propio como en el enemigo. Esta máxima ya era de incalculable utilidad durante el desarrollo de la I Guerra Mundial, cuando las operaciones psicológicas adquirieron plena formalidad. Prácticamente todos los países involucrados en la guerra, emplearon alguna forma de propaganda en sus estrategias y sus tácticas, y la mayoría de ellos organizaron unidades militares especializadas en esa actividad. No obstante, no fue sino hasta la II Guerra Mundial que las actividades propagandísticas comenzaron a conocerse como “operaciones psicológicas” o guerra psicológica. Un gran exponente de ello fue el político alemán Joseph Goebbels, considerado el padre de la propaganda nazi, que con los “11 Principios de la Propaganda Nazi”, pasó a la historia como el arquitecto de un sistema de consignas transmitidas mediante un poder mediático centralizado, a través del cine, la radio, el teatro, la literatura y la prensa. Una hegemonía comunicacional nunca antes vista.

Ahora bien, en *lato sensu* la guerra psicológica puede ser entendida, como el mecanismo que de forma planificada emplea la propaganda y otros medios de comunicación con la finalidad de incidir y direccionar conductas, con el objetivo de controlar social, político o militarmente, sin recurrir al uso de la armas, a una importante masa poblacional inserta directa o indirectamente en un conflicto armado. El fin de la guerra psicológica es destruir la moral del enemigo para lograr la victoria militar y para ello se emplean métodos militares y políticos principalmente. El método militar se practica en los campos de batalla, directamente contra el combatiente, mientras que el método político se dirige básicamente contra la población civil. En fin, el objetivo estratégico ya no es el apoderamiento y control de áreas físicas (poblaciones, territorios, etc.) sino el control de la conducta social masiva. Para el Psicólogo Peruano Jorge Márquez, en *stricto sensu* la guerra psicológica es:

Medio de lucha que emplea en forma sistemática la propaganda y otros procedimientos para doblegar la voluntad y espíritu del enemigo, persigue el propósito de influir en las opiniones, sentimientos, actitudes y en los actos del enemigo. Así como también en los pueblos y los países, ya sean enemigos o neutrales.” (1997: p. 12)

Así, podemos observar que la guerra psicológica emplea toda arma que pueda incidir e influenciar la voluntad del enemigo. En este caso, las armas son psicológicas solamente por el efecto que producen y no por su propia naturaleza. Por ello, la propaganda abierta (blanca), secreta (negra o gris) —subversión, sabotaje, asesinatos, operaciones especiales, guerrilla, espionaje, presiones políticas, culturales, económicas y raciales— son consideradas como armas vitales para poner en marcha la guerra psicológica. En este sentido, la guerra psicológica pretende conseguir tres objetivos fundamentales:

1. Dislocar las organizaciones simpatizantes del enemigo.
2. Disminuir las bases de apoyo en los sectores de la población a la cual va dirigida.
3. Eliminar la oposición política.

En contraste, el periodista español Jon Sistiaga cuenta en su libro “ninguna guerra se parece a otra” cuáles pudieran llegar a ser algunos de los efectos de la guerra psicológica:

En el arsenal militar de la aviación norteamericana había un arma psicológica realmente enervante: las bombas sónicas. Hacían mucho más ruido que el estallido de un proyectil con munición convencional, pero no destruían nada. Eran sólo humo. Las lanzaban sólo para asustar y principalmente de madrugada. Una tortura eficiente. (2004: p. 286)

Es evidente que los ejércitos, los tanques, submarinos, fusiles y aviones en la guerra psicológica son sustituidos por grupos especialistas en insurgencia y contrainsurgencia, en comunicación y psicología de masas (los ejércitos de cuarta generación). Igualmente, el desarrollo tecnológico e informático de la aldea global y las capacidades para influir en la opinión pública mundial, cada día convierten a estas operaciones en el arma estratégica dominante de la guerra de cuarta generación, a través de la información direccionada y manipulada por medio de imágenes, noticias y titulares. Los terroristas, por ejemplo, están usando el ciberespacio para librar su “guerra psicológica”:

Existen incontables ejemplos sobre cómo se sirven de este medio sin censura para propagar informaciones equivocadas, amenazar o divulgar las imágenes de sus atentados. Los videos de las torturas, las súplicas y/o el asesinato de rehenes como los estadounidenses Nicholas Berg, Eugene Armstrong y Jack Hensley, los británicos Kenneth Bigley y Margaret Hassan o el surcoreano Kim Sun-II que han circulado descontroladamente por numerosos servidores y portales no han hecho más que reforzar la sensación de indefensión de las sociedades occidentales, cuestionado la legitimidad y los efectos de la Operación Libertad Iraquí. (Merlos, 2006: p. 83)

Las últimas guerras desarrolladas han evidenciado que las mismas se “ganan” por la simbiosis de formas y métodos de lucha. El desgaste psicológico y la subversión ideológica cada vez más son armas imprescindibles del combate en el siglo XXI. Ésto confirma que frente al enemigo con supremacía militar y tecnológica, las batallas políticas, ideológicas y psicológicas y las formas de lucha irregular adquieren singular importancia en la defensa del país.

d. Bioterrorismo

El bioterrorismo es un tema con plena vigencia en los medios de comunicación, en nuestro lenguaje cotidiano, en los análisis políticos, en fin, es un fenómeno global que ocupa parte importante de las agendas internacionales en el mundo. Pero, ¿qué es el bioterrorismo?

El Bioterrorismo es el uso criminal y con fines bélicos de microorganismos patógenos (bacterias, virus, hongos, parásitos, rickettsias, etc.), fitopatógenos, toxinas, sustancias dañinas, enfermedades cuarentenarias, insumos químicos o cualquier otro tipo de material en guerras rápidas o de desgaste y que atente contra la vida y la salud de un determinado grupo poblacional con la finalidad de generar y propagar enfermedades, muerte, pánico y terror y al resto de seres vivos —para destruir fuentes de abastecimiento—, o simplemente para crear terror en la población civil o militar, afectando la capacidad de combate y/o productiva del adversario y quebrando su voluntad de lucha.

Según el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, un ataque biológico: “es la liberación intencional de virus, bacterias u otros gérmenes que pueden infectar o matar a las personas, los ganados o los cultivos. *Bacillus anthracis*, la bacteria que causa el ántrax (o carbunco), es uno de los agentes que se utilizaría con más probabilidad en un ataque biológico.” (2014: s/p)

Cabe tener en consideración que los microorganismos utilizados en un ataque bioterrorista pudieran emplearse, en primera instancia, tal cual se encuentran en la naturaleza, en este caso se trataría de procesos de baja tecnología, rústica o cruda, y en segundo lugar, modificados por métodos biotecnológicos hasta obtener gérmenes de características genéticas nuevas, en este particular hablaríamos de alta tecnología bioterrorista. El bioterrorismo tiene como finalidad producir enfermedades, muerte, miedo, pánico, destrucción del equilibrio psicológico y emocional de la población objeto del atentado, a través de la desestabilización política, de la amenaza a la autoridad, a la economía y a la psicología social de un pueblo. Aunado a ello, a este tipo de ataques

se asocia la angustia de estar luchando contra un enemigo invisible, que puede estar en todos lados, cuya identidad se desconoce y que puede atacar en cualquier lugar y en cualquier momento.

Nuestros antepasados tenían conciencia del poder que generaba debilitar al enemigo. Y entre las mejores formas de debilitar al adversario encontraron que la propagación de enfermedades era una manera eficiente de cumplir con ese cometido. En la Edad antigua, por ejemplo, los ejércitos romanos envenenaban las fuentes de agua potable de las ciudades invadidas con serosidades de enfermos de cólera, lepra o peste. En el siglo XVIII, los colonos europeos introdujeron la sífilis, la gripe, la viruela, el cólera y el tifus en poblaciones nativas de los continentes americano y africano. Durante la I y II Guerra Mundial se realizaron experimentos con armamento biológico, e incluso en algunos casos, tristemente se utilizaron para atacar a la población civil.

Tras la culminación de la II Guerra Mundial, en los años 50 y 60, el Gobierno de EEUU instaló en el estado de Maryland un complejo de laboratorios militares conocidos como Fuerte Detrick, no obstante, el presidente Nixon en 1970 declaró la prohibición del desarrollo de este tipo de armas con fines ofensivos, renunciando oficialmente a la producción, almacenamiento y empleo de agentes biológicos y toxinas. Sin embargo, dos años más tarde, en 1972, se firmó la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxinas y sobre su destrucción (1972), por parte del Reino Unido, EEUU y la ex URSS. “Alrededor de 131 países firmaron el acuerdo y parecía que la humanidad iba a librarse de este tipo de armamento, puesto que los propios gobiernos eran conscientes de que este tipo de armas podían volverse contra los propios agresores.” (Torrades, 2002: p. 119)

A pesar de ello, la intensión duró poco, pues “en 1973 los investigadores Stanley Cohen y Herben Boyer consiguieron transferir por primera vez genes ajenos al propio material hereditario de determinadas bacterias.” (2002: p. 119) Y con ésto se abrió una caja de pandora y un amplio campo de actuación a las nuevas técnicas de la Ingeniería Genética, hasta ese momento inimaginables.

A tenor con lo anterior, el gobierno de los EEUU entre 1980 y 1987 incrementó vertiginosamente sus investigaciones en armas biológicas. Se reactivaron las investigaciones en las instalaciones del Fuerte Detrick y a partir de allí creció esta línea de investigación. Actualmente, existe una gran cantidad de laboratorios de alta seguridad en este país, concentrados principalmente

en el efecto de los virus de la gripe, ébola, viruela, fiebre amarilla, influencias, fiebre de rift valley, entre otras; y de bacterias como el ántrax, el botulismo, la brucelosis, la peste, el tifus, las esporas del tétanos, entre muchas más. Pero, EEUU no es el único país que investiga con este tipo de armamento, desde que entró en vigencia la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxinas y sobre su destrucción (1972), se han reportado importantes y numerosos casos de países donde se ha desarrollado la capacidad de producir armas biológicas. Países como Rusia, China, Siria, Irán, Irak, Libia, Corea del Norte, Egipto, Cuba, Taiwán, Rumania, Bulgaria, Pakistán, la India, Sudáfrica e Israel, son muestra de ello. Cabe destacar que a excepción de Israel, todos ellos han firmado y/o ratificado la Convención de Armas Biológicas (1972).

Indudablemente, las armas biológicas y químicas se han usado principalmente para aterrorizar a la población civil desprotegida. La Guerra del Golfo Pérsico en 1991, la Guerra Civil Siria en 2013 y otras confrontaciones en el Medio Oriente, son un gran ejemplo de ello, las mismas suscitaron preocupación por la posibilidad que se desatara una guerra química o biológica. No obstante, aunque no ocurrió ningún incidente, queda la preocupación por dichas armas, pues pudieran verse envueltas en un accidente a gran escala o ser usadas por terroristas. Ya se han suscitado ataques de gran preocupación, tal como sucedió en los EEUU a inicios del siglo XXI:

En el otoño de 2001, esporas de ántrax elaboradas en forma de un polvo blanco fueron enviadas por correo a personas del gobierno y los medios de comunicación. Las máquinas de clasificación de la correspondencia postal y abrir las cartas dispersó las esporas en forma de aerosoles. Ocurrieron algunas muertes como resultado de esto. El efecto era interrumpir el servicio de correos y causar pánico general entre el público con respecto al manejo de la correspondencia entregada. (Melo, s/f: p. 5)

En este sentido, el riesgo biológico supone en la actualidad un reto aún mayor que cuando se gestó la lucha contra la amenaza nuclear. El tamaño de las nuevas armas estratégicas —químicas, biológicas y bacteriológicas— es más pequeño que en el pasado y el sistema de entrega y traslado es tan simple como los transportes comerciales. Por ello, pareciera que el mundo se encuentra ante una desprotección sin precedentes, dada la capacidad de actuación de grupos terroristas en el mundo.

Las amenazas terroristas en el siglo XXI, serán variables y extensas, con daños catastróficos y difíciles de detectar. El siglo XXI, será un momento único en el devenir de la humanidad, pues, el bioterrorismo se ha convertido en una terrible amenaza, ya que con los avances en Ingeniería

Genética, la incertidumbre crece cada vez más. En este sentido, una de las áreas que mayor preocupación tiene dentro de la amenaza biológica es: la manipulación genética. Alterar los genes con agentes infecciosos para conferirles capacidades mortíferas se ha convertido, según expertos en genética molecular, en un simple juego. El genoma es un inmenso libro que contiene instrucciones de los procesos que tienen lugar en un organismo vivo, desde un germen a un ser humano.

Por ello, se han suscitado en los campos de la moral y la bioética de la comunidad científica una serie de preocupaciones, por el manejo que se pudiera dar a los conocimientos derivados de la ingeniería genética. Un gran ejemplo de esto lo encontramos en el estudio del genoma de los microorganismos causantes de la tuberculosis, el cólera, la lepra, el ántrax y la peste, pues, todos tienen la particularidad que pueden consultarse libremente en las páginas de Internet, situación que los pone al alcance y disposición de cualquier persona que quiera o tenga la posibilidad de diseñar un arma biológica de forma rápida, barata y sencilla. Y las preocupaciones al respecto no quedan allí, existen científicos tratando de llamar la atención de la Comunidad Internacional, pues existen investigaciones financiadas por potencias mundiales que generan suspicacia e intranquilidades fundadas en los terribles resultados y consecuencias que pudieran generarse:

Otra estrategia de la ingeniería genética es la transferencia de genes que codifican para la síntesis de toxinas altamente tóxicas. El biofísico Steven Bloch, de la Universidad de Stanford, planteó la posibilidad del aislamiento del gen de la toxina causante del botulismo, provocado por *Clostridium botulinum*. Esta bacteria anaeróbica muere ante la presencia de oxígeno, pero si transferimos el gen que sintetiza la toxina a otra bacteria como *Escherichia coli*, una bacteria común que vive en el intestino de los humanos, las posibilidades de utilizar este microorganismo como arma biológica serían enormemente catastróficas. (Torrades, 2002: p. 119)

La bióloga Sandra Torrades alerta insistentemente que el mundo está a merced de quienes estén dispuestos o no a hacer lo moral y éticamente correcto para la humanidad. En tal sentido plantea:

El Dr. Breindl, catedrático de biología molecular de la Universidad de San Diego (EE.UU.), afirma que existen planes para modificar genéticamente microorganismos de la flora intestinal, como *E. coli*. Explica que el procedimiento sería muy simple: primero se le introducirían genes de resistencias para hacerlos inmunes a los antibióticos; seguidamente se podría elevar su resistencia a los ácidos gastrointestinales a fin de conseguir su rápida proliferación intestinal; también se le podrían introducir genes de otros microorganismos con la finalidad de que sintetizaran toxinas o, por ejemplo, que sintetizaran un anticoagulante; finalmente, se le podría insertar un gen que lo hiciera más invasivo, para que pudiese pasar del intestino a los otros tejidos del organismo. Esta bacteria recombinada podría escapar todos los mecanismos de defensa del organismo y convertirse en mortal. (Torrades, 2002: p. 120)

A todo ésto podemos adicionar otra gran preocupación que los gobiernos del mundo poseen en la actualidad acerca del manejo del conocimiento derivado de la ingeniería genética, la apropiación y manejo de la bacteria *Bacillus anthracis*, agente causal del ántrax, que se encuentra de forma natural en muchas regiones del mundo, como el centro y el sur de América, el Caribe, África, Oriente Medio y algunas regiones de Europa. Ésto facilita que cualquier grupo militar o terrorista pueda acceder a la bacteria sin mucha dificultad. El ántrax es una enfermedad propia de animales de sangre caliente, pero cuando afecta al hombre puede ser muy grave. En el ser humano ésta puede presentarse de tres formas distintas: como ántrax cutáneo, gastrointestinal o pulmonar:

Cuando afecta a la piel por contacto con una herida, o a los ojos, se puede tratar con antibióticos y raramente es mortal. El ántrax intestinal es más grave; se puede adquirir por la ingestión de animales contaminados con el bacilo o las esporas, y provoca una grave inflamación del intestino ocasionando náuseas, vómitos, diarreas, pudiendo ser mortal hasta en un 60% de los casos. El caso más grave de ántrax es el que se manifiesta como una afección pulmonar. Los síntomas son, al principio, parecidos a los de la gripe (tos, dolor muscular, cefalea, malestar general), posteriormente se torna más grave hasta producir un estado de shock que ocasiona la muerte del paciente en la mayoría de los casos. Si la enfermedad del ántrax se trata con antibióticos dentro de las primeras 48 horas raramente es mortal, pero debido a su difícil diagnóstico en muchos casos los pacientes no son tratados de modo adecuado. (Torrades, 2002: p. 123)

A todas luces, los expertos en armas biológicas coinciden en que el método de fabricación de este tipo de armas es sencillo y barato. Y es muy cierto, “para producir armas biológicas recombinadas mediante la Ingeniería Genética sólo se necesitaría una instalación frigorífica con capacidad para unas 200 probetas para almacenar el material y los cultivos originales, y las infraestructuras de cualquier laboratorio farmacéutico.” (2002: p. 123)

Los laboratorios necesarios son fáciles de ocultar, pues, son pequeños y no se requiere material muy especializado que delate su existencia. Por ello, es difícil establecer normativas que verifiquen o impidan el desarrollo de este tipo de armamento. Esta situación hace que se desconozca la existencia exacta de campos de experimentación, pues, es evidente que deben existir muchos en la clandestinidad, la cuestión sería con exactitud quienes manejan y con qué fines esos laboratorios.

Indudablemente un gran potencial trae consigo grandes peligros, ésto aplica evidentemente a la experimentación con la Ingeniería Genética, este tipo de investigaciones escapa del control de los gobiernos y en realidad nadie tiene la capacidad de controlar y reglamentar la manipulación genética. Entre los principales problemas encontramos que no existe un consenso en la Comunidad

Internacional ni en la comunidad científica sobre qué es permisible y qué no lo es, y más allá de eso, otra cuestión a tener en consideración es que no se cuenta con un organismo internacional con la capacidad y legitimidad necesaria capaz de exigir el cumplimiento de la normativa internacional en esa materia. Laurie Garret miembro del Consejo de Relaciones Exteriores de EEUU, aseveró que: “dependemos de la buena voluntad de los individuos al no hacer cambios irreversibles, como por ejemplo, alterar permanentemente el ADN de una especie.” (Naím, 2016: s/p).

En este sentido, en el mundo se han desarrollado poderosas herramientas para manipular organismos vivos de manera mucho más efectiva y eficiente. “Desde principios de los años 70 hemos logrado desarrollar desde insulina humana producida por bacterias, hasta arroz más nutritivo para las partes más pobres del mundo.” (2016: s/p). Ahora, debemos considerar que a pesar de los logros de la Ingeniería Genética, para inicios de este siglo la misma seguía siendo un proceso extremadamente engorroso y costoso, pero, en el año 2012 ocurrió una gran revolución, un descubrimiento inició una nueva era para la humanidad. Así lo explica Laurie Garret, ganadora del Premio Pulitzer por sus grandes aportes al periodismo en ciencia:

...ha revolucionado completamente la investigación biológica, nada se hace como se hacía hace 5 años, todo es más barato, más rápido, ahora se puede realizar cualquier experimento genético a cualquier organismo, desde una bacteria hasta un gorila, o hasta con seres humanos. A esto se le llama Repeticiones Palindrómicas Cortas Agrupadas y regularmente InterSpaciadas (CRISPR por sus siglas en inglés), el nombre es complicado, pero el concepto es bastante sencillo. El ADN es una larga cadena que contiene las instrucciones que le indican a cada célula qué debe hacer. CRISPR es una molécula que funciona como unas tijeras muy precisas que pueden cortar parte de esas instrucciones y reemplazarlas por otras, es decir, les da a los científicos las herramientas para editar de manera muy precisa el genoma de un organismo. (Naím, 2016: s/p)

Igualmente, el analista venezolano Moisés Naím, en la entrevista realizada a la periodista Laurie Garret, agrega en relación a este tema:

CRISPR ha democratizado la Ingeniería Genética, un biólogo de la NASA por ejemplo recientemente creo un kit de 130 dólares que se puede usar en una cocina. También hay laboratorios como el de GENSPACE en New York, en donde cualquier persona sin importar su entrenamiento puede transformar el ADN de varios organismos. Incluso, chicos de colegio compiten por crear nuevos organismos. Estos entusiastas de la Ciencia de garaje, se llaman a sí mismos “biohackers”, los hackers biológicos. Algunos comparan el potencial de esta tecnología a la explosión en computación que ocurrió en California en el siglo pasado, cuando nacieron en garajes grandes empresas como Apple o Google. Se han creado desde bacterias que consumen basura y producen etanol, hasta mosquitos que no pueden contagiar la malaria y que con el tiempo podrían erradicar totalmente esta enfermedad. Muchos ven la cura de enfermedades desde el SIDA, hasta el mal de alzhéimer más cerca que nunca. Las empresas de biotecnología han tenido un crecimiento explosivo en los últimos cinco años, sólo en el 2014, 71 empresas dedicadas

a la biotecnología entraron al mercado de valores en EEUU, comparado con solamente 44 de computación y tecnología. Pero con gran potencial llegan grandes peligros, especialmente porque nadie tiene el poder para regular la manipulación genética. (Naím, 2016: s/p).

En efecto, los altísimos riesgos que implican la aplicabilidad de la Ingeniería Genética y la imposibilidad de regulación actual ponen en un peligro inminente a la humanidad. Terribles accidentes podrían mutar, cambiar o exterminar especies completas. Imaginemos que se experimentaran con nuevas variedades de maíz, arroz o trigo y éstos resultaran menos nutritivos, sería catastrófico para la seguridad alimentaria del mundo entero.

Pero, no todo el peligro que allí, también hay otros riesgos conexos y asociados a la práctica de la Ingeniería Genética. Existe igualmente la posibilidad que personas con intenciones funestas manipulen organismos para crear por ejemplo virus o bacterias súper potentes y resistentes. De hecho, dada la preocupación que generan las prácticas anti éticas de la Ingeniería Genética los gobiernos del mundo cada vez más ven en esta ciencia un asunto de Seguridad Nacional, en este sentido, “James Clapper, Director de Inteligencia Nacional de los Estados Unidos clasificó esta tecnología como una potencial arma de destrucción masiva.” (2016: s/p)

Indudablemente, el poder mortífero de este tipo de armas puede llegar a ser mucho mayor que el de las armas tradicionales o equiparable incluso a las nucleares —las dos tienen un amplio radio de alcance, aunque las armas biológicas podrían tener un efecto más amplio. Ambas pueden contaminar zonas durante varias décadas y conllevan un alto riesgo de manipulación y producción. No obstante, la utilización de armas biológicas tiene una clara ventaja, pues pueden destruir al enemigo, pero no las infraestructuras de la zona afectada, aún y cuando la contaminación microbiológica permanezca latente durante un tiempo después. Además, su uso no está controlado por procedimientos legales internacionales como los que se aplican a las armas nucleares—. Pero, aún y cuando existen medios para combatir algunas enfermedades como el ántrax, la influenza o la fiebre amarilla, si estas cepas llegasen a ser modificadas genéticamente, la ciencia médica actual no tendría la capacidad de actuación necesaria ante una epidemia de esta naturaleza.

En este contexto, la periodista Laurie Garret manifiesta estar muy preocupada con el alcance de este tipo de tecnología pues: “Esta tecnología parece ser ilimitada, la verdad es que aún no sabemos

todo lo que se podría lograr usando CRISPR, entonces no es fácil saber dónde poner un límite o cómo haremos cumplir las reglas que establezcamos.” (Naím, 2016: s/p)

Todo ello es alarmante para nuestra civilización y sobre todo si tenemos en consideración que el principal problema es que la investigación y producción de armas biológicas por medio de la Ingeniería Genética, no transgrede ninguna normativa de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxinas y sobre su destrucción (1972). Según éste, sólo se permite la investigación y producción de determinadas cantidades de armas biológicas con fines estrictamente defensivos. Pero aquí está la controversia del acuerdo: ¿dónde y quién establece el límite de lo que implica el uso defensivo u ofensivo de estas armas?, y sobre todo cómo quedaría el futuro de la humanidad si vivimos en un mundo donde los gobiernos tienen como excusa la protección y resguardo de su seguridad nacional para investigar, desarrollar y emplear este tipo de armas, ante un posible ataque con armas de esta naturaleza. ¿Qué pasará cuando algún gobierno, empresa o científico manifieste su intención de crear un súper hombre, un súper humano o un súper soldado, para luego replicarlo y reproducirlos en masa?, suena un tanto descabellado y hasta tomado de la ciencia ficción, pero en realidad desconocemos si esta conjetura se acerca o no a la realidad.

Al respecto, debemos acotar que la realidad pareciera superar la ficción, pues, actualmente la “creación” del “súper humano” no resulta disparatada, los “cyborgs” (organismo cibernético) así lo demuestran. Los “cyborgs” pueden ser entendidos como organismos compuestos de órganos naturales y dispositivos cibernéticos que potencian, mejoran, restauran o perfeccionan las capacidades orgánicas y las funciones naturales de seres vivos a través del uso de la tecnología. Este término fue empleado por primera vez en 1960 por los científicos Manfred Clynes y Nathan Kline para denominar a un humano reformado tecnológicamente con capacidad de sobrevivir en entornos extraterrestres. Pero, la imaginación de estos científicos quedó corta, pues ya entre nosotros existen personas “cyborgs”. Individuos con implantes biomédicos, electrónicos —marcapasos, las retinas artificiales, los implantes auditivos o los que insertados en el cerebro, sirven para estimular a los pacientes de Parkinson—, con prótesis robóticas, con tejidos artificiales, con órganos impresos en 3D y con relaciones cerebro – máquina complejas, nos demuestran que ya estos “personajes” de la ciencia ficción son una realidad. Pero ese contexto no queda allí, pues esa tecnología se ha hecho

extensiva a los “biobots” criaturas vivas robóticas intervenidas por control remoto, androides, que siguen dando muestra de que el futuro llegó y se ha convertido en el presente.

Los “biobots” son autómatas controlados desde el exterior. Cada vez más insectos, arácnidos y otras especies semejantes con implantes cerebrales se están convirtiendo, en una generación de herramientas militares, misiones de vigilancia aéreas o de rescate. Sólo es cuestión de tiempo, para que se empiece a “controlar” electrónicamente animales más complejos. Podemos hacer mención de las máquinas de Von Neumann (máquina autorreplicante), que consisten en un diseño robótico artificial con la capacidad de autorreplicarse de forma autónoma empleando elementos ambientales que le rodean. Esto resulta inimaginable, pero ya está en práctica y el Proyecto RepRap es la evidencia. El RepRap, es una impresora 3D libre, con capacidad de imprimir objetos en tercera dimensión. Si bien este proyecto inicialmente surgió con la finalidad de crear cosas en 3D a partir del plástico, el mismo se ha extrapolado a ámbitos como el minado de lunas, anillos, asteroides, la creación de fábricas lunares e incluso la construcción de satélites de energía solar en el espacio. En un artículo publicado en la prestigiosa Revista Internacional Química Aplicada (Angewandte Chemie), investigadores del instituto alemán Karlsruhe Institute of Technology (KIT), dirigidos por el Profesor Christof Niemeyer, establecen las ventajas, inconvenientes y riesgos de esta mezcla entre biología y tecnología. Un fenómeno, que parece imparable e irreversible:

En la actualidad, el desarrollo de la bioelectrónica se está combinando con la robótica para dar lugar a sofisticadas “neuroprótesis”. Los científicos también trabajan en la creación de “interfaces hombre – máquina” (llamados BMI) que pueden implantarse directamente en el cerebro y controlar desde allí, por ejemplo, los movimientos de un robot externo. Y aún más, esa misma tecnología está resultando decisiva en la creación de herramientas neurocientíficas que facilitan la comprensión del modo en que nuestro cerebro funciona..., los BMI se consideran unos excelentes proveedores de datos. Sin embargo, estos implantes también pueden usarse para alimentar determinadas señales cerebrales o inhibir otras, provocando respuestas físicas concretas. Lo cual puede ser algo muy controvertido desde el punto de vista ético. (2013: p. 13942)

Todo ello, nos lleva a considerar que la frontera entre los seres vivos y los creados por la tecnología es cada vez más difusa e indefinida. Resulta extremadamente preocupante que los avances en la simbiosis de máquinas y seres vivos pueden dar lugar a una enorme y potente industria no exenta de riesgos y preocupaciones morales y éticas.

Mientras, cuando se habla de Ingeniería Genética los desconocedores del tema, generalmente, piensan en ésta de forma superficial o inocente, pues la mente nos traslada a imaginarnos entre muchas cosas, por ejemplo, bebés a la carta, es decir, la posibilidad de decidir cómo serán físicamente nuestros hijos, si será uno, dos o tres, si tendrán cabellos rubios, pelirrojos o castaños, ojos grises, negros o verdes, si será buen deportista o artista, o ambos inclusive, en fin una selección tipo buffet para crear al propio gusto nuestra futura descendencia. Pero las consecuencias de esta tecnología van mucho más allá de lo que imaginamos y no estamos siendo instruidos ni preparados para enfrentar esos efectos y peor aún, los gobiernos no tienen la posibilidad, ni el poderío de hacer frente a las problemáticas derivadas de la aplicabilidad de este tipo de tecnología.

En fin, la combinación de tecnología y organismos vivos tiene un enorme, fascinante y preocupante potencial. Definitivamente, podría servir para mejorar las vidas de muchas personas, sobre todo en casos de enfermedades raras, terminales o muy traumáticas. Sin embargo, pareciera que pocos están teniendo en cuenta las implicaciones éticas, morales y sociales de esta tecnología. Así, al igual que el armamento convencional, químico y nuclear, la aplicación de la Ingeniería Genética con fines bélicos y hegemónicos es un motivo de preocupación en este siglo que transcurre.

e. Ciberguerras

El concepto de ciberguerra, guerra digital, guerra informática, o “cyberwar” —por sus siglas en inglés— describe el desplazamiento de un conflicto tradicional o clásico al campo del ciberespacio y el empleo de las tecnologías de la información en el campo de operaciones. El ex secretario de Estado adjunto y experto en temas de resguardo y seguridad nacional del gobierno de EEUU, Richard Clarke, define las ciberguerras como: “el conjunto de acciones llevadas por un Estado para penetrar en los ordenadores o en las redes de otro país, con la finalidad de causar perjuicio o alteración.” (Clarke y Knake, 2011: p. 6)

Por su parte, el experto en seguridad informática estadounidense Bruce Schneider, afirma que “la definición de guerra cibernética no está bien aplicada, pues aún no se sabe cómo es una guerra en el espacio cibernético cuando una guerra cibernética se inicia y tampoco se sabe cómo se pone el espacio cibernético después de que termina.” (Citado en Araujo, 2013: p. 7) El Consejo de Seguridad de la ONU en su Resolución 1989 (2011) define la guerra cibernética como:

El uso de ordenadores o medios digitales por un gobierno o con su conocimiento o aprobación explícita de ese gobierno contra otro Estado, o contra la propiedad privada dentro de otro estado, incluyendo: acceso intencional, la interceptación de datos o daños a la infraestructura digital y de control digital; y la producción y distribución de dispositivos que puedan ser utilizados para destruir la actividad doméstica. (p. 3)

Para el Doctor en Ciencias de la Información Raymond Colle una ciber guerra es: “La infiltración en los sistemas informáticos enemigos para obtener información hasta el control de proyectiles mediante computadores, pasando por la planificación de las operaciones, la gestión del abastecimiento, etc.” (Colle, 2000: s/p).

Bien es sabido que, la guerra como tradicionalmente la conocemos se plantea en todos los escenarios posibles: aire, tierra, mar, espacio y ahora en el espacio cibernético. Por ello, cuando hablamos de guerra, difícilmente ésta es llevada a cabo en el ámbito cibernético sin la intervención de otros campos de actuación, pues la ciber guerra es una de las modalidades de guerra. Así, invadir ordenadores o redes de otro país con la finalidad de causar ofuscación o alteración pueden ser consideradas tácticas de guerra. Bajo este razonamiento, según la profesora de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco Gabriela Araujo Sandroni una ciber guerra es:

...un conflicto entre países que se da en el espacio cibernético y que, por consiguiente, se utilizan tácticas propias para su espacio. Cómo la atribución de los ataques cibernéticos a un país es esencial para que un ataque cibernético se caracterice como un acto de guerra, se observa que hasta hoy no ha existido guerra cibernética porque no se ha podido atribuir a ningún país dichos ataques cibernéticos. (2013: p. 8)

En este sentido la ciber guerra puede ser definida operacionalmente como: *una agresión promovida principalmente, por un Estado —aunque actores no estatales pueden promoverla— y dirigida a lesionar gravemente las capacidades tecnológicas y de vital funcionamiento de otro, con la finalidad de imponer un objetivo puntual o con la intención de obtener información clasificada, irrumpir sus sistemas de comunicación, alterar sus bases de datos, etc., en fin, lo podemos definir como guerra, sólo que la diferencia se presenta en el medio empleado para atacar.*

Así, considerando estas definiciones es preciso tener cuenta qué elementos caracterizan a este fenómeno de la ciber guerra:

... la guerra cibernética proporciona los instrumentos necesarios para que los más pequeños puedan enfrentarse, incluso vencer y mostrarse superiores a los más grandes,

con unos riesgos mínimos para ellos, sólo siendo necesario un ordenador y unos avanzados conocimientos informáticos. Más, cuando los objetivos de este tipo de guerra son: 1. Dañar un sistema o entidad hasta el punto en que ya no puede funcionar ni ser restaurado a una condición útil sin que lo reconstruyan por completo. 2. Interrumpir o romper el flujo de la información. 3. Destruir físicamente la información del adversario. 4. Reducir la efectividad o eficiencia de los sistemas de comunicación del adversario y sus capacidades de recolección de información. 5. Impedir al adversario acceder y utilizar los sistemas y servicios críticos. 6. Engañar a los adversarios. 7. Lograr acceder a los sistemas del enemigo y robarles información. 8. Proteger sus sistemas y restaurar los sistemas atacados. 9. Responder rápidamente a los ataques o invasiones del adversario. (Sánchez, 2012: p. 64)

En todo caso, sabemos que el espacio cibernético es un espacio de alto riesgo, sus softwares, sus sistemas operativos y aplicaciones son complejos y vulnerables. Y los “hackers”, aprovechan esas fallas para aplicar todo su conocimiento sobre las debilidades del objetivo para realizar los ataques cibernéticos. Ahora bien, cuando estos ataques cibernéticos son resultado de la continuación de la política por otros medios por parte de un gobierno, se trata de una guerra cibernética. Por ello, la motivación política del conflicto por parte de un país es esencial para que los ataques se caractericen como actos de guerra, no obstante, eso no excluye la posibilidad de intromisión de actores beligerantes, que al igual que en el terrorismo, hacen del ciberespacio un mecanismo de retaliación y ataque eficiente y efectivo.

La guerra cibernética se moldea a las características propias del ciberespacio, tiene como actores principales, pero no exclusivos, a los Estados y sus motivaciones son políticas, ideológicas, económicas y tecnológicas. Todos sabemos que en este mundo interconectado e interdependiente los sistemas de información son vitales en las infraestructuras de todos los países —por éstos entendemos: sistemas bancarios, económicos, de transporte, de defensa, de telecomunicación, etc.—, por tanto, cada vez más la vulnerabilidad e inseguridad se apodera de la Comunidad Internacional, pues, los ataques cibernéticos están a la orden del día y peor aún, se convierten en un enemigo altamente combativo cuando los que lo llevan a cabo son grupos terroristas. Por todo ello, es innegable admitir que el ordenador se convierte cada vez más para los gobiernos del mundo en un arma potencialmente peligrosa en la era de la información permitiendo que un actor, sea estatal o no, inicie un conflicto cibernético que promueva daños a las infraestructuras críticas de un país.

Actualmente, estrategias militares afirman que para vencer a una nación no hace falta exterminar a su ejército, basta con destruir su estructura informática. ¿Esto es imaginable?, ¿Realmente las

potencias militares del mundo están preparadas para ataques cibernéticos?, haciendo un ejercicio mental, es interesante preguntarnos: ¿Qué sucedería en EEUU si fueran objeto de un ciberataque y se interrumpieran sus telecomunicaciones?, o si en China se interrumpiera la red de energía eléctrica producto de un ataque militar, o si en el caso de Rusia dejaran de funcionar sus sistemas satelitales de comunicación y rastreo anti misilístico. Son preguntas, cuyas respuestas pasan de la incredulidad al escepticismo, no obstante, ésto pudiera pasar.

Ahora, cuando en la década de los 80 se hablaba de ciberguerras, el escenario imaginado comprendía máquinas, aliens, robots, armas indestructibles y elementos característicos de la ciencia ficción, ahora, más de tres décadas después, la batalla de la cibertecnología, contrariamente a lo que se pensaba, no usa armas, de hecho no dispara ni una bala, o por lo menos no de la forma tradicional. Tampoco la contienda se da entre soldados entrenados por fuerzas militares, o por lo menos no de la forma clásica. Esta batalla se está generando en oficinas de estrategia militar. Sin lugar a dudas, las nuevas tecnologías y sobre todo, el internet han llevado a que este escenario sea el campo de batalla de los grupos de Inteligencia militar por el acceso a información clasificada, confidencial, privada e íntima de ciudadanos, instituciones públicas y privadas. El escándalo destapado por el informático estadounidense Edward Snowden lo ha confirmado.

Actualmente, la mayor parte de información que obtiene cualquier servicio secreto es por esta vía; las grandes potencias tratan de controlar las comunicaciones en el mundo, amparados en la lucha contra el terrorismo. Cada vez más, el control y dominio del ciberespacio es más imperativo antes, durante y después de cualquier despliegue militar. Por ello, los “guerreros” del ciberespacio son especialistas, consultores e ingenieros equipados con arsenales informáticos ajenos a la imagen convencional de armamentos para combatir a los “villanos”. En el escenario bélico virtual emplean micrófonos, audífonos, computadores, sensores, sistema de posicionamiento global (GPS), en fin, cualquier herramienta tecnológica útil para la lucha. Cabe destacar que sus procedimientos se asemejan bastante al de los hackers, aunque sus fines, casi siempre, son completamente distintos.

Sería interesante hacer una lista con las agencias de inteligencia y contrainteligencia que existen actualmente en el mundo. Pero, hacerlo sería imposible, porque dada la naturaleza de estas organizaciones no se sabe con precisión cuáles existen, salvo las que oficialmente son creadas por los gobiernos, aquellas que los grupos terroristas exponen para el conocimiento masivo, o las que

empresas privadas crean para ofrecer sus servicios. Sin embargo, casi todos —si no todos— los países cuentan con un organismo encargado de recabar información imprescindible para su seguridad interna y externa. Cada vez son más los gobiernos que se han dotado de algún tipo de organismo u oficina con responsabilidad sobre la seguridad cibernética de la nación. En EEUU sobresalen la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el Buró Federal de Investigación (FBI), la Agencia Nacional de Seguridad (NSA), el Servicio Secreto de Estados Unidos, la CIAO (Critical Infrastructure Assurance Office) y el NIPC (National Infrastructure Protection Center). En Rusia, el Servicio Federal de Seguridad (FSB), la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor General (GRU) y el Servicio de Inteligencia Exterior (RVS). En Alemania, la Unidad Estratégica de Reconocimiento del Ejército Alemán. En Medio Oriente, resaltan Israel, con el Instituto de Inteligencia y Operaciones Especiales (Mossad) y Turquía, con la Organización Nacional de Inteligencia (MIT). En China se ha creado el Centro de Guerra de la Información; en España el Centro Criptológico. Incluso la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ha creado el Centro de Excelencia para la Cooperación en Ciberdefensa, ubicado en Estonia.

Así como los Estados siendo principales actores del Sistema Internacional, pero no lo únicos, hacen lo posible por hacer del ciberespacio un gran aliado, existen otras organizaciones haciendo lo propio. Los grupos terroristas han visto en el ciberespacio una herramienta valiosa e increíblemente efectiva para cumplir sus objetivos. Por ello, cada vez más el ciberterrorismo se presenta como un enemigo altamente peligroso y combativo para la Comunidad Internacional, pues, día tras día es más común que grupos terroristas empleen la red para dar a conocer sus cometidos y tratar de conseguir apoyo en cualquier parte del mundo. De hecho, por contradictorio que parezca, gran parte del financiamiento de estas organizaciones terroristas provienen de donaciones hechas casi desde cualquier parte del planeta, empleando un medio tecnológico “democratizado”, de uso masivo, acultural y de origen occidental para sus luchas ideológicas y fundamentalistas. En la red podemos encontrar sitios y páginas webs de diversos grupos terroristas, actuando libre e impunemente y peor aun consiguiendo sus objetivos. Son ejemplos de esto: el Ejército Republicano Irlandés (IRA), Ejército de Liberación Nacional Colombiano (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Sendero Luminoso (SL), Euskadi Ta Askatasuna (ETA), el Hezbollah, etc.:

... el sitio web del IRA contenía una página en la que los visitantes podían hacer donaciones con sus tarjetas de crédito; Hamas ha recaudado dinero a través de la página web de una organización benéfica con sede en Texas, la Fundación Tierra Santa para la

Ayuda; o los terroristas chechenos han divulgado por la red el número de cuentas bancarias en las que sus simpatizantes podían hacer sus aportaciones. Pero también se están valiendo de Internet para extorsionar a grupos financieros, transferir dinero, realizar transferencias financieras a través de bancos offshore, lavar y robar dinero, usar el dinero electrónico (cybercash) y las tarjetas inteligentes (smart cards), efectuar ventas falsas de productos, o perpetuar diferentes timos mediante correos spam, etc. (Sánchez, 2012a: p. 248)

Además, Internet les está proporcionando medios baratos y eficaces de interconexión. A través de la red, los líderes terroristas son capaces de mantener relaciones con los miembros de su organización o de otra conexa, sin necesidad de coincidir en un espacio físicamente:

... tal es así, que los mensajes vía correo electrónico se han convertido en la principal herramienta de comunicación entre las facciones que están dispersas por todo el mundo. No obstante, habría que mencionar que los grupos terrorista utilizan técnicas muy diversas para evitar la intercepción de sus mensajes, entre las que cabe destacar la estenografía, la encriptación y los semáforos rojos... (Sánchez, 2012a: p. 249)

Ahora, si bien es cierto hablar propiamente de guerra cibernética resulta difícil dado que hasta ahora no existe consenso en la Comunidad Internacional en que se haya planteado en la práctica una con todas sus características, también es sabido que han existido casos puntuales que describen con precisión la naturaleza propia de este conflicto. Algunos casos de guerras Informáticas son:

- ✓ **Guerra del Golfo (1990 – 1991):** considerada como el conflicto que dio inicio a la era de las infoguerras. En el combate fueron empleados aviones armados con municiones de precisión para atacar las redes de telecomunicaciones y de suministro de energía eléctrica de la ciudad de Bagdad (Irak). Los ataques iban dirigidos a centros informáticos de la policía secreta iraquí, con la finalidad de disminuir su incidencia y capacidad de actuación. Igualmente, para la puesta en marcha de esta guerra se incorporó la tecnología en el armamento de los soldados, adhiriendo sistemas como el GPS (Global Positioning System) y poder detectar la posición del enemigo. También ingresaron los aviones bombarderos de difícil detección, filmación de bombardeos en vivo, armas químicas y biológicas, así como misiles de largo alcance.
- ✓ **Guerra Serbia – Croacia (1991 – 1992):** El desmembramiento del Estado yugoslavo derivó ineludiblemente en los conflictos entre el Ejército del presidente Slobodan Milosevic y las milicias croatas, eslovenas y kosovares. Fue una década de guerra que marcó tragedias como el asedio de Sarajevo y la matanza de Srebrenica, provocada por las tropas serbobosnias. La guerra no sólo se dio en el plano militar, político, económico, social e ideológico, también

generó un alto impacto mediático, pues instituciones como la OTAN y países como EEUU, Rusia, China, Serbia y Croacia se veían inmiscuidos en asuntos de ciberespionaje e intromisión en asuntos de seguridad e inteligencia nacional de otros países, por ello se dice que la guerra también se presentó en el ciberespacio.

- ✓ **Guerra de Kosovo (1999):** un gran ejemplo de las nuevas estrategias militares de combate. Cuando los aliados (OTAN) atacaron la ex Yugoslavia, un grupo de hackers bajo el mando del capitán Dragan Vasiljković —subalterno del criminal de guerra Slobodan Milosevic— penetraron equipos estratégicos de la OTAN, de la Casa Blanca y del portaaviones estadounidense Nimitz. La respuesta ante dicho ataque, del para entonces Presidente Bill Clinton, fue boicotear sitios web de instituciones serbias. Igualmente, la guerra psicológica fue una herramienta de combate en los conflictos de Kosovo, pues se emplearon ataques que fueron desde el clásico lanzamiento de panfletos y la emisión de programas de radio, hasta el uso de los medios televisivos y las redes electrónicas e Internet.
- ✓ **Guerra de Taiwán (2003 – 2013):** Desde 2003, Taiwán recibe ataques cibernéticos de su par Chino tal y como las autoridades lo han declarado públicamente. “Hace diez años, un troyano se introdujo en 30 agencias gubernamentales y en 50 compañías privadas. Desde entonces los casos se repiten.” (Sánchez, 2012: p. 72). El objeto no sólo sería robar información sensible, sino también paralizar al país. Si bien no existieron pruebas oficiales de que este ciberataque fue propiciado por el gobierno Chino, lo que sí quedó evidenciado fue que el mismo dejó sin servicio a hospitales, Bolsa de valores y sistemas de control de tráfico aéreo y terrestre.
- ✓ **Ataques del Titan Rain (2003 – 2005):** responden a la contención que el gobierno estadounidense emprendió con la finalidad de enfrentar ataques contra sistemas informáticos estadounidenses desde el año 2003. Los ataques se consideraron de origen chino, aunque su naturaleza —espionaje subvencionado por el gobierno, espionaje industrial o ataques aleatorios por hackers— y sus identidades reales —ocultados por proxy, computadoras “zombis” infectadas por programas espías— permanecen desconocidas. Con estos ataques los hackers obtuvieron acceso a varias redes informáticas estadounidenses, “inclusive las de Lockheed Martin, Laboratorio Nacional Sandia, Redstone Arsenal y la NASA.” (Sánchez, 2012: p. 71).
- ✓ **Guerra de Estonia (2007):** Si bien nunca pudo probarse, el gobierno estonio culpó a Rusia de un ataque que destruyó buena parte de la infraestructura digital nacional, afectando a medios de comunicación, bancos y diversas entidades gubernamentales. El origen del conflicto, según los

medios de comunicación, fue el retiro de una estatua en memoria del ejército soviético que se hallaba en la principal plaza de la capital.

- ✓ **Guerra de Georgia (2008):** La Guerra de Georgia o Guerra de Osetia del Sur, fue un conflicto armado iniciado el 7 de agosto del año 2008 entre Georgia, por un lado, y por el otro, Rusia y las repúblicas pro – rusas de Osetia del Sur y Abjasia. El ataque contra Georgia se propagó a los ordenadores de todo el gobierno después de que tropas rusas entraron en la provincia georgiana de Osetia del Sur. Ahora, si bien es cierto fue imposible identificar la atribución de los ataques cibernéticos en Georgia, Rusia fue considerada culpable por la mayoría de los medios de comunicación social occidentales. Contrariamente, como era de esperarse, el gobierno del Kremlin negó cualquier tipo de participación en los ataques y añadió que los responsables podrían ser ciudadanos rusos o no rusos ubicados en cualquier parte del mundo.
- ✓ **Ataque cibernético en Irán (2010):** En junio de 2010, el gusano informático Stuxnet sacudió el mundo informático. Era el primer virus que podía reprogramar procesos industriales. Su objetivo principal era irrumpir en el sistema operativo de las centrales nucleares iraníes. Periódicos como El New York Times y la BBC abiertamente relacionaron el lanzamiento de este ciberataque al gobierno de EEUU e Israel, aunque ambos, rechazaron la acusación.
- ✓ **Canadá es atacada desde China (2011):** En febrero de 2011 medios de comunicación informaron que los sistemas del Ministerio de Finanzas y la secretaría del Tesoro —los dos principales departamentos económicos de Canadá— estaban siendo objeto de un ciberataque originado por sistemas informáticos maliciosos provenientes de China. Presuntamente la razón era acceder a las claves de acceso a cuentas bancarias institucionales y de altos funcionarios del gobierno canadiense, pero particularmente a todo lo relacionado con las trasnacionales petroleras. No obstante, el gobierno chino de forma inmediata desmintió tal información.
- ✓ **La Operación Shady RAT (2011):** Ésta permitió la “propaganda del miedo” estadounidense por ataques cibernéticos promovidos por los “enemigos del oriente” en el espacio cibernético occidental. China, presuntamente era la responsable por los ataques y los medios de comunicación occidentales describieron la Operación Shady RAT como uno de los mayores ataques cibernéticos. Las víctimas fueron miembros de organizaciones como: Comité Olímpico Internacional, ONU, Asociación de Naciones del Sudeste de Asia, empresas de Japón, Suiza, Gran Bretaña, Indonesia, Dinamarca, Singapur, Hong Kong, Alemania e India, y los gobiernos de EEUU, Taiwán, Corea del Sur, Vietnam y Canadá. (Araujo, 2013: p. 1)

- ✓ **Ciberataque en Holanda (2013):** En abril de 2013 aproximadamente diez millones de holandeses se quedaron sin firma digital y no pudieron acceder a la declaración de renta. Esta agresión cibernética se basó en la modalidad de denegación de servicio (DDOS), que consiste en el bloqueo del portal debido a una avalancha de solicitudes. “Desde el ministerio del Interior holandés explicaron: “Es como si sonara una alarma continuamente y la puerta estuviera cerrada. Los ladrones están fuera pero desgraciadamente los visitantes normales también”. (El Universo, 2013: s/p).
- ✓ **Ataque al gobierno de EEUU (2015):** Este ciberataque implicó un duro golpe al corazón de la administración pública del gobierno de EEUU. Se trata de uno de los ciberataques más importantes de toda la era tecnológica. Y fueron los ciudadanos estadounidenses los principales afectados, pues información confidencial quedó en manos de hackers que irrumpieron en los sistemas de la Oficina de Administración de Personal de Estados Unidos, pues, este ciberataque “dejó al descubierto datos confidenciales de 21,5 millones de personas: los números de la seguridad social, contraseñas, usuarios... e incluso huellas dactilares.” (Valle, 2015: s/p)
- ✓ **Ataques de ISIS en Francia:** Los ciberataques sufridos en más de 19.000 webs francesas tras los sucesos de Charlie Hebdo pusieron en jaque al gobierno francés. Ciberpiratas relacionados con Daesh ejecutaron ataques de alto impacto contra la cadena francesa TV5, “logrando tomar el control de la emisión de once canales de televisión, sus cuentas oficiales en redes sociales y sus portales web”. (Ranchal, 2015: s/p). Los ciberatacantes transmitieron mensajes en contra de la participación de Francia en la coalición internacional frente al DAESH, difundieron propaganda yihadista a través de las cuentas oficiales de las redes sociales pirateadas y filtraron información del personal del portaaviones Charles de Gaulle que participa en la guerra en Irak.

También existen otros ámbitos que son presa constante de ciberataques y los gobiernos no son las principales víctimas. Estas guerras no sólo se dan entre grandes potencias, también hay asociaciones de hackactivistas como “anonymous”, por ejemplo, que están dispuestas a presentar batalla a cualquier país u organización pública o privada que atente contra la democracia y la libertad de expresión de los individuos. Las víctimas pueden ser empresas privadas estratégicas en materia energética como petróleo, minería, electricidad, energías renovables, aviación, alimentación, o ingeniería de software y nanotecnología. “Dow Chemical, Symantec, Adobe, Yahoo, Lockheed Martin, Google, Mitsubishi o Northrop Grumman han sido de las más atacadas.

Actividades generalmente atribuidas a China. Lo cual dentro de la lógica comercial es comprensible: el gigante asiático tiene el mercado, la manufactura y el capital, pero adolece de tecnología y conocimiento”. (Valle, 2015: s/p) En este sentido, otros ciberataques de los cuales se tiene constancia y han trascendido dada su importancia relevancia son:

- ✓ Ciberataque a Saudi Aramco (2012)
- ✓ Ataque a Sony Pictures (2014)
- ✓ Celebgate (2014)
- ✓ Ataque a Hacking Team (2015)
- ✓ La filtración de datos de Ashley Madison (2015)
- ✓ Ataque a Hacking Team (2015)
- ✓ El hackeo de 32 millones de contraseñas de la red social Twitter con la intención de ponerlas a la venta (abril – 2016)
- ✓ El robo de 120.000 monedas virtuales (bitcoins), equivalentes a un valor aproximado de 58 millones de euros, de la plataforma Bitfinex en Hong Kong (agosto – 2016)
- ✓ El hackeo admitido por la empresa global de medios “Yahoo” en el que robaron datos de 500 millones de cuentas (septiembre – 2016)

Con todo esto, es imposible no preguntarse si en efecto ésta es la verdadera guerra del siglo XXI, y más allá de eso, un aspecto trascendental es si realmente estamos preparados para las guerras cibernéticas. Existen expertos en el que se muestran pesimistas al respecto, y un tanto escépticos ante la manera en que la sociedad actual y los gobiernos del mundo pudieran responder ante este tipo de ataques, pues todos estamos expuestos, unos más que otros, pero a fin de cuentas, todos somos susceptibles de este tipo de crimen o delito.

2.2.- Despersonificación de la guerra: La robótica en Combate

En un mundo donde la tecnología se ha apoderado de todos los ámbitos de actuación humana y en el que muchas cosas se realizan con mandos a distancia, nos comienzan a adentrar en una novedosa realidad, con un aparente proceso de deshumanización de las actividades humanas. Y por supuesto, un fenómeno tan humano como la guerra no podía quedar al margen. Nadie quiere ser responsable o testigo directo de una matanza. Por eso, los gobiernos del mundo cada vez más invierten en investigación y desarrollo de tecnología derivada de la Ingeniería Genética, Robótica y

Nanotecnología, pues necesitan que “máquinas humanizadas” hagan el trabajo sucio. La robótica en combate constituye una tendencia mundial. Y no sólo porque los robots ayudan a preservar la vida humana, o por lo menos es lo que suelen esgrimir sus acérrimos defensores. Además, tiene una enorme potencialidad, ya que pueden asumir y adecuarse a las más inhóspitas condiciones. Desafiando el agua, el polvo, la lluvia, la nieve, el barro, en fin, todo aquello que pueda ser un impedimento de la naturaleza para los humanos y que para los robots dejan de serlo.

El uso de robots y máquinas autónomas en la guerra de cuarta generación es una muestra de que la forma de hacer y enfrentar los conflictos ha cambiado y lo seguirá haciendo. Es consecuencia de una realidad inevitable, el hombre cada vez más delega en máquinas el trabajo “incómodo” y “sucio”. Décadas atrás, en historias de cine se planteaban tramas en las que robots humanoides establecían guerras y combates, piloteaban aviones, cuidaban de personas, eran sus trabajadores de servicio doméstico, en fin, haciendo tareas del quehacer humano. Pasados los años, observamos que la ficción cada vez más está presente en la realidad. Ejemplos son las investigaciones de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada de Defensa del Departamento de Defensa de EEUU (DARPA); los hechos por la empresa de ingeniería y robótica Boston Dynamics —propiedad de Google—; o los proyectos de portaaviones que trasladan vehículos no tripulados emprendidos por la Northrop Grumman, en fin, es mucho lo que está sucediendo, y aunque el bombardeo de información sobre ingeniería genética y robótica casi siempre proviene de gigantes como EEUU, China y Japón es poco lo que en realidad se sabe, pues existen proyectos secretos que no son anunciados, por estrategia o porque aún no es momento de hacerlo. Ahora, no sólo los gobiernos más poderosos del mundo quieren llevar la batuta en estas nuevas “ciberarmas”:

Los estrategas militares norteamericanos también están preocupados por el hecho de que las armas de precisión avanzadas, capaces de derribar aviones, hundir barcos o alcanzar a un coche en movimiento por una autopista, estén cada vez más al alcance no solo de rivales como China y adversarios como Corea del Norte, sino también de terroristas, criminales y otros grupos armados que operan al margen de los estados. (Naím, 2014: p. 186)

Ahora, algo puntualmente importante es el problema que implican las novedosas “ciberarmas”, pues, certeramente no es del dominio público cuáles son sus capacidades reales, por lo que el efecto de disuasión es más difícil de conseguir, al no poder demostrarse cuál sería su verdadera eficacia en caso de emplearse, y además cuáles pudieran llegar ser sus efectos sobre la población civil y la

generación de los “daños colaterales”. Dentro del conglomerado de armas autónomas y cuya naturaleza radica en la robótica, inteligencia artificial y dirección remota encontramos:

- a. *Los Drones o aviones no tripulados (UAV en inglés)*. Actualmente en EEUU, se utilizan unos 12.000 drones y ha llevado a una fiebre mundial, pues prácticamente todos los países quieren disponer de ellos. Han sido empleados en misiones de inteligencia, por ejemplo, para encontrar a Osama Bin Laden. Hemos entrado en una forma de hacer la guerra en la que máquinas robóticas combaten al enemigo mediante explosiones remotas. Indudablemente, la tecnología de los drones está extendiéndose cada vez más en el mundo y genera preocupación acerca de sus consecuencias, pues, desde un aficionado inofensivo, hasta el delincuente o terrorista más peligroso pudiera provocar un gran caos por conseguir algún objetivo. Cada vez más países desean poseer aviones no tripulados, con la finalidad de emplearlos como señuelos, como máquinas que ejecuten misiones de reconocimiento y espionaje, o como instrumentos de ataque y contraataques con misiles. Pero, algunos gobiernos parecieran no estar tomando en consideración las nefastas consecuencias que todo esto pudiera ocasionar:

...preocupante es el hecho de que hay mucha gente que dispone de ellos para usos privados y por afición. En EEUU, en 2012, un grupo llamado DIY Drones tenía ya veinte mil miembros. En 2004 Hezbolá lanzó un avión no tripulado al espacio israelí; el ejército israelí lo derribó pero todavía no se han superado las repercusiones psicológicas de la violación del espacio aéreo y el mensaje que transmitió sobre las capacidades de Hezbolá. ¿Qué ocurrirá cuando cualquier individuo descontento, delirante o trastornado tenga la capacidad de causar el caos desde el cielo?” (Naím, 2014: p. 198)

- b. *Las E – Bomb*. Es una bomba de destrucción electrónica que acaba con todo que tenga pilas, baterías o generadores, inutilizando sistemas guiados de misiles, radares, sistemas electrónicos de defensa y las intercomunicaciones de Altos mandos del gobierno. También, esta arma de guerra se convierte en una enemiga de la libertad de prensa y de expresión, pues dejaría a los periodistas y a medios de comunicación en un “black – out” informativo (apagón informativo).
- c. *Los ACTUV*. Sistemas de radar térmico, láser, sonares y electro – ópticos que les permite rastrear submarinos y su objetivo es proteger barcos de guerra, portaaviones y grandes buques.
- d. *Los insectos robots*. Ejercen labores de espionaje e información, gracias a su capacidad de infiltración, simulación y camuflaje, pues son pequeños y pueden seguir los blancos fácilmente por tierra o aire.

- e. *Los robots aéreos* como. El Predator por ejemplo. Proveen datos en tiempo real y de forma constante acerca de movimientos de tropas, ubicación de enemigos, condición del clima y hasta bombardear.
- f. *El Sarcos XOS*. Exoesqueleto capaz de hacer casi cualquier cosa con poca intervención humana, su principal función es incrementar la habilidad humana de los soldados de caminar, correr y levantar objetos pesados o personas.
- g. *El Talón*. Creado por la empresa Foster – Miller, para ser utilizado en la zona cero del WTC en Nueva York para el rescate de sobrevivientes entre los escombros. Esta arma de guerra es inigualable, pues, puede ser utilizado en casi cualquier lugar, desde zonas nevadas hasta el más inhóspito desierto, puede también utilizarse bajo el agua hasta los 30 metros de profundidad, puede subir y bajar escaleras y transmitir video en blanco y negro, infrarrojo y visión nocturna.

Definitivamente, la Ingeniería Robótica cambiará el contexto bélico, las estrategias de combate, las tácticas y la teoría para hacer la guerra. Sin lugar a dudas, con las armas robots las guerras serán más fáciles de empezar y de llevar a cabo, por tanto, las barreras éticas, morales, psicológicas y sociales serán más débiles, esto modificará la psiquis colectiva pues la sociedad modificará la forma de ver la guerra y habrá si se quiere una disminución del rechazo a la misma. Ahora, si bien aún no existen robots programados para operar o disparar sin intervención humana, se prevé que en una o dos décadas existirán. De momento se trabaja su desarrollo en áreas muy puntuales y vitales para los gobiernos y sus ejércitos: la inteligencia, recopilación de información, espionaje, filmación con cámaras acopladas, apoyo a los soldados en tierra, mar y aire.

Toda guerra es una degradación total del estado de derecho. No obstante, ésta tiene sus propios códigos de actuación legalmente reconocidos, plasmados en el Derecho de Guerra, Derecho Internacional de los Conflictos Armados o Derecho Internacional Humanitario. Expertos en el campo —Comité Internacional de la Cruz Roja, la Relatoría Especial de la ONU para los conflictos armados y Human Rights Watch—, han cuestionado las implicaciones éticas, morales y sociales del empleo de armas robóticas y autónomas en el ejercicio de la guerra. Dichas objeciones las enmarcan en la Cláusula de Martens de las Convenciones de Ginebra –tratados y leyes del conflicto armado– que entre otras cosas establece que la persona humana se encuentra bajo la protección de los principios de la humanidad y los dictados de la conciencia pública. “Ese es un sentimiento que

comparten países como Alemania, el cual ha declarado que no aceptará que la decisión sobre la vida y la muerte sea tomada solamente por un sistema autónomo”. (Russell, 2016: s/p)

En este sentido, la ONU ha formulado una serie de instrumentos bajo los principios del Derecho de Guerra, haciendo especial énfasis en el Derecho de Ginebra —Derecho que protege a las víctimas de un conflicto armado: militares heridos o enfermos, náufragos, prisioneros de guerra o personas civiles—, con la finalidad de crear un tratado que rija el uso de las armas robóticas autónomas y con inteligencia artificial. Para la Comunidad Internacional será difícil ponerse de acuerdo, definitivamente es uno de los grandes retos del siglo XXI, y mucho más, cuando la experiencia vivida con las Convenciones sobre las Armas Biológicas y Químicas sugiere que la transparencia y cooperación serán cruciales para reglamentar esta materia.

En fin, conforme la tecnología avance, las armas autónomas llegarán a ser altamente eficaces, mortíferas y peligrosas. Aún no hemos llegado al punto en el que un “*Terminator*” sea el protagonista de los conflictos armados, o en el que las armas tomen de forma unilateral sus propias decisiones, pero para terror de la humanidad, cada vez más esa realidad parece estar más cerca no sólo de cumplirse, sino de habituarse y normalizarse en su aplicabilidad.

3.- Privatización de la Guerra

“La violencia engendra violencia, como se sabe; pero también engendra ganancias para la industria de la violencia, que la vende como espectáculo y la convierte en objeto de consumo.”

Eduardo Galeano

A lo largo de la Historia humana, la participación de agentes privados en la guerra ha sido una práctica generalizada relativamente aceptada. Mercenarios, corsarios y compañías privadas militares constituyeron parte importante a la hora de entender el modo en que la violencia fue impartida durante siglos. Fue a partir de la Paz de Westfalia (1648) y con el nacimiento del Estado – Nación que estos agentes privados comienzan a ser cuestionados por no ajustarse al principio de soberanía nacional surgido entonces. A partir de ese momento el Estado se erige como pieza principal del orden internacional asumiendo con exclusividad la capacidad de control y utilización de la fuerza militar.

Siglos después, la II Guerra Mundial (1945) causó la desmovilización de los ejércitos de masas más importante vivida hasta ahora, el reclutamiento obligatorio generado durante el desarrollo de esta guerra permitió la conformación de grandes ejércitos especializados en la guerra, la batalla y el combate directo, países como la ex URSS, Alemania, Japón, China, Italia, Gran Bretaña, Francia, EEUU y otros países en menor medida, son evidencia de ello. Como consecuencia de la culminación de la guerra, cesaron muchos conflictos, pero dejó un gran inconveniente para los países parte de esta contienda, enormes pérdidas económicas, infraestructuras afectadas y una gran cantidad de hombres y mujeres con gran experiencia militar pero desempleados que debían ser reinsertados a la vida civil para reconstruir las economías devastadas y salir a flote lo más pronto posible. Muchos hombres retomaron los puestos de trabajo que habían sido ocupados por mujeres, otros simplemente no tenían opción laboral, pero otra gran proporción de hombres fueron empleados en la actividad militar, esta vez no como parte de un ejército tradicional garante de la defensa nacional de un país, sino de una compañía destinada a la protección de aquel gobierno o institución que contratase sus servicios. Con ello, se daba inicio a un fenómeno muy interesante, la privatización de la seguridad internacional, una figura novedosa de mercenarios.

Aunque el poder ya no es lo que era, ha cambiado y seguirá haciéndolo, los Estados, por ahora, siguen siendo los monopolizadores de la fuerza, pero existe una particularidad, el complejo militar – industrial ha cobrado en las últimas décadas una enorme influencia en las grandes potencias, donde cabe destacar, residen los mayores fabricantes de armamento. Ese complejo está compuesto por grandes multinacionales en materia bélica, por altos mandos militares y por políticos, que paradójicamente son los responsables de decidir el impulso de las carreras armamentística en sus países y el consiguiente empleo del armamento en las guerras que han propiciado o en la preparación de las mismas. Todo esto, está relacionado a una espesa red de intereses, beneficios, de innumerables actos de corrupción, sobornos y cohechos, del usufructo de cargos públicos y de la implementación de negociaciones conseguidas a través de poderosos lobbies.

Definitivamente los más favorecidos son las empresas del complejo militar –industrial, sus fortunas aumentan rápidamente, pues son los destinatarios de la mayor parte del incremento en los gastos de Defensa que se está registrando en los últimos años. De hecho, “el mercado actual de los servicios militares privados, que se calcula asciende a unos cien mil millones de dólares anuales, prácticamente no existía hace una generación.” (Naím, 2014: p. 195)

Los señores de la guerra cada vez más hacen del mundo un caldo de cultivo de conflictos de diversas índoles con tal de satisfacer sus intereses y obtener las ganancias necesarias para que el negocio prospere, muy a pesar de la anhelada paz y estabilidad mundial. El negocio de la guerra cada vez es más rentable, así lo observamos en el siguiente cuadro que demuestra las ganancias netas de las 10 mayores multinacionales productoras de armas a nivel mundial para el año 2012:

Cuadro N° 10. Los mayores fabricantes de armas en el mundo (2016)



Fuente: Orus, 2017: s/p.

Es difícil no cuestionarse hacia dónde vamos, y más preocupa saber qué pasará con los ejércitos tradicionales. Definitivamente el poder está cambiando, ha mutado y se está transformando y con ello cambian las capacidades propias de los gobiernos, por ello, es muy preocupante ver que cada vez más las Corporaciones Militares Privadas se apoderan del mantenimiento de la “seguridad” mundial. En lo que va del siglo XXI, partes en conflictos armados con mayor recurrencia han contratado servicios de empresas militares y de seguridad privada para ejecutar tareas que tradicionalmente eran propias de sus fuerzas armadas. Esa participación de actores no tradicionales no reconocidos por el Derecho Internacional ha planteado problemáticas difíciles de resolver en el marco de este Derecho, puntualmente para el Derecho Internacional Humanitario. Entre las preocupaciones principales podemos encontrar qué obligaciones, responsabilidades y derechos

tienen las empresas militares, su personal y sobre todo cómo queda la responsabilidad jurídica internacional de los Estados que contratan sus servicios.

Por ello, la mayoría de los empleados de las empresas militares privadas cae dentro de la categoría de civiles, tal como los define el Derecho Internacional Humanitario, pues, su normativa surgió para una realidad en dónde los Estados como sujetos principales del Derecho Internacional encaraban y ponían en marcha toda su capacidad bélica. En los conflictos armados internacionales y no internacionales, la protección de los civiles está contemplada en el IV Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, en los Protocolos I y II adicionales de 1977 y el Derecho Consuetudinario. No obstante, si participan directamente en las hostilidades, pierden la condición de civiles y en consecuencia la protección que tiene derecho a recibir bajo esa figura. Pero volvemos al punto de inicio, bajo qué figura se insertarían sus responsabilidades tomando en cuenta lo contemplado por el Derecho Internacional.

En consecuencia, ante la creciente presencia de empresas militares privadas, se han emprendido varias iniciativas internacionales destinadas a clarificar, reformular y elaborar normas jurídicas internacionales que reglamenten sus actividades y, en particular, que garanticen el respeto de las empresas por las normas de conducta reflejadas en el Derecho Internacional Humanitario y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Tomando en cuenta que existe un complejo entrelazamiento de intereses económicos en manos de empresarios de la industria militar, ejecutivos de las finanzas y gestores políticos, que impulsan y se benefician al mismo tiempo de la creciente militarización del sistema de seguridad internacional.

4.- Conclusión

En el siglo XXI el Estado ya no es el todo, las relaciones son más complejas, hay nuevos actores políticos, económicos, mediáticos y bélicos, asimismo, una concepción distinta del poder y la libertad. La soberanía entendida como supremacía constitucional al interior e independencia al exterior pareciera difuminarse, dada la interdependencia desprendida de la globalización e interdependencia enmarcada en el respeto irrestricto a los derechos humanos —por lo menos en teoría—. De las realidades internacionales que acabamos de estudiar se deriva un escenario

complejo y contradictorio desde el punto de vista de la paz, la libertad, la justicia y los derechos humanos:

1. Con la Guerra de Cuarta Generación —Guerra Asimétrica, Guerra Contraterrorista, Guerra Psicológica, Bioterrorismo y Ciberguerra— los Estados van perdiendo el monopolio de la violencia obtenida con la paz de Westfalia (1648) y deben enfrentar enemigos extra estatales, con motivaciones no convencionales que les obligan a modificar sus estrategias y doctrinas.
2. La ilegalidad de las diversas formas en que se presenta la Guerra de Cuarta Generación pone al margen de las leyes internacionales a los agentes que la utilizan; por tanto, su empleo en manos de un Estado, involucra riesgos muy altos que afrontar que tendrán que ser analizados desde la perspectiva de la asimetría en la responsabilidad jurídica frente al Derecho Internacional.
3. La guerra en el siglo XXI es la demostración del fracaso del estado de Derecho. Los conflictos armados engendran represión, violencia, privación de derechos humanos, miseria, sufrimiento, todo ello también conocido como daño colateral. Por ello, es imperativo examinar los medios de promover y proteger los derechos humanos en las zonas de conflictos, buscando la mejor forma de resguardar a los civiles expuestos a un fuego cruzado y a las secuelas post guerra.
4. Para los gobiernos del mundo con una estructura tradicional del poder y para sus Fuerzas Armadas regulares, formadas y entrenadas en métodos convencionales, será una tarea ardua la que deben enfrentar en este siglo, pues enfrentar esta modalidad de guerra será difícil y desafiante. Tienen que analizar y adecuar la concepción estratégica operacional y adaptar su organización, a la aparición de nuevos agentes de poder y actores de la guerra.

CONCLUSIÓN GENERAL

Los seres humanos, como especie dominante, hemos jugado un papel trascendental en la evolución del planeta tierra, aunque no siempre para bien. Hemos tenido una trayectoria complicada, tumultuosa, repleta de acontecimientos históricos que cambiaron el rumbo del mundo, de descubrimientos, de irreparables daños al planeta, de guerras, destrucción y sufrimiento.

La guerra ha sido una constante realidad en el quehacer del hombre y la misma ha determinado las agendas políticas de los distintos sistemas internacionales, la historia así lo demuestra. Cuando hablamos de guerra, nos referimos a la antítesis de la paz y supone el enfrentamiento organizado de grupos armados, con la finalidad de dominar y controlar recursos naturales, energéticos, territoriales o humanos, o con fines tan diversos como el sometimiento o aniquilamiento del enemigo, la dominación religiosa, nacional, territorial, ideológica, civil, étnica, entre muchas más, o con el objeto de obtener o mantener el *status quo*, empleando de forma legítima o ilegítima la fuerza y la violencia estratégicamente programada, dejando a su paso muerte, sufrimiento y destrucción.

Desde los acuerdos de la Paz de Westfalia (1648) se instaura el Estado como actor protagonista, de las Relaciones Internacionales, por tanto, el legitimado para declarar y hacer la guerra. Ésto fue así por largo tiempo, no obstante, esa realidad ha cambiado. Estamos mutando a una Sociedad Internacional en la que los Estados no resultan ser los sujetos de Derecho Internacional cuasi exclusivos de las Relaciones Internacionales, y ésto a su vez está cambiando la fórmula tradicional de cómo se obtiene, detenta y mantiene el poder, por tanto, la manera en que se establecen las relaciones de dominación y obviamente los conflictos armados ya planteados de forma irregular.

En el siglo XXI las causas de la guerra resultan tan diversas como han sido a lo largo de toda la historia —territoriales, históricas, económicas, energéticas, políticas, ideológicas, religiosas, étnicas, raciales, civiles—, lo novedoso en la actualidad está en la naturaleza insurgente de los nuevos actores de la guerra. En función de ésto el militar estadounidense William Lind propuso la clasificación de las guerras en *primera generación* —caracterizada por el empleo masivo de hombres agrupados en tropas militares—, *segunda generación* —guerra de artillería, se caracterizó por la utilización masiva del fuego—, *tercera generación* —guerras de maniobra fulminante— y

cuarta generación —el Estado pierde el monopolio de la guerra—, atendiendo a las diversas etapas de la historia mundial, a las innovaciones tácticas y avances tecnológicos contemporáneos.

Esto nos llevó a determinar que el mundo ha cambiado y la forma en que se hace, plantea y ejecuta la guerra también lo ha hecho, probablemente en un futuro más cercano de lo que creemos las bases militares serán reemplazadas por escondites, depósitos u oficinas tan sofisticadas en dónde a través de mandos a control remoto se declararán, se pondrán en marcha y ejecutarán las guerras. Además, el control de la población se efectuará mediante una mezcla de propaganda y terror; y poco a poco la desaparición de los principales sistemas de combate convencionales y su conversión a conflictos de baja intensidad o asimétricos.

Como consecuencia de esto, los efectos de la guerra en el siglo XXI degenerará en nuevos efectos, o mejor conocidos como daños colaterales. En contraposición, existe un criterio en la doctrina internacional defensora de los Derechos Humanos, que considera que el daño colateral, jamás será sinónimo de accidental ni mucho menos de no intencional. Es más bien, una justificación relativamente aceptable que se emplea para defender situaciones en la que la desproporción, la deshumanización, la masacre, el odio, etc., prevalece.

Definitivamente, cuando queremos conocer los efectos de la guerra, nos viene a la mente que toda guerra constituye una violación flagrante a los derechos humanos, esto es indiscutible, y trae lamentables consecuencias: sufrimiento, desastre, destrucción, muerte, caos, anarquía, desplazamientos forzosos, etc. La guerra en su desarrollo y culminación deja efectos inmediatos, a corto, mediano y largo plazo, prácticamente en todos los ámbitos del quehacer humano se ven sus consecuencias: en lo político, económico, social, cultural, jurídico, diplomático, educativo, psicológico, etc. Los efectos de la guerra pueden ser tan variados y difusos que sería sumamente difícil enumerar una lista taxativa con cada uno de ellos.

Irrefutablemente, la forma de conducir la guerra está cambiando. Surgen cada vez más nuevos agentes de poder e importante incidencia, razón por la que es importante establecer que existe una disminución del poderío del Estado Nación como actor principal de las Relaciones Internacionales, del Sistema Internacional, de la Comunidad Internacional y del Orden Internacional. Esto a su vez nos lleva a preguntarnos ¿hacia dónde está migrando el ejercicio del poder y la guerra? La respuesta

parece estar en agentes de poder muy puntuales: Empresas Militares Privadas (EMP) —sociedades jurídicas internacionales, cuyo propósito es brindar servicios de seguridad, inteligencia militar, lucha, combate y protección, con la peculiaridad de hacerlo la mayor parte del tiempo al margen del Derecho Internacional—; Grupos terroristas, extremistas y fundamentalistas —como Boko Haram, ISIS o Daesh, Talibanes, Militantes Fulani, Al Shabaab—; Medios de Comunicación Social y Organizaciones No Gubernamentales.

En función de ello, existe consenso en la doctrina internacional al considerar que existen nuevos actores en la esfera internacional. Algunos consideran que son nuevos sujetos de Derecho Internacional, otros que son solo factores de influencia en el Orden Internacional y la agenda que lo determina. Así, en la actualidad, además de los Estados, factores económicos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación social y grupos armados paraestatales, terroristas, étnicos o religiosos, entre otros, se han convertido en actores de esta nueva generación de guerras y en consecuencia son de vital importancia para el establecimiento de la agenda internacional.

Tomando en consideración lo establecido en el Capítulo II de esta investigación, podemos determinar que la conformación de la agenda internacional es el resultado de la yuxtaposición de las diversas agendas nacionales en interacción, y podemos definirla de manera operacional como: *el conjunto o agrupación de temas de relevancia internacional, que suelen ser de importancia común para los actores del Sistema Internacional, y cuya resolución implica la necesaria voluntad política de los Estados como principales sujetos de Derecho Internacional*. Pero, quién establece la agenda, cómo lo hacen y qué temas prevalecen en ella.

Algunos problemas de la seguridad internacional del siglo XX subsisten en la agenda política del siglo XXI, mientras que otros van adquiriendo importancia para la Comunidad Internacional, lo que pone de manifiesto algunas contradicciones que parecían haberse superado. La agenda política internacional del siglo XXI ha heredado problemas diversos de la establecida en el siglo XX: el Principio del *ius ad bellum* (derecho a la guerra), la seguridad colectiva internacional, el Desarme y control de armas convencionales y no convencionales, la dependencia energética como modo de subsistencia humana, la ausencia de una gobernanza global, entre otros, dan muestra de ello. Pero

definitivamente la Comunidad Internacional tiene mucho por hacer y por enfrentar, pues debe resistir una agenda con problemáticas sumamente complejas que comprenderá cuestiones como:

- ✓ Terrorismo y las guerras no convencionales de cuarta generación
- ✓ Crisis ecológica y medioambiental
- ✓ Agotamiento de los recursos naturales energéticos
- ✓ Un mundo cada vez más sobrepoblado y envejecimiento de la población
- ✓ Problemas de acceso a los alimentos
- ✓ Problemas derivados de las investigaciones de la Ingeniería Genética Humana

No obstante, pareciera, que aún, creyendo en que sí existiese voluntad política, el Sistema Internacional, por alguna razón —que parece estar justificada en el poder y la hegemonía— tiene un padecimiento constante que pudiéramos denominar “entropía del Sistema Internacional”. Haciendo alusión a la significación física del término, es una constante “natural”, histórica y repetitiva en la que todo lo que está en orden buscará llegar al desorden. Así que, en función de esto podemos advertir que el siglo XXI no sólo será un siglo anárquico y caótico, además será una etapa en la que el poder y puntualmente el Estado perderá la capacidad de maniobra y actuación como nunca antes.

El poder tal como lo conocemos está cambiando, ya no es lo que era, se está debilitando, algunos autores más drásticos, han comenzado a afirmar que está comenzando a desaparecer. El poder está pasando de unas manos a otras cada vez con mayor rapidez, trayendo como consecuencia, efectos inesperados en la Sociedad y Comunidad Internacional. Ésto no sólo está modificando el Orden Internacional, sino que está transformado la forma en que se establecen las relaciones de los Sujetos de Derecho Internacional, inclusive la forma de éstos enfrentarse y también la manera en que éstos replantean los conflictos. Así, podemos decir que se está produciendo un cambio en la morfología de los conflictos a raíz de condiciones muy diferentes a los vistos en el siglo XX.

La guerra, tal y como la conocimos, ha mutado, está dejando de ser un enfrentamiento entre ejércitos tradicionales, profesionales y regulares, para asumir características de irregularidad y uso de avances tecnológicos nunca antes vistos como estrategia de combate. Vivimos en un mundo en constante transformación, signado por la incertidumbre y la anarquía, con el surgimiento en el siglo

XII de nuevas tipologías de conflictos y la irrupción de nuevos actores no estatales involucrados en el tráfico de armas y el crimen organizado. Estas nuevas relaciones de poder, han configurado un escenario internacional complejo e inseguro.

La guerra de cuarta generación como forma de combate se ha impuesto y se impondrá en el siglo XXI. Y con ello, la legitimidad del Estado para hacer la guerra como único agente queda en entredicho. Los conflictos de las tres últimas décadas, se han caracterizado, por la desigualdad de los oponentes, y la balanza de las victorias se inclina a favor de los agentes con menor capacidad de poder, hecho que nos induce a determinar que un mayor poderío de las fuerzas militares de un Estado, no determina necesariamente que será el ganador de las contiendas. Pareciera que esta forma de combate favorece “al débil”, y ésto pudiera deberse, entre otros factores, al vertiginoso avance de la tecnología, y al poder que poseen los medios de comunicación sobre la opinión pública. Por todo ello, es vital determinar ¿cómo se evidencian los conflictos de cuarta generación en el siglo XXI? Y podemos decir que las mismas serán tan diversas y variadas como la naturaleza y posibilidades que la tecnología del momento proporcione, no obstante, podemos establecer que los conflictos de cuarta generación se centrarán principalmente en cinco formas de enfrentamiento:

- ✓ Guerra Asimétrica
- ✓ Guerra Contraterrorista
- ✓ Guerra Psicológica
- ✓ Bioterrorismo
- ✓ Ciberguerras

Indiscutiblemente, las guerras de cuarta generación resultan ser el mayor cambio experimentado por las guerras desde tiempos de la Paz de Westfalia, y significa el fin del monopolio estatal sobre los conflictos. Ahora bien, aunado a estas formas en que se evidenciarán esta nueva forma de conflictos, también se deberá hacer frente a problemáticas como la despersonalización de la guerra, la robótica en combate, la Ingeniería Genética y la nanotecnología y su incidencia en la nueva forma de declarar, hacer y ejecutar la guerra.

Definitivamente, la tecnología, y en concreto la Ingeniería Robótica y la Ingeniería Genética cambiarán el contexto bélico, las estrategias de combate, las tácticas y las teorías para hacer la guerra. Con la creación de armas robóticas, autónomas, con dirección remota, con capacidad de autorreplicación y con inteligencia artificial — Drones o aviones no tripulados, las E – Bomb, los ACTUV, los insectos robots, los robots aéreos, el Sarcos XOS, el Talón, los biobots y ciborgs—

cada vez más se despersonaliza la guerra, pues cada vez con mayor frecuencia son dirigidos desde la comodidad de una oficina a miles de kilometras de distancia, por tanto, la experiencia de hacer la guerra y el perfil del guerrero cambia de forma drástica. Con estas armas el soldado hace la guerra en “horario administrativo” y retorna a su hogar a compartir con su familia.

Con las armas robots las guerras serán más fáciles de empezar y de llevar a cabo, por tanto, las barreras éticas, morales, psicológicas y sociales serán más débiles, ésto modificará la psiquis colectiva pues la sociedad modificará la forma de ver la guerra y habrá si se quiere una disminución del rechazo a la misma.

Igualmente resulta preocupante dentro de esta problemática el auge de la privatización de la guerra en el siglo XXI. Si bien es cierto, la existencia de mercenarios o mercaderes de la guerra no es nueva en la historia de la humanidad, también es cierto, que en la actualidad las Empresas Multinacionales Militares Privadas —Lockheed Martin, Boeing, BAE Systems, Raytheon, Northrop Grumman, General Dynamics, Airbus, United Technologies, Finmeccanica, Thales—, hacen de la guerra uno de los negocios más lucrativos del mundo, por tanto, les resulta convenientemente productivo el mantenimiento de un Sistema Internacional tumultuoso, convulsionado y caótico, en donde ellos, como señores de la guerra obtienen grandes beneficios. Ésto explica, entre muchas otras causas, el por qué es tan difícil alcanzar la tan anhelada paz mundial.

Así, cada vez más fenómenos como la globalización y la mundialización hacen del mundo un lugar de cambios constantes. Los avasallantes avances tecnológicos, la influencia de los medios de comunicación social, particularmente el internet y la televisión, la imperiosa necesidad de construir un Sistema Internacional con una verdadera gobernanza global, la existencia de problemas como el narcotráfico, el crimen organizado, el tráfico ilegal de personas, la crisis ecológica y medioambiental, el cambio climático y el calentamiento global, el agotamiento de los recursos, la sobrepoblación mundial, el crecimiento de la clase media a nivel mundial, la dificultad de acceso a los alimentos, el terrorismo, la existencia de grupos extremistas y fundamentalistas, el aumento de refugiados y desplazados forzosos, la carrera armamentista, los problemas de desarme y del uso de la energía nuclear, el acceso a nuevas y alternativas fuentes de energía, entre muchos más, hacen del mundo un lugar cada vez más inseguro e inestable en el que los líderes tradicionales pareciera no estar haciendo nada, o poco, para solventar dichas problemáticas.

Las guerras fueron, son y seguirán siendo una catástrofe para la civilización y su supervivencia. Y los daños colaterales terribles consecuencias de la misma. Los daños colaterales de las Guerras de Cuarta Generación en el siglo XXI son verdaderas masacres y las víctimas lamentablemente, casi siempre son civiles, mujeres y niños para ser más específicos.

La cuestión es que cada vez más a menudo los efectos “no esperados” hacen mella en la dignidad humana de las personas que se encuentran en medio del conflicto: las masacres deliberadas de civiles e inocentes, las torturas, la desinformación y cese de las libertades informativas y de expresión, la restricción de libertades individuales, la hecatombe irreversible del medio ambiente, la destrucción de culturas milenarias y del patrimonio mundial, las crisis económicas y un retorno a la ley de la jungla en zonas de conflictos armados, pueden ser considerados daños colaterales y pareciera que esto no resulta incómodo a los gobiernos del mundo. Los daños colaterales cada vez más están a la orden del día y pareciera que para los gobiernos belicistas es más una constante realidad que poco pareciera importar, pues, su aplicación como doctrina es cada día más evidente. Y las víctimas constantes resultan ser las poblaciones que representan, y a los que se supone deben proteger y administrar impolutamente.

En fin, los daños colaterales cada vez suelen ser más frecuentes en los conflictos de cuarta generación, la destrucción pareciera que jugará un rol fundamental en la forma en que estas guerras se llevan a cabo, pues cada vez más los gobiernos perfeccionan las armas de guerra para conseguir resultados tangibles en períodos cortos de tiempo, a costa de lo que sea. Con todo esto, definitivamente podemos decir que un pacifismo a ultranza es algo irreal, admirable en teoría, sí, pero imposible en la práctica. Aparentemente el hombre es un ser en el que existe una cierta o gran dosis de malicia y que, por tanto, da lugar a conflictos, injusticias, quebrantamientos de los derechos humanos, maldad, sufrimiento, devastación, etc. Por ello, resulta innegable admitir que los conflictos armados de cuarta generación estarán a la orden en el siglo XXI.

Es imperativo para la Comunidad Internacional generar acuerdos sustentados en la gobernanza mundial que garantice la seguridad internacional, y permita la mutación a un sistema garante de la paz y la seguridad internacional. Esto resulta utópico, pero de existir voluntad política podría lograrse algo medianamente parecido. Sin embargo, la realidad es otra. Sobre todo cuando nos cuestionamos: ¿cuándo fue la última vez que la Comunidad de Naciones concordó un gran pacto

internacional o dieron respuesta oportuna a un problema acuciante? Tristemente para la humanidad fue hace más de una década y sólo en algunos asuntos importantes. La incapacidad de los países europeos para actuar mancomunadamente y repeler una crisis económica devastadora, la inhabilidad de todos los países del mundo para poner remedio a las emisiones de gases de efecto invernadero, o la incapacidad para detener matanzas como en Sierra Leona (1991 – 2002), en Ruanda (1994), en Irak (2003 – 2011), en Darfur (2003 – 2007), en Libia (2008), en Siria (2012), o las emprendidas por grupos terroristas como Boko Haram o Daesh, dan muestra que la cooperación y el acuerdo real no son pieza angular del Sistema Internacional imperante.

Deben generarse verdaderos cambios en el mundo, aunque parezca irrisorio o utópico, es necesario construir un futuro diferente. Ya no podemos seguir viviendo en un planeta en el que dos mil millones de personas viven en la prosperidad y en bondades de la clase media, mientras los otros cinco mil millones sobreviven en la miseria inhumana.

Ese cambio ineludiblemente debe pasar por la consecución de objetivos políticos vitales para la humanidad como: la existencia de una organización internacional verdaderamente representativa y multipolar; el respeto irrestricto a los derechos humanos particularmente de mujeres y niños en situación de paz y de guerra; planteamientos y acciones concretas que resarzan los efectos del calentamiento global y las grandes emisiones de gases con efecto invernadero que originarán un peligroso cambio climático, la extinción masiva de especies y la destrucción de funciones esenciales para el mantenimiento de la vida; establecer mecanismos que frenen el ritmo de crecimiento de la población mundial y solucionen los problemas generados por el envejecimiento poblacional, sobre todo en las regiones menos capaces de absorber incrementos demográficos; disminuir los altos índices de pobreza extrema a los que se encuentran sometidos una sexta parte de la población sin verse aliviada por el crecimiento económico global; poner límites y frenos a las grandes multinacionales que hacen de la guerra uno de los negocios más lucrativo del mundo; evitar que cada vez más la Ingeniería Genética destruya la naturaleza propia de nuestra especie en aras de conseguir poder y hegemonía; establecer verdaderos estándares de seguridad en la producción y desarrollo de armas bacteriológicas; poner freno a las intenciones de grupos terroristas y fundamentalistas; regular democráticamente el uso ilícito del internet para evitar el Cibercrimen y el ciberterrorismo, entre muchos más.

LISTA DE REFERENCIAS

➤ **Bibliografía:**

- Aristóteles. (1965). **La Política**. Décima edición. Madrid: Editorial Espasa – Calpe.
- Aron, R. (1985). **Paz y Guerra entre las Naciones**. México D.F.: Alianza Editorial.
- Aron, R. (1993). **Pensar la Guerra**. Ministerio de Defensa: Centro de Publicaciones
- Azcona, J. (2005). **Historia del mundo (1945-2005): Ámbito sociopolítico, estructura económica y relaciones internacionales**. Madrid: Editorial Universitas.
- Aznar, F. (2011). **Entender la Guerra en el Siglo XXI**. Madrid: Editorial Complutense S.A.
- Azzellini, D. (2009). **El negocio de la Guerra: Nuevos mercenarios y terrorismo de Estado**. Caracas: Txalaparta y Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.
- Barbé, E. (1995). **Relaciones Internacionales**. Madrid: Editorial Tecnos.
- Bauman, Z. (2011). **Daños Colaterales. Desigualdades sociales en la era global**. México D.F.: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Beah, I. (2008). **Un largo Camino: Memorias de un Niño Soldado**. Barcelona – España: RBA Libros.
- Beck, U. (1998). **¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización**. Madrid: Paidós.
- Bobbio, N. (2000). **“Presente y futuro de los derechos del hombre” en El problema de la guerra y las vías de la paz**. Barcelona – España: Editorial Gedisa.
- Borja, R. (1998). **“Terrorismo”**. Enciclopedia de la Política. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 982-988.
- Brótons, A. (1997). **Derecho Internacional**. Madrid - España: Mc Graw-Hill
- Brzezinski, Z. (2012). **Visión Estratégica: Estados Unidos y la Crisis Global del Poder**. New York: Ediciones Basic Books.
- Brzezinski, Z. (2012). **Más allá de 2025: algunas incógnitas en la geopolítica norte-americana**. New York: Ediciones Basic Books.
- Buzan, B.; Segal, G. (1999). **El futuro que viene**. Barcelona – España: Ed. Andrés Bello.
- Capotorti, F. (1991). **Estudio sobre los derechos de las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas**. New York: Naciones Unidas.
- Calduch, R. (1993). **Dinámica de la Sociedad Internacional**. Madrid: Editorial CEURA.
- Cáritas. (2009). **Conflictos olvidados y vías para la construcción de Paz**. Madrid: Cáritas Española Editores.
- Carrillo, J. (1984). **El Derecho internacional en un mundo en cambio**. Madrid: Tecnos.

- Casal, J.; Roche, C.; Richter, J.; Chacón, A. (2005). **Derechos humanos, equidad y acceso a la justicia**. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis).
- Casal, J. (2009). **Los derechos Humanos y su protección (Estudio sobre derechos humanos y derechos fundamentales)**. Caracas: Publicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello.
- Castells, M. (2000). **La Era de la Información. La Sociedad Red**. Vol. I. México D.F: Siglo Veintiuno Editores.
- Clarke, R.; Knake, R. (2011). **Guerra en la Red. Los Nuevos Campos de Batalla**. Barcelona – España: Editorial Ariel. p. 296.
- Clausewitz, K. (1832). **De la guerra**. Barcelona – España: Ediciones Libro Dot.com.
- Chomsky, N. (2002). **Terrorismo internacional ¿Qué remedio?** Universidad de Frankfurt.
- Chomsky, N. (2002). **El Nuevo Orden Mundial (y el viejo)**. Barcelona - España: Crítica.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (2004). **Séptimo certamen de ensayo sobre derechos humanos Derechos humanos y terrorismo**. México – D.F.: Artículos Impresos Gustavo Baz.
- Del Arenal, C. (1990). **Introducción a las Relaciones Internacionales**. Madrid: Editorial Tecnos.
- De Miguel, J. (2008). **Diccionario para Juristas**. México D.F.: Editorial Porrúa.
- Diez de Velasco, M. (1978). **Instituciones de Derecho Internacional Público**. Madrid: Editorial Tecnos.
- Duffiel, M. (2004). **Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad**. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Dunlap, C. (1998). **Preliminary Observations: Asymmetric Warfare and the Western Mindse**. Pennsylvania: Strategic Studies Institute.
- Eco, U. (1997). **“Pensar la guerra” en Cinco escritos morales**. Barcelona – España: Lumen.
- Ferguson, N. (2007). **La Guerra del Mundo: Los conflictos del siglo XX y el declive de Occidente (1904-1953)**. Traducido por Francisco J. Ramos. Madrid: Random House Mondadori, S.A.
- Ferguson, N. (2009). **El Triunfo del Dinero: Cómo las finanzas mueven el mundo**. Barcelona – España: Random House Mondadori, S.A.
- Ferrer, Aldo. (2000). **Historia de la globalización: la Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial, Vol. II**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Figueroa, I.; Mila, F. (2011). **Estados de Excepción y los Derechos Humanos**. Caracas: Editorial Livroska C.A.
- Freud, S. (1915). **Consideraciones actuales sobre la guerra y la muerte**. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fuller, J. (1932). **Operations Between Mechanized Forces**. Londres: Sifton Praed & Co., LTD.
- Gaddis, J. (2005). **Sorpresa, seguridad y la Experiencia estadounidense**. México, D.F.: LAG Ediciones.

- Giddens, A. (2000). **Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas**. Madrid: Taurus.
- Gómez de Silva, G. (1988). **Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española**. México, D.F.: Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- González, G. (2002). **Los niños de la Guerra**. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Holmes, R. (1985). **La experiencia de la guerra**. Londres: BBC.
- Kaldone, N. (1999). **Globalización Dos Rostros y una Máscara**. Instituto de Altos Estudios de América Latina. Caracas: Universidad Simón Bolívar.
- Keohane, R.; Nye, J. (1988). **Poder e Interdependencia. La Política Mundial en Transición**. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Kirby, R. (1999). **El papel de los medios de comunicación en el proceso de globalización entrando al siglo XXI**. Trabajo de Ascenso. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, pp. 1 – 45.
- Halliday, F. (2006). **Las Relaciones Internacionales y sus debates**. Madrid: Centro de Investigación para la Paz.
- HIIK. (2012). **“Conflict Barometer 2012”**. Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Heidelberg: Instituto de Investigación para Conflictos Internacionales de Heidelberg.
- Hobbes, T. (2003). **El Leviatán**. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Hobsbawn, E. (1999). **Historia del Siglo XX**. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori, S.A.
- Holmes, R. (2008). **Un mundo en Guerra: Historia oral de la Segunda Guerra Mundial**. Barcelona – España: Editorial Crítica.
- Human Rights Watch. (2002). **In The Name of Counter – Terrorism: Human Rights Abuses Worldwide**. New York: HRW.
- Huntington, S. (1996). **El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial**. Barcelona – España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Kaldor, M. (2001). **Las Nuevas Guerras: Violencia organizada en la era global**. Madrid: Kriterion.
- Kant, I. (2002). **Sobre la paz perpetua**. Traducido por Joaquín Abellán. Madrid: Alianza.
- Kennedy, P. (1994). **Auge y caída de las grandes potencias**. Ediciones plaza y janes.
- Klare, M. (2010). **Planeta sediento, recursos enguantes**. Nueva York: Libros del búho.
- Klare, M. (2004). **Sangre y aceite: Los peligros y las consecuencias de la dependencia cada vez mayor de América en el petróleo importado**. Nueva York: Libros Metropolitanas.
- Klare, M. (2002). **Guerras por los recursos. El nuevo paisaje del conflicto mundial**. Nueva York: Libros del búho.
- Landes, D. (2003). **La riqueza y la pobreza de las Naciones: Por qué algunas son tan ricas y otras son tan pobres**. Barcelona - España: Editorial Crítica, S.A.

- Lind, W. (1985). **Maniobra de Guerra: Manual**. New York: Westview Press
- Lovelock, J. (2007). **La venganza de la Tierra**. Caracas: Editorial Planeta.
- McKenzie, K. (2000). **The Revenge of the Melians: Asymmetric Threats and the Next QDR**. Washington, D.C.: National Defense University.
- Maquiavelo, N. (1999). **El Príncipe**. Traducción de Ángeles Cardona. Barcelona – España: Ediciones Folio S.A.
- Marx, K.; Engels, F. (2002). **El Capital. Tomo I: El Proceso de Producción del Capital**. México D.F.: Editorial Siglo XXI.
- Münkler, H. (2005). **Viejas y nuevas guerras: asimetría y privatización de la violencia**. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Naciones Unidas. (2013). **Folleto Informativo N° 13 – El Derecho Humanitario Internacional y los Derechos Humanos**. Nueva York: Naciones Unidas.
- Naím, M. (2005). **Ílícito: como traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo**. Caracas: Editorial Melvin.
- Naím, M. (2013). **El Fin del Poder. Empresas que se hunden, militares derrotados, papas que renuncian, y gobiernos impotentes: cómo el poder ya no es lo que era**. Ediciones Debate.
- [Nikken, P. \(2006\). La garantía Internacional de los Derechos Humanos. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.](#)
- [O`Sullivan, N. \(1987\). Terrorismo, ideología v revolución. Madrid: Alianza Editorial.](#)
- Panel de Juristas Eminentes de la CIJ. (2004). **Terrorismo, Lucha Antiterrorista y Derechos Humanos**. Comisión Internacional de Juristas.
- Pérez Alfonso, J. (2009). **Hundiéndonos en el excremento del diablo**. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.
- Pérez, M. (1997). **Las relaciones entre el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario**. Pamplona – España: Cursos Euromediterráneos Bancaja de Derecho Internacional, Aranzadi.
- Ramón, C. (2004). **Los retos humanitarios del siglo XXI**. Valencia – España: Tirant Lo Blanch.
- Ramonet, I. (2004). **Guerras del Siglo XXI. El Imperio contra Irak**. Barcelona – España: Grupo Editorial Random House Mondadori S. L.
- Reinares, F. (1998). **Terrorismo y Antiterrorismo**. Barcelona – España: Editorial Paidós.
- Remiro Brotóns, A. (1996). **Civilizados, bárbaros y salvajes en el nuevo orden internacional**. Madrid: McGraw Hill.
- Reinares, F. (2003). **Terrorismo global**. Madrid: Editorial Taurus – Santillana.

- Roddick, A. (2004). **Tómalo con calma: cómo te afecta la globalización y vías eficaces para afrontarla.** Barcelona – España: Icaria Editorial.
- Ruiz de Santiago, J. (2007). **Relaciones entre el Asilo y el Refugio.** Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Sachs, J. (2008). **Economía para un planeta abarrotado.** Barcelona – España: Random House Mondadori, S.A. Traducido por Ricardo García Pérez.
- Sagan, C. (1994). **Un punto azul pálido. Una visión del futuro humano en el espacio.** Traducción de Marina Widmer Caminal. Barcelona – España: Editorial Planeta.
- Salamanca, M. (2005). **Complejidad y conflicto armado, Fundación Seguridad y Democracia.** Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Sassòli, M. (2002). **La Guerra contra el Terrorismo, el derecho internacional humanitario y el estatuto de prisionero de guerra.** Buenos Aires: Lecciones y Ensayos. Facultad de Derecho – Universidad de Buenos Aires.
- Scahill, J. (2008). **Blackwater - El auge del ejército más poderoso del mundo.** Barcelona – España: Ediciones Paidós.
- Sistiaga, J. (2005). **Ninguna Guerra se parece a otra.** Caracas: Random House Mondadori, Colección Otras Voces.
- Toffler, A. (1994). **Las guerras del futuro.** Barcelona: Plaza y Janés.
- Uessler, R. (2007). **La guerra como negocio.** Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- United Nations. (2004). **Report of the High Level Panel on Threats, Challenges and Change; A More Secure World: our shared responsibility.** New York: United Nations.
- Van Creveld, M. (2007). **La transformación de la guerra.** Jerusalén: Universidad Hebrea de Jerusalén.
- Varas, A. (1990). **Jaqué a la Democracia. Terrorismo y Contraterrorismo en la Sociedad y Relaciones Internacionales.** Buenos Aires: Editorial Gel.
- Vega, J. (2005). **Medidas para la Eliminación del Terrorismo Internacional: Análisis Normativo del Accionar de las Naciones Unidas Post 11-S.** Buenos Aires: Centro Argentino de Estudios Internacionales.
- Verri, P. (2008). **Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos Armados.** Buenos Aires: Editorial de la Cruz Roja Internacional.
- Welzer, H. (2010). **Guerras climáticas: por qué mataremos (y nos matarán) en el siglo XXI.** Buenos Aires: Kats Editores.
- Wulf, H. (2005). **Internationalizing and Privatizing War and Peace.** Londres: Palgrave-Macmillan (United Kingdom).

➤ **Referencias de Revistas académicas:**

- Caballero, A. (2006). **Una foto de guerra**. Arcadia. N° 4, Enero, p 7 – 10.
- Dahl, R. (1957). **The Concept of Power**. Behavioral Science. N° 2 – 3, July, p. 201.
- Deutsch, J. (1997). **Think again: Terrorism**. Foreign Policy. N° 108.
- Dietmar, D. (2007). **Alemania en el contexto de las relaciones internacionales Metas, instrumentos, perspectivas**. Kompass 2020. Agosto, pp. 1 – 36.
- Falcón, M. (2003). **Las generaciones de derechos y la guerra**. Anuario de Derechos Humanos. Nueva Época. Vol. 4, pp. 35 – 53.
- Giselbrecht, S.; Niemeyer, C.; Rapp, B. (2013, December). **The Chemistry of Cyborgs Interfacing Technical Devices with Organisms**. Angewandte Chemie. Vol. 52, Issue 52, pp. 13942 –13957.
- Gross Espiell, H. (1997). **La implementación internacional del Derecho Humano a la Paz**. Diálogo Unesco. N° 21, Junio, pp. 8 – 22.
- Hayes, B. (2004). **Estadística de los conflictos bélicos**. Investigación y Ciencia. Mayo, pp. 9 – 14.
- Herman, P. (1997). **Asymmetric Warfare: Seizing the Threat, Low Intensity Conflict & Law Enforcement**. Vol.6, No.1, Summer 1997, pp. 176.
- Kalyvas, S. (2001). **“New and Old Civil Wars. A Valid Distinction?”**. World Politics. N° 54, Octubre, pp. 99 – 118.
- Lejarza, E. (2013). **Estados Unidos – China: Equilibrio de poder en la nueva Ciberguerra Fría**. Documentos de Opinión – Instituto Español de Estudios Estratégicos. N° 60/2013, Julio, pp. 1 – 23.
- Martín, L. (2011). **Nuevas amenazas biológicas del siglo XXI**. Documentos de opinión. N° 39, Mayo, pp. 1 – 12.
- Merlos, A. (2006). **Internet como instrumento para la yihad**. Araucaria. N° 8, Diciembre, pp. 80 – 99.
- Molina, P. (2010). **El Debate Contemporáneo de las Relaciones Internacionales**. Revista venezolana de Ciencia Política. N° 38, Julio – Diciembre, pp. 53 – 74.
- Naciones Unidas. **Derechos Humanos: Formas Contemporáneas de la Esclavitud**. Folleto Informativo N° 14.
- Nye, J. (1990). **“Soft Power”**. Foreign Policy. Vol. 90, N° 80, pp. 153 – 171.
- Pedraza, L. (2004). **“Visiones del Orden Mundial”**. Documento de Trabajo N° 024, Mayo, pp. 12 – 37. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador.
- Pestana, M. (2000). **“Tribunal Penal Internacional”**. Revista de Derecho del Mercosur. N° 6.
- PROVEA. (2008). **Conceptos y Características de los Derechos Humanos**. Serie “Tener derechos no basta”, N° 5, pp. 1 – 22.

- Tomassini, L. (1996). **“El proceso de Globalización y sus Impactos Sociopolíticos”**. N° 115, Julio-Septiembre, pp. 315 – 353.
- Roddick, A. (2004). **Tómatelo como algo personal: “Cómo te afecta la globalización y vías eficaces para afrontarla”**. Icaria Editorial, pp. 83 – 87.
- Sánchez, G. (2012). **La ciberguerra. Los casos Stuxnet y Anonymous**. Nueva Época. N° 11, Septiembre – Noviembre, pp. 63 – 75.
- Sánchez, G. (2012a). **Cibercrimen, Ciberterrorismo y Ciberguerra: Los nuevos desafíos del Siglo XXI**. Revista Cenipec. N° 31, Enero – Diciembre, pp. 239 – 267.
- Vasak, K. (1998). **“El derecho humano a la paz”**, en **Tiempo de Paz**. N° 48, pp. 22 ss.

➤ **Referencias Electrónicas:**

- Acción Cultural Cristiana. (2003). **Los niños en guerra**. Revista N° 52. Madrid. Disponible en: <http://www.eurosur.org/acc/html/revista/r52/52test.htm>
- ACNUR. (s/f). **Determinación de la condición de Refugiado**. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/que-hace/proteccion/determinacion-de-la-condicion-de-refugiado/>
- ALBOAN. (s/f). **Personas refugiadas y desplazadas, personas con derechos**. Disponible en: www.alboan.org
- Alemany, J. **La Paz, ¿Un Derecho Humano?** Disponible en: <http://www.seipaz.org/documentos/AlemanyDHPaz.pdf>
- ACNUDH (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos). (2010). **Derechos de las minorías: Normas internacionales y orientaciones para su aplicación**. Disponible en: <http://acnurdh.org/2011/02/derechos-de-las-minorias-normas-internacionales-y-orientaciones-para-su-aplicacion/>
- Annan, K. (2001). **Declaraciones para la radio francesa y la cadena CNN**. Disponible en: <http://www.un.org/News/dh/20010925.html>.
- Annan, K. (2005). **Informe del Secretario General; Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos**. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/largerfreedom/chap1.htm>
- Araujo, G. (2013). **Prevención de Guerras Cibernéticas**. Ponencia realizada en el IV Simposio de graduados en Relaciones Internacionales del Programa “San Tiago Dantas” (UNESP, UNICAMP y PUC/SP). Disponible en español en: https://www.academia.edu/5484868/PREVENCI%C3%93N_DE_GUERRAS_CIBERN%C3%89TICAS

- Atítar de la Fuente, M. (2006). **EE.UU incrementa el gasto en Guerra Psicológica**. Disponible en: <http://guerraypaz.com/2006/02/09/eeuu-incrementa-el-gasto-en-guerra/>
- Bacallao, L. (2005). **La comunicación de la guerra/la guerra de la comunicación: disturbios y convergencias**. Punto Cero versión On-line. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762005000100007
- Benavides De Pérez, A. (s/f). **Manifestaciones y tendencias con respecto a las actividades de las PMSCs en América Latina y el Caribe**. Disponible en: www.havenscenter.org/files/A_Benavides%20Paper-Esp.doc
- Boggiano, M. (2014). **Los 20 Países que más contaminan del Mundo**. Disponible en: <http://www.cartafinanciera.com/tendencia-actual/los-20-paises-que-mas-contaminan-del-mundo/>
- Blin, A.; Marin, G. (2008). **La ONU y la Gobernanza Mundial**. Foro por una gobernanza mundial. Disponible en: www.gobernanza-mundial.org
- Castells, M. (2001). **“Internet y la sociedad red”**. Conferencia inaugural del Programa de doctorado de la UOC. Disponible en: <http://www.uoc.es/web/esp/articles/castells/>
- Cascante, J.; Valdés, J. (2007). **El multilateralismo, la reforma de la ONU y los desafíos del siglo XXI**. Cuadernos de América del Norte N° 10, del Centro de Investigaciones Sobre América del Norte (CISAN) de la Universidad Autónoma de México. Disponible en: <http://www.cries.org/contenidos/27.pdf>
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). (2014). **El Ántrax: Bioterrorismo**. Disponible en: <http://www.cdc.gov/anthrax/es/bioterrorismo/>
- CIDH. (2002). **Informe sobre Terrorismo y Derechos Humanos**. Disponible en: www.cidh.org/terrorism/span/introduccion.htm
- Colle, R. (2000). **Internet: un cuerpo enfermo y un campo de batalla**. Revista Latina de Comunicación Social. N° 30, Junio. Disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2-000qjn/91colle.htm>
- Coalición para acabar con la utilización de niños y niñas soldados. (2004). **Informe Global 2004 de la Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldado**. Disponible en: www.menoressoldado.org
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (2004, julio). **Séptimo certamen de ensayo sobre derechos humanos: Derechos humanos y terrorismo**. Disponible en: <http://www.codhem.org.mx/localuser/codhem.org/difus/ensayo/7En.pdf>
- Brenner, R. (1998). **La economía de la turbulencia global**. Disponible en: <http://www.reci.net/globalización>
- Del Arenal, C. (2013). **La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: un reto para la teoría y para la política**. Disponible en: www.academia.edu/639012/La_nueva_sociedad_mundial_y_las_nuevas_realidades_internacionales_un_reto_para_la_teor%C3%ADa_y_para_la_pol%C3%ADtica

- Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de la ONU. (2017). **Perspectivas de la Población Mundial (2017)**. Disponible en: https://esa.un.org/unpd/wpp/Publications/Files/WPP2017_KeyFindings.pdf
- Departamento de Defensa de los EE.UU. (2013). **Annual Report to Congress Military and Security Developments Involving the People's Republic of China 2013**. Disponible en: http://www.defense.gov/pubs/2013_China_Report_FINAL.pdf
- Ernesché, A. (2008). **Crisis económica, guerras, terrorismo y problemas ecológicos**. Vol. 1, N° 2. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/tepys/02/era.htm>.
- FAO. (2002). **Alimentación y Nutrición. Seguridad alimentaria en los hogares**. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/prior/segalim/nutri/segalim.htm>.
- FAO. (2015). **Estadísticas sobre seguridad alimentaria**. Disponible en: <http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/es/>
- Gobierno de los Estados Unidos. (2003, febrero). **Estrategia Nacional de la Casa Blanca para Combatir el Terrorismo**. Disponible en: http://www.whitehouse.gov/news/releases/2003/02/counter_terrorism/counter_terrorism_strategy.pdf.
- Gorostiaga, X. (1998). **La globalización desde abajo**. Entrevista con Washington Uranga. Disponible en: http://lainsignia.org/2003/septiembre/cul_026.htm
- GRAIN. (2008). **¡Se adueñan de la tierra! El nuevo acaparamiento agrario**. Disponible en: <https://www.grain.org/es/article/entries/1230-se-aduenan-de-la-tierra-el-nuevo-acaparamiento-agrario>
- Huerta, P. **Ciberguerras: las batallas del futuro, hoy**. Disponible en: <http://id.tudiscovery.com/ciberguerras-las-batallas-del-futuro-hoy/>
- Instituto de Economía y Paz (IEP). (2015, noviembre). **Índice de Terrorismo Global 2015**. Disponible en: <http://www.esglobal.org/los-cinco-grupos-terroristas-mas-letales/>
- Kennedy, J. (1963). **Discurso pronunciado en la ceremonia de graduación de la Universidad Americana el 10 de Junio de 1963**. Disponible en: <http://www.american.edu/media/Speeches/Kennedy.htm>
- Klare, M. (2001). **La nueva geografía económica de los conflictos internacionales**. “Foreign affairs en español”. Disponible en: <http://www.foreignaffairs-esp.org>
- Langer, N. (s/f). **Los Crímenes de Guerra en el Estatuto de la Corte Penal Internacional, en vigor a partir del 1° de Julio de 2002**. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Disponible en: http://www.caei.com.ar/sites/default/files/32_2.pdf
- Lind, W. (2015). **La lógica de una milicia moderna**. Disponible en: <http://www.theamericanconservative.com/articles/logic-of-a-modern-militia/>

- MANDIANT. (2013). **APT1 Exposing One of China's Cyber Espionage Units**. Disponible en: <http://intelreport.mandiant.com/>.
- McAfee. (2009). **Informe sobre Criminología Virtual 2009. "La era de la ciberguerra, casi una realidad"**. Disponible en: <http://www.mcafee.com/mx/resources/reports/rp-virtual-criminology-report-2009.pdf>
- Melo, C. (s/f). **Bioterrorismo: Definiciones, historia y hechos**. Disponible en: <http://www.reeme.arizona.edu/materials/Bioterrorismo.pdf>
- Naím, M. (2015). **Nos comeremos todo**. Disponible en: <http://efectonaim.net/nos-comeremos-todo/>
- Obama, B. (2013). **Discurso sobre el Estado de la Unión 2013 (13-02-2013)**. Disponible en: <http://www.whitehouse.gov/state-of-the-union-2013>.
- Orus, A. (2017). **Las empresas estadounidenses dominan el mercado armamentístico**. Disponible en: <https://es.statista.com/grafico/12212/los-mayores-fabricantes-de-armas-del-mundo/>
- Pinheiro, P. (2012). **Informe Mundial sobre la violencia contra los niños y niñas**. Experto Independiente para el Estudio del Secretario General de la ONU sobre la Violencia contra los Niños. Disponible en: [http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)
- Ranchal, J. (2015). **Ataque ISIS a TV5: el ciberataque terrorista más grave de la historia**. Disponible en: <http://muyseguridad.net/2015/04/10/ataque-isis-a-tv5/>
- Real Academia Española. (2016). **Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española**. Disponible en: <http://www.rae.es/>
- Riobó, L. (2009, noviembre). **Tendencias de privatización en la Defensa Nacional. Las Empresas Militares Privadas (EMP)**. Grupo de Políticas Públicas Sustentables. Disponible en: http://www.gppsonline.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=90:luis-riobo&catid=37:area-politica&Itemid=18
- Rodríguez, C. (2009). **Las Guerras de Michael Klare**. Disponible en: <http://palabraemergente.blogspot.com/2009/10/las-guerras-de-michael-klare.html>
- Rodríguez, J. (2011, marzo). **Gasto Militar y Economía Mundial**. Observatorio Internacional de la Crisis. Disponible en: http://www.observatoriodelacrisis.org/2011/03/gasto-militar-y-economia-mundial-2/#_ftn1
- RT. (2014, junio). **Mapamundi energético: Los países que más petróleo, gas y carbón producen y consumen**. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/economia/view/130419-mapa-petroleo-gas-carbon-energia>
- RT. (2014, junio). **La falta de guerras a gran escala estaría afectando la economía de Occidente**. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/economia/view/131217-guerras-eeuu-afectar-economia-mundial>

- [RT. \(2015, marzo\). **¿Cuáles son las 10 empresas que más beneficios reportan en una guerra?**](https://actualidad.rt.com/sociedad/170700-10-empresas-beneficios-guerra) Disponible en: <https://actualidad.rt.com/sociedad/170700-10-empresas-beneficios-guerra>
- Sánchez, A. (2015). **¿Qué países son los mayores productores de petróleo?** Disponible en: <http://www.finanzas.com/que-paises-son-los-mayores-productores-de-petroleo>
- Schneier, B. (2010). **On Cyber War and Cyber Crime**. Institute of International and European Affairs – IIEA. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Tkcxi-D5_C0
- SIPRI. (2017). **SIPRI Yearbook: Armaments, Disarmament and International Security. Resumen en español**. Disponible en: https://sipri.org/sites/default/files/2017-10/yb17_summary_esp.pdf
- SIPRI. (2014). **SIPRI Yearbook: Armaments, Disarmament and International Security. Edición en español**. Disponible en: <http://www.sipri.org/yearbook/2014/files/sipri-yearbook-2014-resumen-en-espanol>
- Torrades, S. (2002, abril). **La ingeniería genética y el desarrollo de las armas biológicas**. Revista Offarm Vol. 21. Núm. 4. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-offarm-4-articulo-la-ingenieria-genetica-el-desarrollo-13028953?redirectNew=true>
- UNFPA. (2011). **Estado de la población mundial 2011**. Disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SP-SWOP2011_Final.pdf
- Valle, M. (2015). **Los 8 mayores ciberataques de los últimos años**. Disponible en: <http://globbsecurity.com/mayores-ciberataques-ultimos-anos-35861/>
- Weimann, G. (2004a). **How modern terrorism uses the internet**. United States. Disponible en: <http://ics.leeds.ac.uk/papers/vp01.cfm?outfit=pmt&requesttimeout=500&folder=1259&paper=1542>
- Russell, S. (2016). **Robots en guerra: ¿las próximas armas de destrucción masiva?**. World Economic Forum. Disponible en: <https://www.weforum.org/es/agenda/2016/01/robots-en-guerra-las-proximas-armas-de-destruccion-masiva/>
- World Economic Forum (WEF). (2017). **Los países más contaminantes del mundo**. Disponible en: <https://www.weforum.org/es/agenda/2017/06/los-paises-mas-contaminantes-del-mundo>
- WWF. (2010). **Informe Planeta Vivo 2010**. Disponible en: <http://www.wwf.es/?16501%2FReceta-de-WWF-para-salvar-la-TierraMs-energias-renovables-y-menos-consumo-de-carne>

➤ **Instrumentos Jurídicos Internacionales:**

- Asamblea Nacional Constituyente francesa. (1789). Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano.
- Sociedad de Naciones. (1926). Convención sobre la Esclavitud.
- ONU. (1945). Carta de las Naciones Unidas.

- ONU. (1945). Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (1949). Convenios de Ginebra.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (1949). Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra.
- ONU. (1959). Declaración de los Derechos del Niño.
- ONU. (1968). Proclamación de Teherán.
- ONU. (1969). Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.
- ONU. (1970). Resolución 2625 de la Asamblea General.
- ONU (1974). Decisión 16 (LVI) del Consejo Económico y Social.
- Unión Africana. (1981). Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.
- ONU. (1990). Convención de los Derechos del Niño.
- Unión Africana. (1990). Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño.
- ONU. (1992). Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertencientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas.
- ONU. (1993). Resolución 1993/79 de la Comisión de Derechos Humanos.
- ONU. (1995). Documento E/2815 de la asamblea General.
- ONU. (2001). Resolución 1373 del Consejo de Seguridad del 28 de septiembre de 2001.
- ONU. (2002). Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
- Corte Penal Internacional. (1998). Estatuto de Roma.
- ONU. (1999). Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción.
- ONU. (2011). Security Council, Resolution S/RES/1989.

➤ **Hemerografía:**

- Malamud, M. (2007, 28 de diciembre). **Negocios Lucrativos en Irak**. Clarín, p. 07.
- Elías, J. (2008, 23 de marzo). **Voy, lo mato y vengo**. Diario La Nación, p. 02.
- Biffi, P. (2007, 23 de julio). **El negocio de la guerra**. Clarín, p. 08.
- Oppenheimer, A. (1999, 5 de enero). **La privatización de los ejércitos**. Diario La Nación, p. 12.
- Dahrendorf, R. (2004, 24 de mayo). **Terror versus libertad**. El Universal, p. A24.

➤ **Hemerografía Digital:**

- ABC. (2009, 02 de noviembre). **La “ciberguerra” de Obama.** Disponible en: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-02-11-2009/abc/Internacional/la-ciberguerra-de-obama_1131121811544.html#
- ABC. (2013, 25 de septiembre). **China compra el 5% del territorio de Ucrania para cultivar.** Disponible en: <http://www.abc.es/economia/20130925/abci-china-alquilar-territorio-ucrania-201309250917.html>
- El Mundo. (2012, 23 de Febrero). **2011 fue el año con más guerras desde 1945.** Disponible en: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/politica/internacional/2011-fue-el-ano-con-mas-guerras-desde-1945.aspx>
- EFE. (2010, 27 de septiembre). **Irán reconoce un ataque informático masivo contra sus sistemas industriales.** Diario El Mundo. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/09/27/navegante/1285571297.html>
- El Universo. (2013, 24 de Abril). **Ciberataque deja a 10 millones de holandeses sin firma electrónica.** Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2013/04/24/1/1431/ciberataque-deja-10-millones-holandeses-sin-firma-electronica.html>
- Europa Press. (2006, 30 de Octubre). **El cambio climático puede desatar una crisis económica más grave que la Gran Depresión de 1929.** Disponible en: <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-cambio-climatico-puede-desatar-crisis-economica-mas-grave-gran-depresion-1929-20061030220006.html>
- Montamat, D. (2014, 20 de Enero). **El dilema energético del siglo XXI.** Diario La Nación. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1656828-el-dilema-energetico-del-siglo-xxi>
- Naciones Unidas. (2004, 11 de febrero). **Comunicado de prensa de las Naciones Unidas SG/SM/9126/Rev.1.** Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf
- The Canberra Times. (2013, 10 de Abril). **Cibers ataques de China en el mundo.** Disponible en: <http://www.canberratimes.com.au/it-pro/security-it/cyber-attacks-hurt-chinas-credibility-us-official-20130410-2hkpc.html>
- The Washington Post. (2013, 28 de Mayo). **Annual Report to Congress Military and Security Developments Involving the People’s Republic of China 2013.** Disponible en: http://www.washingtonpost.com/world/national-security/confidential-report-lists-us-weapons-system-designs-compromised-by-chinese-cyberspies/2013/05/27/a42c3e1c-c2dd-11e2-8c3b-0b5e9247e8ca_story.html

- Xinhua. (2013, 10 de Marzo). **Informe del Gobierno Chino sobre ciberespionaje**. Disponible en: http://news.xinhuanet.com/english/china/2013-03/10/c_132223206.htm

➤ **Reportajes:**

- Naím, M. (2016). **La historia humana como no la ha visto nunca**. Entrevista a Yuval Noah Harari. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-52TfWtqxw&feature=youtu.be>
- Naím, M. (2016). **¿Qué hacer si alguien altera la especie humana? NADIE tiene el poder de regular la manipulación genética**. Entrevista a Laurie Garret. Disponible en: <http://efectonaim.net/revolucion-genetica/>

➤ **Mimeografía:**

- Aguilar, V. (2012). **Evolución del Sistema Internacional**. Política Internacional. Maestría en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas – Universidad de los Andes.
- Kirby, R. (2013). **Historia de las Relaciones Internacionales**. La Era de los Extremos: el corto siglo XX (1914 – 1991). Una evaluación crítica del siglo XX y su impacto en las Relaciones Internacionales contemporáneas. Maestría en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas – Universidad de los Andes.